



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 11 de Marzo del 2000.

ANEXO AL P. O. No. 21

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

## ***Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000***

### ***1.1 El Plan Nacional de Desarrollo como Condicionante Científica Para Nuestro Municipio***

La soberanía al final del siglo XX, significa, para nuestro municipio definir objetivos propios de desarrollo, promoverlos en el país y en el extranjero y fortalecer nuestra identidad y nuestra cultura.

El nacionalismo reynosense deberá ser inclusivo, consciente de la riqueza de los valores que lo constituyen. Nuestro nacionalismo, forjado en el curso de nuestra historia, tiene como aspiración fundamental la defensa de los valores propios, el nacionalismo es la base de la soberanía; se nutre de la diversidad y vitalidad de nuestra cultura plural y es factor esencial de nuestra unidad y cohesión social.

Los desafíos del presente en la última década, el país y el mundo cambiaron. Reynosa creció en sus capacidades y en su presencia nacional e internacional. Nuestra población y nuestra economía se cuentan entre las primeras del país. Reynosa ocupa hoy un lugar más relevante: sus iniciativas políticas han adquirido mayor peso, no sólo en el ámbito de nuestra antigüedad geográfica sino en todo el país.

## 1.2 Reynosa, Marco Jurídico y Situación Geográfica Actual

El Municipio de Reynosa se localiza en la frontera norte de nuestro estado. Colinda con los Estados Unidos de Norteamérica, factor que ha determinado no solo características sociales y culturales particulares, sino un intercambio económico que en la actualidad y especialmente con la creación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica con Canadá y los Estados Unidos, se ha convertido en el motor generador del gran crecimiento poblacional y extraordinario desarrollo industrial que actualmente colocan a la Cabecera Municipal de nuestro municipio en lo que nosotros estimamos el Polo de Desarrollo más importante de nuestro país.

<p>◆ Situación Actual del Municipio de Reynosa</p> <p>Marco Jurídico:</p> <p>Constitución Política del Estado de 1995.</p> <p>Código Municipal del Estado de Tamaulipas del 4 de febrero de 1964.</p>
<p>Cabecera Municipal: Reynosa</p> <p>Categoría Política: Ciudad</p> <p>Latitud norte<sup>1</sup>: 26° 09' 35"</p> <p>Longitud oeste<sup>2</sup>: 98° 27' 59"</p> <p>Altitud<sup>3</sup>: 26 m.s.n.m.</p> <p>Colindancias<sup>4</sup>:</p>
<p>Norte: Estados Unidos de América.</p> <p>Sur: Méndez, San Fernando.</p> <p>Este: Río Bravo</p> <p>Oeste: Gustavo Díaz Ordáz, Estado de Nuevo León.</p>

<sup>1</sup> O'Gorman, op. Cit., p. 77.

<sup>2</sup> O'Gorman, op. Cit., p. 77.

<sup>3</sup> O'Gorman, op. Cit., p. 77.

<sup>4</sup> O'Gorman, op. cit. No. 1807. Tomo III. P. 258

### ***1.3 Las respuestas de la historia***

Nos hemos enorgullecido de asumir la defensa de nuestra soberanía sobre los sólidos principios del derecho. A ello, se suma una tradición en la defensa de la seguridad y una recia cultura que nos da identidad y proyección. Estos son activos del municipio en la defensa actual de la soberanía, producto de nuestras convicciones, de nuestra experiencia histórica, de los intereses que en distintos momentos hemos tenido que defender.

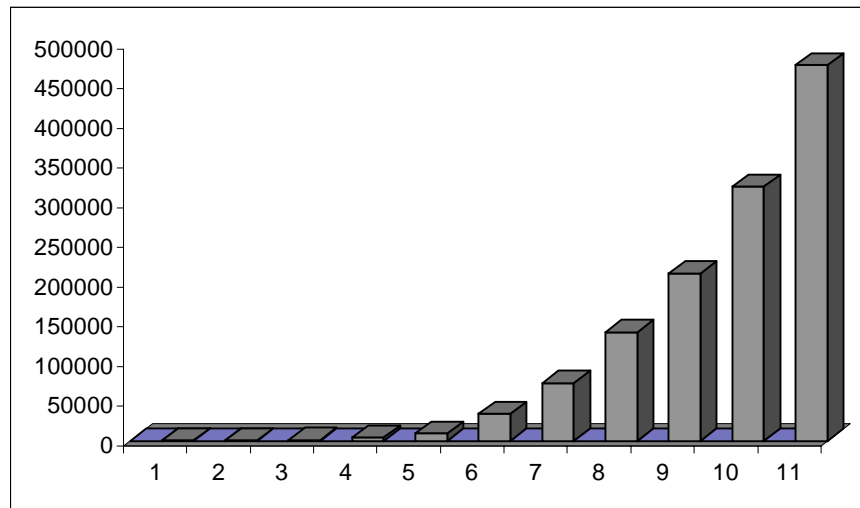
La defensa de la soberanía al fin del siglo XX es esencial no hay unidad posible ni seguridad viable más que con la plena integridad del municipio, y sin separatismo ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social.

Reynosa, fundada un 14 de marzo de 1749 por Don José de Escandón con una población de 279 habitantes al mando del Capitán Carlos Cantú, tuvo un lento crecimiento durante los primeros doscientos años de su historia.

Fueron factores externos generados por la posguerra los que a partir de la década de 1940 dieron origen a un rápido crecimiento poblacional. La fuerte demanda mundial por el algodón y otros productos agrícolas así como el descubrimiento de importantes mantos de gas natural al final de los años cuarenta, motivaron importantes inversiones federales.

La construcción de los sistemas de riego agrícola de la región así como la refinería de Petróleos Mexicanos en nuestra ciudad al principio de los años cincuenta, se convirtieron en los factores generadores de la gran demanda de mano de obra que convirtieron a nuestra ciudad en uno de los polos de atracción migratoria más importantes de nuestro país, así podemos ver en el cuadro siguiente las dos etapas más importantes del crecimiento, el primero desde el año 1940 hasta 1960 y la segunda a partir de 1990.

Año	Población
1802	700
1810	710
1905	1,500
1930	4,848
1940	9,412
1950	34,087
1960	72,832
1970	137,383
1980	211,412
1990	320,458
1998	473,500



En esta última etapa el crecimiento poblacional ha sido generado por el rápido proceso de industrialización de la industria maquiladora, la cual se ha incrementado en forma acelerada en los últimos años y a ello se ha sumado la difícil situación de la economía por la que pasan algunos estados o regiones de nuestro país desde el año 1994.

#### **1. 4 Geografía Histórica del Municipio de Reynosa**

La formación geológica de Reynosa de diversas capas y sedimentaciones que componen la superficie terrestre se formaron a lo largo de miles de millones de años y de manera muy lenta.

Todo el territorio pertenece al Cenozoico, el cual se divide en dos etapas: la primera se conoce como terciaria y se le atribuye una antigüedad de 65 a 2 millones de años; a la segunda se le nombra cuaternaria y va al fin de la época anterior a nuestros días. Durante el terciario se formaron los yacimientos petroleros del Golfo de México.

De los orígenes del poblamiento, hoy la mayoría de los estudiosos coincide en afirmar que los primeros pobladores del continente americano llegaron de las partes nororientales de Asia. Aquellos hombres cruzarían el estrecho de Behring durante la última glaciación.

Al sur y al oeste del Municipio de Reynosa se presentan sitios con yacimientos de la etapa lítica 30000 (?) - 4500 a.C. Época de cazadores y recolectores, no hay en ella grandes y espectaculares invenciones, pero fue una etapa crucial en la evolución humana.

Reynosa se localiza en el concepto cultural conocido como la Árida América, con elementos comunes que compartían los diversos pueblos y culturas que habitaban una parte del continente americano.

La frontera norte experimentó diversos cambios a través del tiempo. Estos cambios fueron provocados por las constantes incursiones de grupos nortños de cazadores y recolectores, con una cultura menos avanzada que la mesoamericana. Al área situada al sur de la Árida América se le llama Mesoamérica.

La etapa aldeana y el surgimiento de los centros ceremoniales que vino con la aparición de la agricultura, que va de 5500 a 2500 a.C., y las poblaciones dejan de ser nómadas para ser plenamente sedentarias, no tuvo significado para el Municipio de Reynosa, de la misma manera se desarrollaron posteriormente las llamadas culturas prehispánicas.

Posteriormente tenemos la llegada de Cortés a las costas y el descubrimiento del señorío mexica. Se dio la conquista de Tenochtitlán, y con ello la conquista espiritual de nuestro país.

La expansión hacia el norte comienza en 1526, alcanzando nuestro municipio en la etapa de colonización del norte de 1676 a 1755.

Las subdivisiones territoriales de la Nueva España, muestran al territorio de nuestro municipio, durante el virreinato, en el siglo XVI, como parte del Nuevo Reino de León.

La división por reinos cerca de 1650, ya nos muestra como territorio de la Nueva Santander.

La división por provincias cerca de 1650, ya nos ubica en la Provincia de Tamaulipas.

En el siglo XVIII se dieron cambios en la división territorial de la Nueva España. En 1787 se crearon las Provincias Internas de Oriente, con la idea de consolidar el dominio español, ya que la colonización inglesa de la costa atlántica de Norteamérica y las dificultades que enfrentó el virrey para gobernar las lejanas y extensas provincias del norte de la Nueva España, obligaron al rey Carlos III a modificar las subdivisiones originales, las Provincias Internas de Oriente incluían las provincias de Coahuila, Tejas, Nuevo León y Santander.

La división política por intendencias se dio en 1786, era una división política - administrativa cuyo gobierno recaía en el intendente o gobernador general. A partir de esta fecha este funcionario concentró en su persona las atribuciones de justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas, Reynosa perteneció a la Intendencia de San Luis Potosí. En cuanto a la división por audiencias, pertenecimos a la Audiencia de Guadalajara.

Las rebeliones indígenas empezaron en el siglo XVI y en el siglo XVII se incrementaron las luchas en el norte, teniendo influencia en nuestro municipio.

En la ruta del movimiento de independencia la Nueva Santander aparece entre las principales provincias y regiones que participaron en el levantamiento de 1810.

Después vinieron las batallas de la campaña de Hidalgo, regionalizando la lucha por la independencia, posteriormente las campañas de Morelos y por último nos vemos íntegros dentro del imperio de Iturbide, época que se dan las colonizaciones norteamericanas en Texas.

La división territorial de 1824 reconoce entre 19 estados, entre ellos Tamaulipas, y 4 territorios, Tlaxcala, pendiente de legislación definitiva y El Soconusco, territorio debatido. A la caída del imperio de Iturbide se creó una junta superior gubernativa, formada por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Celestino Negrete, que gobernó de marzo de 1823 a octubre de 1828. El 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución Federal de la Nación Mexicana.

Los orígenes históricos de la disputa territorial del norte de México, nos muestran en todas las etapas dentro de la extensión y contracción del territorio anterior a 1810.

Después vino la invasión norteamericana, mostrando a nuestro municipio dentro del plano de la campaña de Taylor, misma que tuvo lugar de marzo de 1846 a febrero de 1847.

En la guerra de los tres años y la ocupación francesa. Entre 1857 y 1860 encontramos todo Reynosa controlado por los liberales.

Durante la ocupación francesa y su resistencia, en 1863 las fuerzas francesas obligaron al gobierno de México, encabezado por Benito Juárez y su gabinete, a trasladarse hacia el norte.

La ley Lerdo, tuvo como finalidad dividir la propiedad territorial, promover la comercialización de bienes estancados y proporcionar grandes entradas al erario publico, en 1856 el valor de las adjudicaciones y desmortizaciones efectuadas sitúan a Tamaulipas fuera de la jerarquía monetaria, por su poca importancia. Entre 1867 y 1893, tienen efecto adjudicaciones de terrenos baldíos, donde Tamaulipas participa entre los más activos que adjudicaron entre más de 100,000 a 1.000,000 de hectáreas.

Durante la revuelta de Tuxtepec, Reynosa se muestra en el itinerario de Porfirio Díaz que pasa por nuestro municipio con tropas.

Durante el porfiriato, la población indígena de Tamaulipas, se sitúa con menos de un 1 %, según su distribución y densidad.

El mosaico de idiomas durante esta misma época, nos localiza entre los que hablan castellano entre un 95% y un 99.9%.

La alfabetización en el porfiriato, muestra a Tamaulipas en un mapa de 1910 de la población que lee y escribe, con una alfabetización media alta de entre un 25% y un 35%.

La mortalidad en la República Mexicana, localizaba a Tamaulipas en un rango bajo de 10 a 25 muertes por 1000 habitantes en la década de 1900 a 1910.

La distribución territorial de la población hacia 1910, prevé una densidad demográfica de entre 1 y 5 habitantes por kilometro cuadrado

Las haciendas en 1910, no fueron de gran importancia, ya que solamente se distribuían en Tamaulipas en un rango de 0 a 194.

Los ranchos en 1910, nos localizaban en un rango medio entre los estados de entre 3,445 y 4,592.

Los ferrocarriles y la integración económica, llegan a Reynosa en 1884 con una pequeña línea ribereña. En 1910 el sistema se extiende conectando a nuestro municipio con el resto del país.

El crecimiento económico experimentado durante el porfiriato, situaba a Tamaulipas de 1910 a 1911 solamente con ventas de menudeo por habitante.

La agricultura durante el porfiriato, nos localiza en 1879 con una producción de maíz media baja de 89.232,800 a 234.941,840 kg. de trigo, producción baja de entre 1.420,000 y 8.079,800 kg.; de frijol, producción baja de entre 2.199,580 y 4.626,300 kg.; de azúcar, producción media alta de entre 3.300.00 y 5.250,000 kg.; de arroz, producción alta de entre 722,280 y 1.770,000 kg.; de algodón, producción baja de entre 228,600 y 566,600 kg.: y de papa, producción media baja de entre 196,200 y 588,000 kg.

Posteriormente, se dieron orígenes regionales y desembocaron la Revolución Mexicana, vinieron las sublevaciones en contra de Madero, y poco después el constitucionalismo se torna contra Huerta, donde encontramos a nuestro municipio en el área de influencia del ejercito constitucionalista y nuestra Cabecera Municipal aparece como blanco de actividades revolucionarias de los constitucionalistas en el país en 1913.



En la época de Venustiano Carranza, se dieron batallas entre fuerzas convencionistas contra los constitucionalistas, apareciendo nuevamente nuestra Cabecera Municipal.

Las luchas regionales de los grupos revolucionarios hasta su desenlace, tuvieron efectos primordiales en Reynosa, siendo parte del territorio controlado por los constitucionalistas Villarreal y Herrera.

Después de no aparecer en este tipo de mapas hasta 1940, la concentración urbana nos localiza en 1970 entre 100,000 y 500,000 habitantes.

La densidad demográfica por regiones en 1970, nos considera entre las bajas, es decir la de 13.75 a 27.48 habitantes por kilómetro cuadrado.

Reynosa, esta en la zona con desarrollo medio superior a la situación del país en su conjunto, con un índice de desarrollo entre 100 y 120.

En 1970 la población económicamente activa, toma una importante participación en el sector primario, situando a nuestro municipio entre los 101,301 y 183,534 habitantes. En el sector secundario, nuestra participación, es de menor importancia localizándolo entre los de 50,998 y 84,449 habitantes. Y por último en el sector terciario, se asciende a una participación media de entre 93,277 y 146,297 habitantes.

Entre 1974 y 1975, los distritos de riego y la producción agrícola de Tamaulipas lo situaba entre los estados de mayor importancia con una cantidad de hectáreas entre las 3.440,056 y 6.450,706.

En el uso actual del territorio apreciamos una zona de riego.

La producción agrícola en 1977, muestra a Tamaulipas con una producción de tomate de importancia media, es decir del rango entre las 14,561 y 43,966 toneladas; la producción de maíz, es alta y nos localiza entre las 623,225 y las 1.250,000 toneladas; el trigo es de muy poca importancia y significa de 9,182 a 240 toneladas; la caña de azúcar con una producción media alta aparece entre las 1.190,000 y 3.219,040 toneladas; el sorgo es de importancia superior, entre 585,079 y 1.112,959 toneladas; y por último la producción baja de algodón, entre las 1,495 y las 29,318 toneladas.

En 1978 el ganado vacuno y caballar sitúan a nuestro estado en un nivel medio, el caballar con una representación media baja de entre 110,681 y 170,631 caballos; y el vacuno en un rango medio alto de entre 695,780 y 1.218,430 cabezas. En el mismo año, el ganado porcino, participa con importancia media inferior, entre las 154,680 y las 468,837 cabezas; por el contrario el ganado lanar, es de importancia media alta y se ubica entre las 236,913 y 479,243 cabezas.

En 1979 la minería de Tamaulipas, es solamente de poca importancia en la producción de plomo y se representa entre las 31 y las 709 toneladas; y el cobre, que es de importancia media baja, de 9,432 a 11,425 toneladas.

El petróleo muestra al Municipio de Reynosa entre las áreas productoras ya en 1938 en 1977, aparece ya integrado, ampliando su área productora, en la planicie costera.

Reynosa aparece como uno de los centros de refinación en operación y entre los centros productores y terminales de productos químicos, como un centro petroquímico también en operación.

Localizamos un sinnúmero de gasoductos en operación y en proyecto o construcción.

En electricidad, Reynosa con conexión a Monterrey y Nuevo Laredo, encontramos uno de los principales sistemas eléctricos y red de interconexión para 1977. En este mismo año, la generación de electricidad, para Tamaulipas era de representación media superior, entre 1.269,190 y 2.881,424 kw/h.

La red nacional de telex, incluye a Reynosa, como subcentral y concentrador conectando la ciudad por Matamoros. También es atravesado el municipio por líneas de la red federal de microondas y conducción de señales de televisión.

De gran importancia para el sistema nacional de carreteras federales, de la red ferroviaria de Ferrocarriles Nacionales de México y aeropuerto internacional.

El comercio en 1975 fue de importancia media, intercambiándose comercialmente hablando de 9,874.9 a 14,216.7 millones de pesos.

Los índices actuales de pobreza nos localizan, de acuerdo a la densidad de población de ingresos menores de mas de 200 pesos mensuales en 1975, entre los municipios con un índice muy bajo.

## 1.5 Descripción de la Creación del Municipio y sus Cambios

La Ciudad de Reynosa fue fundada el día 14 de marzo de 1749, conforme a los planos autorizados por el colonizador José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, con 279 habitantes al mando del Capitán Carlos Cantú.

El día 4 de julio de 1802, fue trasladada 8 kilómetros al este sobre la misma margen del Río Bravo, debido a las constantes inundaciones a las lomas de San Antonio.

Es así como inicia su vida pujante, levantándose al concierto de la civilización y de la tecnología moderna, sobresaliendo en la industria Petrolera, que fue y sigue siendo base de su riqueza y una fuente importante de empleo, generadora de actividad comercial que; aunada a la ganadería, la agricultura y en los últimos 30 años a la industria maquiladora, la cual se ha convertido en el detonador económico de la región, contribuyendo en gran proporción a la subsistencia de muchas poblaciones aledañas.

### ◆ Creación del Municipio de Reynosa

Fecha: 8 de octubre de 1823 (ayuntamiento)<sup>5</sup>

Decreto: Ley del Congreso de la Diputación Provincial del Nuevo Santander.

Cabecera Municipal: Reynosa

Categoría Política: Villa (desde 1749; Archivo General de la Nación, p. 105).

### ◆ Cambios en el Municipio de Reynosa

Fecha: 8 de octubre de 1823

Decreto: Ley del Congreso de la Diputación Provincial del Nuevo Santander.

Descripción: Se menciona a Reynosa como ayuntamiento del partido de Mier.

Cabecera Municipal: Reynosa

Categoría Política: Villa (desde 1749; Archivo General de la Nación, p. 105).

Fecha: 25 de mayo de 1825

Decreto: Decreto Numero 32.

Descripción: Reynosa es pueblo del partido de Refugio.

Cabecera Municipal: Reynosa

Categoría Política: Villa (desde 1749; Archivo General de la Nación, p. 105).

Fecha: 21 de julio de 1838

Decreto: Acuerdo de la Junta Departamental de Tamaulipas.

Descripción: Reynosa es partido del distrito del norte.

<sup>5</sup> Sin información de su fecha de creación, a nivel fuente primaria. Se menciona la fecha más antigua en que se alude al municipio.

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Villa (desde 1749; Archivo General de la Nación, p. 105).
---

Fecha: 30 de octubre de 1918
------------------------------

Decreto: Ley Orgánica del Municipio Libre.
--

Descripción: Reynosa es municipio del estado.
---

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Villa (desde 1749; Archivo General de la Nación, p. 105).
---

Fecha: 8 de diciembre de 1926
-------------------------------

Decreto: Decreto No. 259.
---------------------------

Descripción: Es elevada su categoría política.
--

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Ciudad.
-----------------------------

Fecha: Primero de enero de 1929.
----------------------------------

Decreto: Ley Orgánica del Municipio Libre.
--

Descripción: El estado se constituye por 39 municipios.
---

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Ciudad.
-----------------------------

Fecha: 16 de mayo de 1942.
----------------------------

Decreto: Ley Orgánica Municipal.
----------------------------------

Descripción: El estado se constituye por 39 municipios.
---

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Ciudad.
-----------------------------

Fecha: 8 de septiembre de 1951.
---------------------------------

Decreto: Decreto No. 462.
---------------------------

Descripción: Se agregan localidades para erigir el Municipio de Valle Hermoso.
--

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Ciudad.
-----------------------------

Fecha: 27 de diciembre de 1961
--------------------------------

Decreto: Decreto Numero 53.
-----------------------------

Descripción: Se agregan localidades que erigen el Municipio de Río Bravo.
---

Cabecera Municipal: Reynosa
-----------------------------

Categoría Política: Ciudad
----------------------------

Fecha: 4 de febrero de 1984
Decreto: Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Descripción: El Estado se constituye por 43 municipios.
Cabecera Municipal: Reynosa
Categoría Política: Ciudad

Fecha: 1995
Decreto: Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Descripción: Reynosa es municipio del estado.
Cabecera Municipal: Reynosa
Categoría Política: Ciudad

## **1. 6 Principales Factores del Medio Ambiente**

El Municipio de Reynosa está ubicado en la parte norte de Tamaulipas. La Cabecera Municipal está situada en la Ciudad de Reynosa. Se localiza a los 26° 10' de longitud oeste a una altura de 36 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Río Bravo; al sur con el Municipio de Méndez, al este con el Río Bravo y al oeste con el Municipio de Díaz Ordáz y con el Estado de Nuevo León.

Posee una extensión territorial de 2,961.3 kilómetros cuadrados, la cual representa el 3.7% del territorio total del estado. Está integrado por 261 localidades de las cuales las más importantes son: Reynosa, Los Altos, Los Cavazos, El Guerrero, Rancho Grande, Palo Blanco, Llorona Nueva, Las Burras, Santa Gertrudis, Rodolfo M. Rocha, 10 de Noviembre, Alfredo V. Bonfil, Santa Anna y El Porvenir.

La parte ribereña del Municipio de Reynosa, donde se localiza la Cabecera Municipal, es del clima seco muy cálido y cálido; la mayor parte del municipio, es decir el resto, es de clima semiseco muy cálido y cálido.

El Municipio de Reynosa está constituido principalmente por llanuras.

Todo el municipio se localiza en una zona orográfica que lo sitúa por debajo de los 200 m.s.n.m.

El Municipio de Reynosa, pertenece fisiográficamente, en su parte oriental, donde localizamos la Cabecera Municipal, a la Provincia VIII, Llanura Costera del Golfo Norte, Subprovincia 37 Llanura Costera Tamaulipeca; y el resto del municipio, es decir la parte occidental, pertenece a la Provincia VI, Grandes Llanuras de Norteamérica, Subprovincia 31 Llanuras de Coahuila y Nuevo León.

En geología, una parte de la zona ribereña, donde se localiza la Cabecera Municipal, así como otra pequeña porción al sureste del municipio son de la era Cenozoico, del período Cuaternario con roca o suelo conocido simplemente como Suelo; la mayor parte del municipio, es decir el resto, es de la era Ceñozoico, del período Terciario con roca o suelo Sedimentaria.

Se distinguen con facilidad tres tipos de suelo. En la parte norte del municipio predomina el suelo cambiasol calcárico; en la parte centro y baja el suelo xerosol cálcico y xerosol calcárico, y por último en la parte baja del sur, el suelo litosol.

Como se puede apreciar, estos suelos son aptos para la agricultura y la ganadería, la tierra en su mayor parte se dedica a la agricultura aprovechando los sistemas de irrigación y en lo que respecta a la tenencia en mayor escala pertenece al régimen ejidal y a la pequeña propiedad.

El clima es seco estepario, muy cálido, con una temperatura media anual de 22°C, con un régimen de lluvias de verano y una precipitación media entre los 400 y 500 milímetros cúbicos. Se distinguen con facilidad dos estaciones, la de verano y la de invierno; en la primera, la temperatura llega hasta 40°C en los meses de mayo - agosto, y en la segunda el termómetro baja hasta menos de 5°C.

Las Isotermas del municipio, son inferiores a los 22 grados centígrados de temperatura media anual.

Las Isoyetas vuelven a situar a la parte ribereña del municipio, incluyendo la Cabecera Municipal en 500 mm de precipitación total anual y el resto del municipio, es decir la mayor parte tiene un índice superior a 600 mm.

El Municipio de Reynosa es cubierto por sistemas de irrigación; el Río San Juan y el Río Bravo. La principal fuente de abastecimiento la representa el Río San Juan que proporciona agua y riego a la parte norte del Municipio. El Río Bravo proporciona el agua para la ciudad e irriga la parte sur del mismo. Hay infinidad de canales, siendo los principales el Rhode y el Anzaldúas.

Las Regiones y Cuencas Hidrológicas de casi todo el municipio se localizan en la Región Hidrológica RH24, Bravo - Conchos, Cuenca A «Río Bravo - Matamoros -Reynosa»; y solo una pequeñísima parte al sureste del municipio, se localiza en la Región Hidrológica RH25, San Fernando - Soto La Marina, Cuenca C «Laguna Madre».

Las principales Corrientes de Agua son: El Río Bravo y los Canales Anzaldúas y Rhode.

Como se pude observar en el Plano del Crecimiento Histórico, la ciudad fue fundada muy cerca del Río Bravo y sobre la parte más alta de lo que se conocía como Loma de San Antonio, así se cumplía con dos objetivos; disponer del agua que era básica para la población y estar en un sitio seguro que protegiera al poblado de las frecuentes inundaciones del río, motivo por lo que había sido cambiada de su sitio original que estuviera a escasos kilómetros aguas arriba del nuevo sitio.

Ya en esas fechas existían otros cursos de agua como era el arroyo conocido como "de las mujeres" pues ahí acudían muchas amas de casa de las cercanías a lavar la ropa con el agua que escurría por su curso. Existía además la laguna que se conoce hasta hoy como "La Escondida" que ubicada al oriente de la ciudad formó en conjunto con sus áreas aledañas muchas de ellas inundables, una importantísima barrera natural al crecimiento urbano continuo hacia esa dirección.

Otros factores determinantes en la formación de la estructura urbana fueron las obras de los sistemas de riego del Bajo Río San Juan con su canal principal Guillermo Rhode y el sistema del Bajo Río Bravo con su canal principal Anzaldúas.

Estos canales junto con la vía del Ferrocarril formaron barreras importantísimas que han influido hasta hoy no solo en la forma física sino en la estructura vial, así podemos señalar que por muchos años el centro de la ciudad solo estuvo comunicado con el resto de la ciudad a través de dos puentes sobre el canal Anzaldúas, mientras que el cruce del ferrocarril por pleno centro de la ciudad y la ubicación de la estación en este sitio provocaba grandes bloqueos del tráfico al menos dos veces al día y por largo tiempo pues su parada en la estación duraba largos minutos. Fue hasta los años sesenta en que fueron construidos los dos pasos a desnivel que permanecen hasta el día de hoy, no sin otros problemas originado por sus limitado flujo vehicular que permiten sus dimensiones, hoy insuficientes ante el gran volumen del flujo vehicular.

El Río Bravo que limita la frontera con los Estados Unidos, es posiblemente la barrera más formal y rígida, ella no se puede brincar o alterar y dio origen a una ciudad donde el centro histórico, socioeconómico, cultural y de gobierno entre otras actividades urbanas queda prácticamente en la actualidad, en la periferia de la mancha urbana.

La Agricultura y Vegetación de la parte oriental del municipio, es decir, donde localizamos la Cabecera Municipal, así como una pequeña franja ribereña occidental es predominantemente dedicada a la agricultura, donde se obtienen utilidades comestibles y forrajes, principalmente maíz, cártamo, sorgo, soya y caña de azúcar; la mayor parte del territorio esta cubierta de matorrales, donde predominan: gavia, de utilidad como madera, corvagallina, que se usa como leña, e Izote, de utilidad para fibras; también encontramos un basto territorio de pastizal, de utilidad como forrajes, entre otros, estrella africana, zacate privilegio, zacate pangola, zacate buffel y zacate tres barbas; y al occidente del municipio, incluyendo una pequeña parte oriental, localizamos mezquitales, la mayoría de los mismos de utilidad como maderas, como son mezquite, ébano, cruceto y gavia, de utilidad forrajera tenemos nagua blanca.

El Uso Potencial Agrícola del municipio es totalmente de la clase A1, Mecanizada continua.

El Uso Potencial Pecuario del municipio es P1, Para el desarrollo de praderas cultivadas.

La flora contiene abundantes matorrales espinosos como: granjeno, huizache y mezquite; así como zacate piramidal, que es un buen forrajero natural. En la parte sur del municipio abundan los chaparros espinosos y árboles temporaleros de diversas especies.

En lo que respecta a la fauna, en la parte norte y centro del municipio abunda la paloma de ala blanca, que es migratoria; y bandadas de pajarillos silvestres, tlacuache, mapache, coyote y tejón.

### ***1.7 Perfil Demográfico***

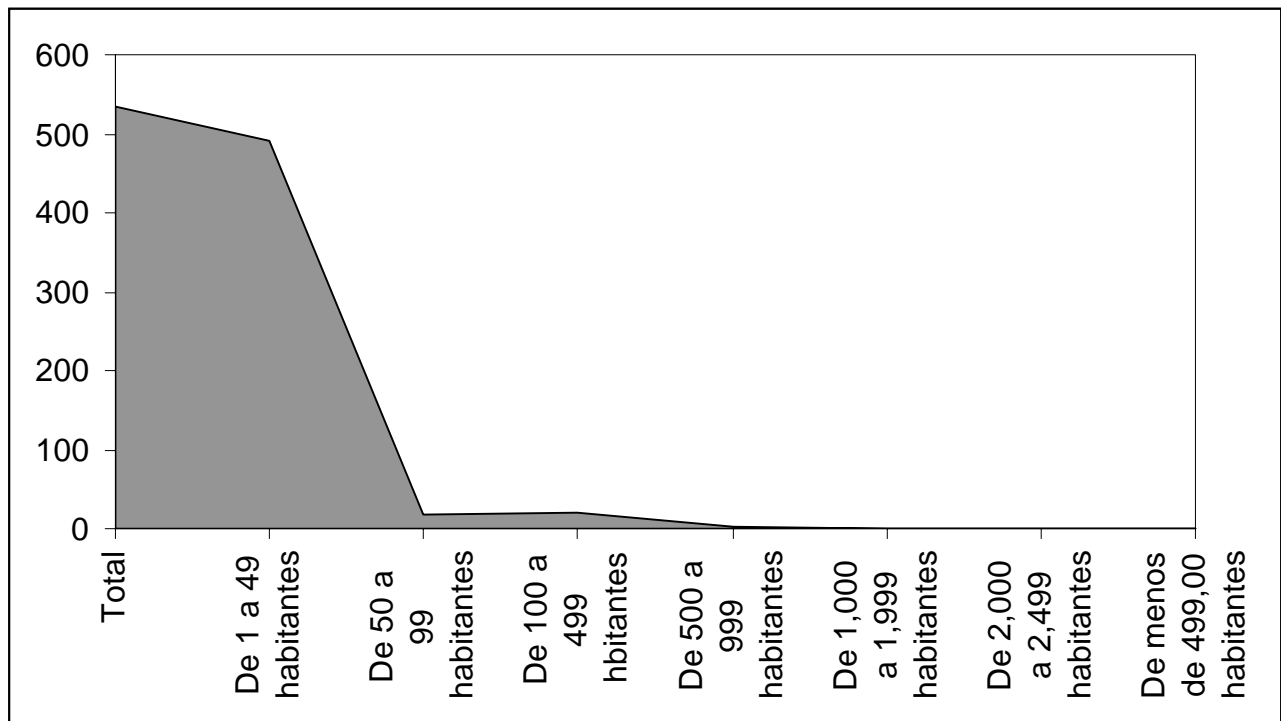
Al rápido crecimiento poblacional estuvo aparejada el crecimiento físico de la mancha urbana, pero el crecimiento acelerado solo significó desorden e improvisación. Si consideramos que la mayoría de la población inmigrante provenía de poblaciones rurales y de los sectores económicamente más desprotegidos de la sociedad, entenderemos que la mayoría de los asentamientos humanos que se formaban en la ciudad presentaban las características antes señaladas.

El Municipio de Reynosa cuenta con un total de 535 localidades, que se distribuyen de la siguiente manera: 491 con una población de 1 a 49 habitantes; 17 de 50 a 99 habitantes; 21 de 100 a 499 habitantes; 3 de 500 a 999 habitantes; 1 de 1,000 a 1,999; 1 de 2,000 a 2,499; y su Cabecera Municipal, Reynosa con menos de 499,999 habitantes, según el Contéo 95 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el cual basaremos todas nuestras estadísticas. En la siguiente tabla y gráfica, apreciamos su distribución:



Localidades y Población total, según tamaño de la localidad, al 5 de noviembre de 1995	
Tamaño de la localidad	Localidades
Total	535
De 1 a 49 habitantes	491
De 50 a 99 habitantes	17
De 100 a 499 habitantes	21
De 500 a 999 habitantes	3
De 1,000 a 1,999 habitantes	1
De 2,000 a 2,499 habitantes	1
De menos de 499,000 habitantes	1

MAPA  
CRECIMIENTO HISTORICO



La pirámide de edades del Municipio de Reynosa, representa una participación mayoritaria de gente joven, que en los últimos 20 años empieza a descender para continuar incrementándose en los últimos 10 años, como consecuencia de la crisis económica. Rumbo al siglo XXI, Reynosa se prepara a recibir una población madura, con reacciones como la de 1994, de acuerdo a la estabilidad financiera.

Total	Hombres	Años		Mujeres
23	5		100 y más	18
105	44		95-99	61
245	103		90-94	142
680	280		85-89	400
1,216	548		80-84	668
1,926	962		75-79	964
3,378	1,683		70-74	1,695
4,677	2,259		65-69	2,418
6,881	3,376		60-64	3,505
8,341	4,098		55-59	4,243
10,754	5,304		50-54	5,450
12,796	6,163		45-49	6,633
15,734	7,774		40-44	7,960
22,312	11,060		35-39	11,252
27,964	13,934		30-34	14,030
34,566	16,960		25-29	17,606
40,365	19,591		20-24	20,774
36,606	18,165		15-19	18,441
32,773	16,825		10-14	15,948
35,572	18,221		5-9	17,351
39,641	20,125		0-4	19,516

El índice de masculinidad del Municipio de Reynosa es muy variado y llega a ser superior al 100% hasta los 14 años, empieza a descender teniendo su punto más crítico entre los 25 y 29 años, vuelve a ascender, volviendo a tener un tropiezo entre los 60 y 64, donde empieza a subir nuevamente hasta los 70 y 74, de ahí en adelante baja abruptamente al principio, para ser constante al final.

La población en el municipio de Reynosa ha venido observando un crecimiento vertiginoso, este crecimiento es de tal magnitud, que con frecuencia existen discrepancias entre los especialistas con relación a la población estimada para algunos años recientes ya pasados y más aun para los del futuro inmediato.

## 1.9 servicios Educativos

Dentro de la educación, el municipio cuenta con 394 escuelas que imparten su educación a 87,223 alumnos, desde el nivel preescolar hasta el nivel de preparatoria y con una planta de 3,364 docentes.

Se cuenta también con 7 universidades, la Universidad Autónoma de Reynosa, la Universidad Valle del Bravo, la Universidad del Atlántico, la Universidad México Americana del Norte, la Universidad Tamaulipeca, la Universidad Interamericana, el I.I.E.S., y el Instituto Tecnológico de Reynosa; las escuelas de tipo técnico, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis), Instituto de Capacitación para el Empleo (ITACE), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y el Colegio de Bachilleras (COBAT); constituyen las fuentes de mano de obra calificada.

Estadística Educativa<sup>6</sup>

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial	912	52	7	-
Inicial	1,044	24	7	50
Preescolar	9,789	406	105	437
según línea CONAFE	40	7	7	-
Primaria	49,658	1,571	192	1,743
Primaria CONAFE	85	11	11	-
Secundaria	16,305	731	42	413
según línea Medio	1,961	147	6	69
Bachillerato	7,429	415	17	183
Total	87,223	3,364	394	2,895

## Alumnos Inscritos, Aulas a Fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97

Total	85,359
Preescolar	11,118
Primaria	49,508
Secundaria	15,821
Profesional Medio	1,853
Bachillerato	7,059

## Alumnos Existentes, Fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97

Total	79,123
-------	--------

<sup>6</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Encuesta realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo a: SECUDE, DEGETI, COBAT, CECATIS, CONALEP e ITACE.

Preescolar	10,291
Primaria	45,992
Secundaria	14,911
Profesional Medio	1,448
Bachillerato	6,481

Alumnos Aprobados, <sup>7</sup> Aulas a fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97	
Total	71,711
Preescolar	10,269
Primaria	43,477
Secundaria	12,841
Profesional Medio	933
Bachillerato	4,191

Alumnos Egresados, Fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97	
Total <sup>8</sup>	16,739
Preescolar	7,105
Primaria	6,543
Secundaria	ND
Profesional Medio	505
Bachillerato	2,586

Personal Docente <sup>9</sup> , Fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97	
Total	3,256
Preescolar	408
Primaria	1,559
Secundaria	737
Profesional Medio	143
Bachillerato	409

<sup>7</sup> En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

<sup>8</sup> El total no incluye las casillas cosignadas con ND.

<sup>9</sup> Incluye personal directivo con grupo.

Escuelas <sup>10</sup> a Fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97	
Total	363
Preescolar	107
Primaria	192
Secundaria	42
Profesional Medio	6
Bachillerato	16

Aulas <sup>11</sup> , Fin de Cursos, según nivel educativo, 1996/97	
Total	2,565
Preescolar	398
Primaria	1,566
Secundaria	388
Profesional Medio	35
Bachillerato	178

Alumnos Inscritos del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos, según sostenimiento administrativo, 1996/97	
Total	6,807
Federal	5,030
Estatad	362
Particular	1,415

Alumnos Existencia del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos, según sostenimiento administrativo, 1996/97	
Total	5,662
Federal	4,720
Estatad	174
Particular	768

<sup>10</sup> La cuantificación de escuelas, está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

<sup>11</sup> Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir son las aulas por los turnos que se utilizan.

Alumnos Egresados del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos, según sostenimiento administrativo, 1996/97	
Total	4,783
Federal	3,961
Estatad	174
Particular	648

Personal Docente <sup>12</sup> del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos, según sostenimiento administrativo, 1996/97	
Total	161
Federal	44
Estatad	5
Particular	112

Escuelas <sup>13</sup> del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos, según sostenimiento administrativo, 1996/97	
Total	21
Federal	6
Estatad	1
Particular	14

Aulas <sup>14</sup> del Sistema de Capacitación para el Trabajo a Fin de Cursos, según sostenimiento administrativo, 1996/97	
Total	102
Federal	28
Estatad	5
Particular	69

<sup>12</sup> Incluye personal directivo con grupo.

<sup>13</sup> La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

<sup>14</sup> Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir son las aulas por los turnos que se utilizan.

Adultos Incorporados en Educación para Adultos, 1997	
Total	233
Hombres	137
Mujeres	96

Adultos Alfabetizados en Educación para Adultos, 1997	
Total	101
Hombres	33
Mujeres	68

Alfabetizadores en Educación para Adultos, 1997	
Total	25

Adultos Atendidos en Primaria y Secundaria, y Certificados Emitidos en Educación para Adultos, 1997	
Adultos Atendidos en Primaria	1,829
Certificados Emitidos en Primaria	339
Adultos Atendidos en Secundaria	3,450
Certificados Emitidos en Secundaria	1,037

## 1.9 Fuerza Laboral

La vecindad de los dos países ha generado un fuerte vínculo entre las dos sociedades, vínculo formado por toda la gama de actividades que se dan entre dos grupos de población que tienen el fin común de superarse cada día para alcanzar un mejor nivel de vida, algo que siempre será más fácil si se suman los esfuerzos de ambas comunidades.

Las principales actividades que actualmente se desarrollan entre estas dos comunidades se destacan la comercial, y la industrial de maquiladoras, ya que estas empresas instalan plantas gemelas o de apoyo en el vecino país, además de ser un importante promotor de las ventajas de la zona Reynosa - MeAllen para el establecimiento de maquiladoras.

Para incrementar estas actividades y estar preparados para el futuro mediano se proyecta construir a corto plazo un nuevo puente internacional que quedará ubicado a pocos kilómetros aguas arriba al noroeste de la ciudad. Con la construcción de este puente y los dos existentes: el Hidalgo para uso de vehículos menores y el de Pharr para uso de vehículos de carga de todo tipo, Reynosa estará bien preparada en este rubro para el futuro que tendrá con el desarrollo industrial esperado.

### Agricultura

Principales cultivos: Maíz, sorgo, hortalizas y trigo.

### Ganadería

Población ganadera de: bovino, porcino, ovino y caprino.

### Comercio

	Unidades Económicas	Personal Ocupado
◆ Al mayoreo:	2,500	12,300
◆ Al menudeo:	2,380	9,200



## Turismo

◆ Hoteles	67
◆ Cuartos	2,500
◆ Alimentos y Bebidas	132

**Bolsa de Trabajo, hasta octubre de 1998<sup>15</sup>**

	Solicitantes	Vacantes	Enviados	Colocados
Enero	134	75	104	60
Febrero	147	64	105	61
Marzo	176	79	124	75
Abril	167	71	114	69
Mayo	168	76	117	70
Junio	197	92	138	82
Julio	167	94	144	86
Agosto	149	77	103	70
Septiembre	139	71	105	70
Octubre	182	89	125	88
Total	1,626	788	1,179	731

**Actividades Económicas de Producción<sup>16</sup>**

## Industria

Parques Industriales	6	Maquil Park
		Del Norte
		Reynosa
		Manimex
		Colonial
		Villa Florida
◆ Nuevos Parques Industriales	2	Ampliación Manimex

<sup>15</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Encuesta realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo al Servicio Estatal de Empleo (SEE).

<sup>16</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Encuesta realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo, Wharton Econometrics Forecasting Association, FINSA.

RICSA	
◆ Industria Maquiladora	144
◆ Empleos	67,500

### Inversión en Nuevos Parques Industriales

	Superficie: Millones m2 Vendibles	Inversión: Miles de Millones
◆ Parque Industrial Colonial:	2	20
◆ Parque Industrial Villa Florida	2	30
◆ Parque Industrial Ampliación Manimex:	0.5	7.5
◆ Parque Industrial RICSA:	0.55	8
Superficie Total:	5'050,000 m2 Vendibles	
Inversión Total:	\$65,000'600,000.00	

### Fomento Industrial

#### La Industria Maquiladora como Generadora de Desarrollo Económico

El impacto de la industria maquiladora en nuestra región desde su inicio en 1965, ha sido determinante en la configuración actual de nuestra sociedad y las perspectivas son, que ha futuro próximo, esta influencia será aún más importante.

De acuerdo a estudios realizados por parte de la Universidad de Texas y las ciudades de Reynosa y McAllen, el impacto económico anual de la industria maquiladora está actualmente en el orden de los 824 millones de dólares anuales; en el futuro próximo, con la implementación total de Tratado de Libre Comercio y siendo nuestra región la más cercana al centro económico más poderoso del mercado norteamericano, se predice un desarrollo que duplicaría el número de maquiladoras en la región. Si actualmente contamos con 67,500 empleos, en el año 2,000 esta cantidad se duplicará de acuerdo a análisis económicos de Wharton Econometrics Forecasting Association.

Las repercusiones económicas y sociales que este desarrollo conlleva, nos exige ser parte integral de este proceso, asumiendo las responsabilidades que nos corresponden y aprovechando las oportunidades que se nos brindan.

De 1965 a la fecha, la industria maquiladora ha crecido un 380% afectando positivamente la cultura laboral y productiva binacional, Si contáramos con una producción casi artesanal, ahora somos una región donde predomina la cultura industrial de clase mundial, altamente competitiva y productiva. Ahora, la calitividad que se define como productividad con calidad, es una constante.

Como dato importante, el 70% de la fuerza laboral de la región son mujeres y ellas, como fuerza laboral emergente, son quienes preservan los estándares de calidad que a nivel mundial son requeridos. El ISO 9000 pasó de ser un proyecto a una realidad cotidiana para nosotros.

Los recursos humanos de la región se han integrado eficazmente a compañías norteamericanas, asiáticas, canadienses y europeas.

De 144 industrias manufactureras que operan aquí 125 de estas están catalogadas dentro del nivel de Fortune 500, incrementando de esta manera la plusvalía económica y laboral de este poderoso corredor industrial.

En nuestra región, la del crecimiento más acelerado de los países miembros del TLC; pero no solo a nivel industrial. En la década de los 80's y principios de los 90's, el crecimiento comercial ha sido sin precedentes partiendo de Reynosa, en un radio de 250 kilómetros y con una capacidad de consumidores de 6 millones de personas, que tiene una derrama económica de 360 billones de dólares, de acuerdo a estudios realizados por el Market Profile por la Cámara de Comercio de McAllen, Texas.

La importancia relevante de nuestra ciudad no es producto de la casualidad, es producto del esfuerzo de sus ciudadanos y autoridades, los que en un clima cordial y maduro han creado las condiciones adecuadas para que Reynosa haya sido seleccionada como uno de los puntos más atractivos para la inversión extranjera en el campo de la industria maquiladora.

A élllo debe agregarse, la ventaja geográfica de ser frontera no con una sola ciudad, sino con un conjunto de las ciudades más importantes del Valle del Río Grande; tenemos frontera con Pharr, Mcallen-Hidalgo y Mission, las que a su vez están conurbadas con San Juan y Edinburg, esta última sede de las autoridades condales y de la prestigiada Universidad de Texas, Campus Panamerican - Edinburg.

Estas tres colindancias le permitirán a corto plazo contar con tres sistemas de puentes perfectamente distribuidos en nuestra zona geográfica urbana y suburbana, el primero el antiguo puente ubicado en la zona centro, ahora destinado solamente para vehículos ligeros. Los otros cruces al ubicarse en la zona suburbana permitirá planear adecuadamente las zonas anexas y aledañas a estos puentes, al menos en los últimos dos, el de Pharr ya en servicio y el próximo a iniciarse entre Mission-McAllen.

El potencial industrial y comercial está presente, debemos continuar en expansión para que de una manera organizada y sistemática, siga afectando positivamente a nuestra región, este es el reto y lo sabremos capitalizar.

<b>Costo de Terreno Promedio por M2<sup>17</sup></b>	
Dentro del Parque	20.00 – 22.00 Dólares
Fuera del Parque	18.00 – 20.00 Dólares

<b>Costo de Construcción de Nave Industrial Promedio</b>	
Dentro del Parque	200.00 – 230.00 Dólares
Fuera del Parque	180.00 – 200.00 Dólares

### **Ventajas Competitivas de Reynosa**

- ◆ Reynosa es el cruce fronterizo más cercano y eficiente entre las zonas más importantes de los Estados Unidos y Canadá.
- ◆ Reynosa ofrece los recorridos más cortos entre los polos de intercambio comercial y una rápida atención aduanal que se refleja en bajos costos y transportación.
- ◆ En los programas federales y estatales de México y Estados Unidos, hay marcado interés por mejorar e incrementar las carreteras en esta zona de ambos países.
- ◆ Reynosa se encuentra ubicada estratégicamente y es la zona conurbada con mayor crecimiento fronterizo en nuestro país.
- ◆ El capital humano es garantía de calidad y la migración interna es bien recibida por la comunidad, además; es preocupación del Estado de Tamaulipas y del R. Ayuntamiento por atender socialmente a todos los nuevos habitantes.
- ◆ Reynosa es una ciudad que abiertamente brinda todas las facilidades para la incorporación de más industrias, somos una ciudad abierta.

<sup>17</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Investigación de la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo, Mharton EconometricsForecasting Association, FINSA.

### Industrias Maquiladoras Instaladas en 1996

1. Fox Supply de México
2. Lavado Ecológico Industrial
3. Artemio Mendoza Castro
4. Nokia de Reynosa
5. Nel Retrabajadora de Manufactura
6. Ametek Lambda Motores de México
7. Siecor de México
8. Envision de México
9. Mirsa Manufacturera
10. Pantimedias del Norte
11. Matsushita Comunicaciones
12. Dulces Maquila Uno
13. Jaime Leal Cantú
14. Fujitsu-Ten
15. Insustrias Magnolia
16. Attel del Norte
17. Am-Mex Products Industriales

### Relación de Empresas Maquiladora Instaladas en 1996<sup>18</sup>

Nombre	Ramo	Inversión	Empleos
1. Fox Supply de México S.A. de C.V.	Plásticos	\$ 414,000.00	186
2. Lavado Ecológico Industrial S.A. de C.V.	Servicios	\$ 2'023,500.00	16
3. Artemio Mendoza	Muebles	\$ 160,000.00	23
4. Nokia Reynosa, S.A. de C.V.	Electrónica	\$ 200,000.00	31
5. Nel Retrabajadora de Manufacturas, S.A. de C.V.	Eléctrico	\$ 70,000.00	17
6. Ametek Lambda Motores de México, S.A de C.V.	Electrónica	\$9'000,000.00	82
7. Siecor de México, S.A. de C.V.	Electrónica	\$76,960,000.	189
8. Envision de México, S.A. de C.V.	Servicios	\$37,0000.00	269
9. Mirsa Manufacturera Inspección y Rotrabajo S.A. de C.V.	Eléctrico	\$100,000.00	16
10. Pantimedias del Norte, S.A. de C.V.	Textil	0	50
11. Matsushita Communication Industrial de México	Electrónica	\$100'857,393.00	99

<sup>18</sup> Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)

12. Dulces Maquila Uno	Alimentos	0	38
13. Jaime Leal Cantú	Papel	\$70,000.00	26
14. Fujitsu-Ten de México, S.A. de C.V.	Electrónica	\$40,000,000.00	36
15. Industrial Magnolia, S.A. de C.V.	Textil	0	50
16. Attel del Norte, S.A. de C.V.	Electrónica	\$96'000,000.00	500
17. Am-Mex Products Industriales, S.A. de C.V.	Autopartes	\$24'000,000.00	320

Total Proyectos:	17
Inversión:	\$349,892,193.00
Total Empleos:	1948

### Industrias Maquiladoras Instaladas en 1997

1. Zoila Yadira Cantú Martínez
2. Mikuni Mexicana
3. Shin Etsu Polymer México
4. Matsushita Electronic Company
5. Bissel México
6. Landis & Gyr
7. Overly de México
8. AZ Productos
9. Dam Dreaximaier Automotive de México
10. Aes Interconectores
11. Grassmex
12. Wester Mex
13. Manufacturas Eléctricas de Reynosa

<b>Relación de Empresas Maquiladoras Instaladas en 1997<sup>19</sup></b>			
Nombre	Ramo	Inversión	Empleos
1. Zoila Yadira Cantú Martínez	Textil	\$50,000.00	15
2. Mikuni Mexicana, S.A. de C.V. Automotriz	Automotriz	\$23,600,000.00	45
3. Shin Etsu Plymer México S.A. de C.V.	Electrónica	\$11'200,000.00	231
4. Matsushita Electronic Company de Tamaulipas, S.A. de C.V.	Electrónica	\$138'034,540.80	299
5. Bisel México, S.R.L. de C.V.	Textil	\$2'400,000.00	88
6. Landis &Gyr, S.A. de C.V.	Eléctrico	\$160,000.00	231
7. Overly de México, S.L.R. de C.V.	Químicos	\$6'407,700.00	34
8. AZ Productos, S.A. de C.V.	Automotriz	\$2,150.00	43
9. Dam Dreaximaier Automotive de México, S.A. de C.V.	Automotriz	\$12'000,000.00	231
10. Aes Interconectores, S.A. de C.V.	Automotriz	\$50,000.00	90
11. Grassmex, S.A. de C.V.	Textil	\$148,000.00	90
12. Westar Mex, S.A. de C.V.	Electrónica	\$140,000.00	44
13. Manufacturas Eléctricas de Reynosa, S.A. de C.V.	Eléctrico	\$8,112,026.00	1,250

Total Proyectos:	13
Inversión:	\$202'304,416.80
Total Empleos:	2691

<sup>19</sup> Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)

### Industrias Maquiladoras Instaladas en 1998

1. Wester Mex
2. Juan José Olivo
3. Eaton Controls
4. T. R. W. Delplas
5. Seagate
6. BBB Industrias de México
7. Matsushita Battery
8. Hutchings Hose Products
9. Espino Tecnológica
10. Recostructora de Partes Automotrices
11. Raddco
12. Sheltermex
13. CPM de Reynosa

### Relación de Empresas Maquiladoras Instaladas en 1998<sup>20</sup>

Nombre	Ramo	Inversión	Empleos
1. Wester Merx, S.A. de C.V.	Eléctrico	\$140,000.00	36
2. Juan José Olivo González	Textil	\$340,000.00	24
3. Eaton Controls, S.R.L. de C.V.	Eléctrico	\$78,608.00	307
4. T.R.W. Delhlas, S.A. de C.V.	Plásticos	\$788,304,492.00	80
5. Seagate Technology Reynosa, S. De R.L. de C.V.	Eléctrico	\$50,000.00	952
6. BBB Industrias de México, S. de R. L. de C.V.	Electrónica	\$10,000.00	197
7. Matsushita Battery Industrial de México, S.A. de C.V.	Eléctrico	\$368,432.00	281

<sup>20</sup> Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).



8. Hutchings Hose Products, S. de R. L. de C.V.	Plástico	\$50,000.00	70
9. Espino Tecnológica, S.A. de C.V.	Servicios	\$50,000.00	7
10. Reconstructora de Partes Automotrices de Reynosa, S. de R. L. de C.V.	Automotriz	\$100,000.00	15
11. Raddco, S.A. de C.V.	Eléctrico	\$15,250.00	86
12. Sheltermex, S.A. de R. L. de C.V.	Eléctrico	\$3,000.00	13
13. CPM de Reynosa, S.A. de C.V.	Productos Médicos	\$50,000.00	66

Total Proyectos:	13
Inversión:	\$789'559,782.00
Total Empleos:	2,134

### Plantas Maquiladoras en Reynosa, Parque Del Norte

Automotriz	Electrónica	Otras
Alcom	Alco Controls	Atwoo de México
Delnosa	Emerson Motors	Copeland de México
Plant 5 y 6	Motores Herméticos	Espirales Industriales
Fujitsu Ten	Lamba Electrónica	Hoffmann Engineering
TRW Direct.	Motores Reynosa	Impresora Doneco
Del Norte	Oryx de México	Infasa
TRW Sshe	Whirlpool	Kitz de México
Trsvss	Nokia	Meditrón
Del Norte	Transformadores	Stuart Entretainment
	Bronco Electronics	Emerson Hermetic Motors
	Matsushita Electric	Oil Equipment Motors
	Milkuni Mexicana	Ind. Fab. de Aluminio
		Almacenes Ibarra
		Bissell de México
		Bombardier Motor Corp.
		Envision
		Fox Suplí

	Man Halliburton
	Meditrón
	Overly de México
	Paper Magic
	Siecor
	Maq. y Fab. De Equipos
	Omega
	Normetales

<b>Plantas Maquiladoras en Reynosa, Parque Reynosa</b>		
Automotriz	Electrónica	Textil
Delnosa	Landis & Gyr	Rey – Mex- Bra
Plant 1, 2, 3 y 4	Shin Etsu Polymer	Valino Industries
Kimco	Partes de T.V.	Bike Athletic
TRW Elect.	Johnson Controles	Pantimedias
Ensambls	Datacom de México	
Panasonic	Zenith 1, 2, 3, 4 , 5 y 6	
TRW Apr	Semtech	
TRW Vss	Corpus Christi	
De Reynosa	Lintel	
Alunosa	Lambda Semicond.	
Plant 2	Matsushita Com.	
	Attel Del Norte	
	Lamba Electrónica	

<b>Plantas Maquiladoras en Reynosa, Maquilpark</b>			
Automotriz	Electrónica	Textil	Otras
Alunosa	Deline	Magia Products	Pullmex
Plant 1 y 3	Labinal Electrónica de México		Wells Man.
Antespec	West Bend de México		Emp. Príncipe
	Ametech		Globe Mot.
			DCSI
			In-Sink-Erat.
			Labinal Aer.
			An-Mex 1 y 2

<b>Plantas Maquiladoras en Reynosa, Manimex</b>	
Automortíz	Otras
Pillings	Dicastomex
	Invamex

<b>Salarios Mínimos de Mano de Obra<sup>21</sup></b>	
Vigentes a partir del 3 de diciembre de 1998, determinados bajo el área geográfica <<A>> del tabulador general de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	
Profesionales	Diario
Archivista Clasificador en Oficinas	\$ 47.88
Operador de Capilladora	\$ 47.65
Cocinera(o) en Restaurantes, Fondos y demás establecimientos de A y B	\$ 50.90
Fierrero en Construcción	\$ 48.37
Costurero en Confecciones de Ropa en Talleres o Fábricas	\$ 44.40
Oficial Electricista, Instalador y Reparador de Instalaciones Eléctricas.	\$ 49.02
Electricista Reparador de Motores y/o Generadores en Talleres	\$ 47.65
Encargado de Bodega y/o Almacén	\$ 45.26
Auxiliar Práctico de Enfermería	\$ 46.74
Oficial Hornero Fundidor de Metales	\$ 50.50

<sup>21</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Investigación de la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Operador de Máquinas de Fundición a Presión	\$ 45.54
Operador de Máquinas de Troquelado	\$ 45.26
Oficial Operador de Máquinas para Madera	\$ 47.88
Operador de Máquinas para Moldear Plástico	\$ 44.40
Oficial Mecánico Fresador	\$ 50.61
Mecánico Operador en Rectificadora	\$ 48.74
Oficial Mecánico Tornero	\$ 48.73
Mecanógrafa(o)	\$ 44.51
Moldero en Fundición de Metales	\$ 47.65
Oficial en Niquelado y Cromado de Artículos y Piezas de Metal	\$ 47.37
Perforista con Pistola de Aire	\$ 49.70
Oficial Radiotécnico Reparador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	\$ 50.00
Recepcionista en General	\$ 44.86
Oficial Reparador de Aparatos Eléctricos para el Hogar	\$ 47.37
Taquimecanógrafa(o) en Español	\$ 46.97
Trabajador(a) Social	\$ 56.77

Convenios de Trabajo Fuera de Juicio y Trabajadores que los Suscriben, Conflictos de Trabajo y Demandantes que Intervienen, según establecimiento 1996

Convenios de Trabajo Fuera de Juicio <sup>22</sup>	670
Trabajadores que los Suscriben <sup>23</sup>	1,200
Conflictos de Trabajo <sup>24</sup>	542
Demandantes que Intervienen <sup>25</sup>	1,015

<sup>22</sup> Comprende Individuales y colectivos.

<sup>23</sup> La información corresponde para 1996, 3,648 convenios y 2,663 conflictos y para 1997 a 3,803 convenios y 2,857 conflictos, en lo que se especificó el número de trabajadores que lo suscriben y los demandantes que intervienen, respectivamente.

<sup>24</sup> Comprende individuales y colectivos.

<sup>25</sup> La información corresponde para 1996, 3,648 convenios y 2,663 conflictos y para 1997 a 3,803 convenios y 2857 conflictos, en lo se especificó el número de trabajadores que lo suscriben y los demandantes que intervienen, respectivamente.

Convenios de Trabajo Fuera de Juicio y Trabajadores que los Suscriben, Conflictos de Trabajo y Demandantes que Intervienen, según establecimientos 1997	
Convenios de Trabajo Fuera de Juicio <sup>26</sup>	614
Trabajadores que los Suscriben <sup>27</sup>	1,171
Conflictos de Trabajo <sup>28</sup>	672
Demandantes que Intervienen <sup>29</sup>	1,131

Conflictos de Trabajo Solucionados y Demandantes que Intervienen, según el establecimiento, 1996	
Conflictos de Trabajo Solucionados <sup>30</sup>	379
Demandantes que Intervienen <sup>31</sup>	402

Conflictos de Trabajo Solucionados y Demandantes que Intervienen, según el establecimiento, 1997	
Conflictos de Trabajo Solucionados <sup>32</sup>	455
Demandantes que Intervienen <sup>33</sup>	548

Emplazamientos a Huelga Registrados y Solucionados, según establecimiento, 1996	
Emplazamientos a Huelga Registrados	88
Emplazamientos a Huelga Solucionados <sup>34</sup>	40

<sup>26</sup> Comprende individuales y colectivos.

<sup>27</sup> La información corresponde para 1996, 3,648 convenios y 2,663 conflictos y para 1997 a 3,803 convenios y 2,857 conflictos, en lo que se especificó el número de trabajadores que lo suscriben y los demandantes que intervienen, respectivamente.

<sup>28</sup> Comprende individuales y colectivos.

<sup>29</sup> La información corresponde para 1996, 3,648 convenios y 2,663 y para 1997 a 3,803 convenios y 2,857 conflictos, en lo que se especificó el número de trabajadores que lo suscriben y los demandantes que intervienen, respectivamente.

<sup>30</sup> En algunos casos incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

<sup>31</sup> La información corresponde para 1996 a 2,261 conflictos solucionados y para 1997 a 2,237 conflictos solucionados en los que se especificó el número de trabajadores.

<sup>32</sup> En algunos casos incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

<sup>33</sup> La información corresponde para 1996 a 2,261 conflictos solucionados y para 1997 a 2,237 conflictos solucionados en los que se especificó el número de trabajadores.

Emplazamientos a Huelga Registrados y Solucionados, según establecimiento, 1997	
Emplazamientos a Huelga Registrados	109
Emplazamientos a Huelga Solucionados <sup>35</sup>	33

## **1.10 Infraestructura y Equipamiento Urbanos**

Como municipio Reynosa, bien puede decirse que cuenta con una infraestructura en lo general nada despreciable.

A pesar de la irregularidad del terreno donde está asentada la ciudad, los servicios públicos con que cuenta son aceptables y son: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, parques, jardines, centros recreativos y deportivos, vialidad, seguridad pública, mercados, rastros, panteones y centros de abastos.

Pero como la mayoría de las ciudades del país Reynosa no esta exenta de estar rodeada por terrenos de origen ejidal, que en la mayoría de los casos fueron el sitio de los asentamientos humanos del crecimiento urbano y en otros barreras que este tenía que saltar para poder seguir su crecimiento. Es aquí sin embargo donde se dan las mayores concentraciones de población y el nivel más bajo en algún momento si no la totalidad ausencia de los servicios públicos.

La compleja red de gasoductos de distintos tamaños que cruzan nuestra ciudad en todas direcciones, motivado por la ubicación de la refinera de Pemex en lo que ahora es el centro geográfico de la ciudad, forma parte de ese conjunto de factores que han conformado la forma de la estructura urbana de la ciudad, ya que muchos de los derechos de vía de esos ductos, se han convertido en importantes calles a pesar del peligro que ello implica.

Actualmente la mancha urbana de la ciudad tiene una superficie aproximada de 8,500<sup>36</sup> hectáreas, lo que nos da una densidad promedio de 55 h/ha, demasiado baja si queremos utilizar eficientemente no solo nuestro suelo sino así mismo la infraestructura y el equipamiento. Estos números además reflejan una estructura urbana dispersa sin duda con grandes carencias, pues llevar los servicios a grandes distancias para núcleos de población pequeños significan fuertes inversiones difíciles de obtener en un país en vías de desarrollo.

<sup>34</sup> En algunos casos se incluye la solución de las huelgas estalladas en años anteriores.

<sup>35</sup> En algunos casos se incluye la solución de las huelgas estalladas en años anteriores.

<sup>36</sup> Cálculo obtenido del plano de la ciudad.

En el marco de los planteamientos inmediatamente anteriores y considerando que los niveles de la población que abriga el Municipio de Reynosa incluye todas las clases sociales, pero principalmente corresponden a las clases media y baja, estimamos de gran importancia subrayar el papel que juegan los servicios del transporte, de los cuales actualmente, existen rutas locales con las cuales se transporta nuestra población interiormente, y rutas foráneas, hacia los municipios de los alrededores y del resto del estado, así como de la República Mexicana. Habremos de estar atentos ante el futuro que cada vez demanda mayores niveles de viaje - pasajero y para que los servicios de éste rubro sean eficientes y decorosos para la población.

Lo anterior no nos hace perder de vista lo importante que es la comunicación de Reynosa con su exterior, como también la que se da hacia su interior. Una parte sustantiva de la población admite que en gran medida hace sus compras y resuelve sus necesidades sociales dentro del perímetro del municipio sin salir de él, lo que magnifica la importancia de la comunicación hacia el interior del municipio.

Por otra parte, el asentamiento durante largos períodos de los grandes flujos de población se ha dado principalmente en terrenos de origen ejidal, sin una planeación adecuada y sin las debidas precauciones para dejarles una estructura vial adecuada y con terrenos destinados para su equipamiento prácticamente inexistentes. El acceso a estos asentamientos es por demás difícil, por calles mal trazadas, angostas y muchas de ellas cerradas o sin comunicación hacia otras partes de los mismos asentamientos.

Es difícil encontrar un culpable de esto, pues todos; los ejidatarios o propietarios de la tierra, los posesionarios, los líderes de colonias, los especuladores y hasta algunas autoridades han puesto su parte. El resultado, un desastre urbano. Los habitantes de estas enormes zonas carecen de las comodidades modernas que puede ofrecer un desarrollo bien planeado, la falta de áreas adecuadas para sus equipamientos en especial el escolar, las áreas verdes para el deporte y la recreación entre otros, así como el mayor costo que significa la introducción de los servicios de agua potable y alcantarillado, cuando estos pueden ser técnicamente viables pues en muchos casos los asentamientos se dan en áreas bajas, zonas con riesgos de inundación donde no es posible ofrecerles el drenaje sanitario sin la construcción de costosos equipos de bombeo.

A partir de las reformas a la Ley de Agraria en lo relativo a la propiedad y posible venta del suelo ejidal y con la fuerte demanda actual de suelo urbano o suburbano generada por los grandes grupos de población que están inmigrando hacia nuestra ciudad, se está generando un mercado de suelo urbano tan alto que todos los días surgen mas asentamientos irregulares. Es preciso actualizar los mecanismos con que cuentan los Gobiernos para instrumentar las políticas y acciones necesarias para adelantarse a esta demanda de suelo y llegar a ofrecer este en forma correctamente planeada para beneficio no solo de sus propios habitantes sino de la ciudad en lo general.

Las áreas verdes para todo uso común no son la excepción, prácticamente no existen, en su mayoría han sido ocupadas para uso muy distintos para lo que fueron creadas cuando estas existieron en su caso. La práctica común es que son donadas, permutadas o utilizadas para equipamiento, ya que las áreas para estas últimas solo a partir de los últimos años se han estado requiriendo, pero en muchos casos sufren del mismo trato que aquellas.

La falta de áreas verdes para esparcimiento, zonas deportivas y otros usos se refleja en un incremento de los desajuste sociales y del pandillerismo al carecer los niños y jóvenes de lugares para el sano esparcimiento y desgaste de energías en actividades positivas.

La regeneración de la laguna La Escondida, así como la de drenes y canales, es una prioridad que por largos años se ha venido postergando. Regenerar la cuenca que la surte del vital líquido, además de posibilitar el aporte de agua desde el canal Rhode permitiría no solo dar una nueva vida a la vida animal que casi ha desaparecido de su entorno sino que permitiría utilizarla como un vaso de almacenamiento de agua que contribuya al mejoramiento del microclima de la ciudad, al embellecimiento del paisaje urbano, al soporte de grandes extensiones de suelo para uso deportivo, recreativo y turístico entre otros además del almacenamiento de agua para posterior tratamiento que apoye al sistema de la ciudad y sobre todo en los sectores al oriente de la ciudad.

La compleja realidad urbana que presenta Reynosa solo puede ser resuelta si se hace un enorme esfuerzo para tal fin. Analizar sus problemas con apoyo estadístico, sociológico, cultural, geográfico y político entre otros requiere de un estudio que al final ofrezca propuestas viables sustentadas y apoyadas por una legislación adecuada, y los mecanismos necesarios para que deje de ser lo que otros estudios solo han llegado ser a medias, un estudio que se guarda en un cajón de escritorio o del archivero. Por ello es necesario realizar la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Reynosa con todos los instrumentos adecuados para su correcta implementación y aplicación.

Sobre el Municipio de Reynosa traza su inicio la autopista de cuota Reynosa Cadereyta, misma que continúa su curso, con extensión hasta un gran número de ciudades de México, de los Estados Unidos y Canadá; otra autopista de cuota es la Reynosa -Matamoros y como carreteras libres, se comunica Reynosa por medio de la carretera ribereña y la carretera a San Fernando. Es importante mencionar que existen dos puentes internacionales hacia Hidalgo y Pharr, Texas.

La longitud de la red carretera por tipo de camino y estado superficial al 31 de diciembre de 1997 era de un total 143.4 kilómetros, de los cuales como troncal federal<sup>37</sup> pavimentada<sup>38</sup> tenemos 117.8 kilómetros, como alimentadoras estatales<sup>39</sup> pavimentadas

---

<sup>37</sup> También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tráfico de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentadas, de terracería y revestidas).

<sup>38</sup> Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.



tenemos 2.6 kilómetros y revestidas<sup>40</sup> 10 kilómetros, como caminos rurales revestidos<sup>41</sup> tenemos 13 kilómetros.

La longitud de la red carretera federal de cuota por tipo de administración al 31 de diciembre de 1997 comprende para Reynosa un total de 22.6 kilómetros, de los cuales 16.6 son de tipo particular y 6.0 del Gobierno del Estado.

El equipamiento escolar, el de salud, de seguridad, comercial y otros que requieren de predios de dimensiones mayores al lote habitacional unifamiliar, tienen grandes dificultades para ubicarse de acuerdo a normas y criterios adecuados a sus propias características. En los asentamientos irregulares hasta las escuelas primarias carecen en su mayoría de las superficies requeridas por la Secretaría de Educación Pública, las clínicas e instituciones afines, edificios de seguridad (policías, bomberos), ocupan lotes habitacionales y el resto del equipamiento siempre se ubica lejos de sus demandantes y generalmente sin las superficies adecuadas ofreciendo por lo tanto un servicio deficiente e incompleto a la demanda.

La vivienda al igual que en el resto del país presenta un rezago muy fuerte de acuerdo a la demanda potencial y el número de familias de nuestra ciudad. Es cierto que esos enormes conjuntos de familias que se asientan en zonas irregulares carecen de los mecanismos adecuados para resolver el problema de la vivienda, las más de las veces no existen los sistemas de créditos para individuos sin un trabajo estable y remunerado de acuerdo a los propios esquemas financieros provocando una solución de autoconstrucción con materiales de recuperación o inadecuados al clima, al seguridad estructural y los estándares mínimos que establecen las normas de construcción. Si bien los distintos organismos de vivienda de nuestro país están realizando un fuerte esfuerzo para dar solución a esta escasez de vivienda, el rápido crecimiento supera toda posible oferta. Sin embargo es necesario anotar que las normas existentes de urbanización y mínimos de superficie habitable, y quizás los propios esquemas administrativos y de construcción están provocando algunas violaciones a los reglamentos de construcción, la Ley de Fraccionamientos y al decreto federal sobre Criterios de Desarrollo Urbano, al motivar la desaparición de los estacionamientos dentro de los propios lotes. Por otra parte se trata de maximizar las utilidades construyendo calles de acuerdo a las medidas mínimas que permite la Ley y no de acuerdo a la demanda del tráfico vehicular que generan esos grandes conjuntos de vivienda; así tenemos siempre calles que son de circulación doble, donde los carros se estacionan junto a las aceras y solo queda un carril para el tráfico, provocando embotellamientos y conflictos pues muchas veces se debe dar marcha atrás, casi siempre en contra de la voluntad de los automovilistas, esto se agrava aún más pues el largo de las manzanas cada día es mayor. El Municipio de Reynosa contaba al 5 de noviembre de 1995 con un total de 79,941 viviendas ocupadas, de las cuales 79,902 son

---

<sup>39</sup> También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

<sup>40</sup> Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

<sup>41</sup> Comprende 16.6 kilómetros de la carretera Reynosa – Cadereyta y 6.0 kilómetros al puente internacional de Reynosa – Pharr.

particulares y 39 colectivas; estas viviendas suman un total de 337,053 ocupantes, de los cuales, 335,240 viven en viviendas particulares y 1,468 en colectivas. Estas cantidades, nos dan una tasa de 4.3 habitantes por vivienda. Del total de las 79,793 viviendas, 55,489 disponen de agua entubada dentro de la vivienda, 19,442 fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, 827 de una llave pública o hidrante; No disponen de agua entubada 3,873 viviendas, 92 no especificaron.

Viviendas Particulares Habitadas por Disponibilidad de Energía Eléctrica, al 5 de Noviembre de 1995	
Total	79,793
Disponen de Energía Eléctrica	69,938
No disponen de Energía Eléctrica	9,761
No Especificaron	94

Viviendas Particulares Habitadas por Disponibilidad de Drenaje al 5 de Noviembre de 1995	
Total	79,793
Disponen de Drenaje Conectado a la Red Pública	47,660
Disponen de Drenaje Conectado a Fosa Séptica	14,815
Disponen de Drenaje con Desagüe al Río o Lago	24
Disponen de Drenaje con Desagüe a Grieta o Barranca	53
No Disponen de Drenaje	1,083
No Especificaron	158

En 1997 el Sector Público concluyó un total de 3,349 unidades de vivienda, de las cuales todas fueron viviendas terminadas; INFONAVIT, terminó 1,078 viviendas; FOVI participó con 2,271 viviendas terminadas.

Inversión Ejercida por el Sector Público en Unidades de Viviendas Concluidas en 1997	
Total	\$371.695,000.00
Viviendas Terminadas	\$371.695,000.00

Inversión Ejercida por el INFONAVIT en Unidades de Vivienda Concluidas en 1997	
Total	\$134.750,000.00
Viviendas Terminadas	\$134.750,000.00

Inversión Ejercida por el FOVI en Unidades de Viviendas Concluidas en 1997	
Total	\$236.945,000.00
Viviendas Terminadas	\$236.945,000.00

Las fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua potable por tipo al 31 de diciembre de 1997 fueron un total de 39, de las cuales 36 son pozos profundos y 3 otras.

El Municipio de Reynosa<sup>42</sup> cuenta con 41 Sistemas para el Servicio de Agua Potable, estos sistemas surten un total de 83,518 tomas domiciliarias, con esto se da servicio a 42 localidades.

### Agua Potable y Alcantarillado<sup>43</sup>

Tipo de Servicio	Número de Usuarios
Agua Potable	90,201
Drenaje y Alcantarillado	63,178
Total de Servicios	153,379

Se cuenta con un total de 10 plantas de tratamiento<sup>44</sup>, es decir 1 laguna de oxidación y otras 9; la capacidad instalada es de 909.600 litros por segundo, para un volumen tratado de 26.784,209 metros cúbicos por año:

Servicios Públicos	Servicios Privados
1 Plantas de tratamiento	9 Plantas de tratamiento
1 Laguna de oxidación	9 Otras
745.00 lts. Por segundo de cap. Inst.	164.000 lts. por segundo de cap. Inst.
Volumen tratado	Volumen tratado
23.494,320 metros cúbicos por año	3.289,889 metros cúbicos por año

<sup>42</sup> Administración realizada por la COMAPA.

<sup>43</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Encuesta realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo a COMAPA. Información hasta noviembre de 1998.

<sup>44</sup> Datos referidos al 31 de diciembre.

## Energía Eléctrica

Tipo de Servicio	Número de Usuarios
Residenciales	90,201
Comerciales	9,192
Industriales	995
Total	100,378

Tomas Eléctricas <sup>45</sup> Domiciliarias y No Domiciliarias, Longitud de Líneas y Localidades con el Servicio al 31 de Diciembre de 1997	
Total de Tomas Eléctricas Domiciliarias <sup>46</sup>	125,204
Tomas Eléctricas Domiciliarias Residenciales	112,899
Tomas Eléctricas Domiciliarias Comerciales	11,161
Tomas Eléctricas Domiciliarias Industriales	1,144
Tomas Eléctricas No Domiciliarias	325

Problema actual, grave, deprimente para una sociedad que desea llegar a nuevos estadios de desarrollo y bienestar es el de la basura y limpieza en lo particular y el de la ecología en lo general.

La existencia de un número increíblemente alto de tiraderos de basura clandestinos es el resultado de una reglamentación inadecuada o prácticamente inexistente. Una población con patrones de consumo generadores de grandes cantidades de desechos siempre en aumento, requiere de una cultura y un sistema de recolección acorde con estos patrones.

El sistema de recolección de basura que por décadas se sustentó en el apoyo y el servicio de carretoneros, es ineficiente, es caro y produce efectos colaterales como el incremento de tiraderos clandestinos que existen por toda la geografía del área metropolitana y que provocan a la vez contaminación visual, contaminación por humos y olores a las zonas colindantes, así como que se convierten en centros de infección y nidos de ratas y otros bichos que a su vez llevan de regreso sus infecciones y enfermedades a la población. A su vez el numeroso grupo de carretoneros provocan problemas viales pues se les ha permitido circular por avenidas importantes y desplazarse por los ya saturados puentes sobre los canales.

Es urgente la creación de un tiradero o basurero municipal que cuente con superficie adecuada para varias décadas, sistemas de industrialización y transformación de los desechos, así como un sistema eficiente de recolección de la basura en toda el área

<sup>45</sup> Comprende las agencias de Reynosa, Río Bravo y Díaz Ordáz.

<sup>46</sup> Comprende la conducción del servicio eléctrico por transmisión, subtransmisión y distribución.

Las denuncias recibidas en materia ambiental por recurso afectado en 1997 sumaron 3, de las cuales 1 fue de aire, 1 de agua y 1 de suelo.

Licencias de Funcionamiento Otorgadas a Empresas para el Control de Emisiones Contaminantes por Principales Giros de Actividad 1997					
Total	Alimenticia	Automotriz	Textil	Química	Otros
58	1	16	1	3	37

En otro orden de ideas, es de hacerse notar que Reynosa cuenta con medios de comunicación modernos. En el municipio existen oficinas centrales de Teléfonos de México, Correos y Telégrafos, y se reciben numerosas señales de radio y televisión - tanto locales como de otros lugares del país y del vecino país del norte - son captadas en el municipio.

### Teléfono<sup>47</sup>

Servicio	Residencial	Comercial
Costo de Contrato	\$ 1,982.00	\$ 4,507.00
Servicio Medido	\$ 72.00	\$ 0.80
(En estas tarifas los precios son por llamada, no por tiempo de duración)	107 llamadas gratis.	Primera llamada

### Número de líneas en la Ciudad de Reynosa, 63,000

#### Comunicaciones

◆ Puentes Internacionales 2	Reynosa - Hidalgo Reynosa - Pharr
◆ Aeropuertos	Aeropuerto Internacional <<General Lucio Blanco>>
◆ Oficinas Postales	68

<sup>47</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, investigación realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo, Anexo: Información de usuarios.

◆ Oficinas de Telégrafos	2
◆ Estación de Televisión Nacional 3	Canales 7, 9 y 13
◆ Estaciones de Televisión Internacional 8	Canales 2, 4, 5, 17, 23, 44, 48 y 60
◆ Estaciones de Radio	6 A. M. y 4 F. M.
◆ Servicio de Cable	43 opciones
◆ Telefonía Celular 2	Telcel y Cedetel
◆ Número de líneas de Telcel	A crédito 1,995 Prepago 10,109
◆ Número de líneas de Cedetel	A crédito 1,685 Prepago 9,549

De ésta manera, salta a la vista como Reynosa exige cada vez mayores esfuerzos para la atención y prevención de problemas entre la comunidad. Ello se refleja en los niveles de trabajo y atención de la población, observados por la presente administración municipal durante los últimos meses.

### 1.11 Salud de la Población

El sector salud cuenta con la participación de las instituciones de gobierno a través del sistema del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en estos momentos amplía las instalaciones del Hospital General así como realiza una nueva construcción correspondiente a una clínica para dar servicio en el sector suroeste de la ciudad; el hospital de I.S.S.S.T.E. es una institución que participa en el campo de la medicina desde hace numerosos años; Petróleos Mexicanos cuenta con un moderno hospital para todos sus derechohabientes; y el Hospital de la S.S.A. de construcción reciente cubre las necesidades de la población a la que por distintas razones las instituciones anteriores no pueden servirla. Es importante sin embargo incrementar la cobertura de la población que vive en los sectores alejados y de difícil comunicación hacia los sitios de los hospitales, construyendo clínicas periféricas en las zonas más desprotegidas y populosas.

La infraestructura para la salud es aceptable y funcionan en la ciudad las distintas dependencias estatales y federales, el municipio cuenta con un Centro de Salud, un Hospital General, y varios Centros Comunitarios Urbanos y Centros Rurales. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), atiende a través de clínicas de especialidades y consulta externa. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuenta con un hospital de zona que da servicio a las poblaciones de Guerrero a Matamoros, además de la consulta externa y hospitalización que proporciona a la población. La Cruz Roja presta servicios de emergencias y consultas externas. Tiene la ciudad clínicas y hospitales particulares. La población de Reynosa cuenta además, con los centros comunitarios médicos de la Presidencia Municipal, además con un hospital de Petroleos Mexicanos (PEMEX).

#### Salud<sup>48</sup>

Población Derechohabiente	S.S.A.	I.S.S.S.T.E.	PEMEX	I.M.S.S.	Total
1998	137,982	24,795	21,432	161,251	345,460
Recursos Humanos en las Unidades Médicas	S.S.A.	I.S.S.S.T.E.	PEMEX	I.M.S.S.	Total
Personal Médico	46	86	79	104	315
Personal Paramédico	118	111	121	332	682
Servicio Auxiliar de Diagnóstico	18	27	27	38	110

<sup>48</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Investigación realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo.

## Principales

Servicios Otorgados	S.S.A.	I.S.S.S.T.E.	PEMEX	I.M.S.S.	Total
Consulta externa	40,533	45,371	97,745	36,000	219,657
Intervenciones Quirúrgicas	0	400	596	2,632	3,628
Partos Atendidos	0	93	33	1,830	1,956
Dosis Biológicas Aplicadas	87,568	3,537	2,309	1,415	94,829
Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	13,342	29,073	103,267	15,532	301,214

## Población Derechohabiente de las Instituciones de Seguridad Social por Institución Según Residencia Habitual del Derechohabiente al 31 de Diciembre de 1997

Total	IMSS	ISSSTE
284,598	264,320	20,278

## Población Usuaria de los Servicios Médicos de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución Según Atención al Usuario 1997

Seguridad Social		Asistencia Social	
Total <sup>49</sup>	IMSS	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
292,931	167,191	7,740	118,000

Personal Médico de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución<sup>50</sup>

Seguridad Social		Asistencia Social
Total	IMSS	Servicio de Salud de Tamaulipas
285	156	129

<sup>49</sup> No incluye la estadística del ISSSTE, PEMEX y DIF por no estar disponible.

<sup>50</sup> Comprende médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, internos, odontólogos y en otras labores



Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución, según Nivel de Operación al 31 de Diciembre de 1967			
Total General			
Total	IMSS	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
16	2	2	12
De Consulta Externa			
Total	IMSS	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
13	1	2	10
De Hospitalización General			
Total	IMSS	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
3	1	-	2

Reynosa contaba con 14 casas de salud al 31 de diciembre de 1997.

Consultas Externas Otorgadas en las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución, según Atención al Paciente y Tipo de Atención 1997				
Total General				
Seguridad Social			Asistencia Social	
Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
733,119	447,243	125,877	5,775	154,224
General				
Seguridad Social			Asistencia Social	
Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
470,025	283,830	81,083	5,775	99,337

Especializada <sup>51</sup>				
Seguridad Social			Asistencia Social	
Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
163,910	93,082	37,654	-	33,174
De Urgencia				
Seguridad Social			Asistencia Social	
Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
70,659	21,949	1,147	-	18,751
Odontológicas				
Seguridad Social			Asistencia Social	
Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	Servicio de Salud de Tamaulipas
28,525	21,684	3,684	-	2,962

## 1.12 Seguridad Pública

En el Municipio de Reynosa al 31 de diciembre de 1997 había 9 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, con 9 Agentes, así como 1 Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal y 8 Agentes.

En materia de administración y atención ciudadana, es evidente que una problemática de las grandes urbes a la que no podemos sustraernos, dada la calidad del municipio, es el relativo a la seguridad pública.

Los índices delictivos, la gravedad de las infracciones y la incorporación a infracciones de grupos cada vez más jóvenes, son indicadores que están a la vista en las estadísticas que arrojan las ciudades de nuestro país y a las cuales no se sustrae Reynosa.

<sup>51</sup> Comprende consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna y otras especialidades.

Denuncias de Presuntos Delitos Registradas ante las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, por principales delitos, 1997						
Total	Robo	Lesiones	Daños en Propiedad	Fraude	Amenazas	Golpes
5,762	2,476	969	343	204	262	43

Denuncias de Presuntos Delitos Registradas ante las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común por Principales Delitos 1997	
Armas	Abuso de

Homicidio	Prohibidas	Injurias	Confianza	Violación	Otros <sup>52</sup>
176	145	65	68	51	960

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996					
Total	Robo	Lesiones	Amenazas	Injurias	Armas Prohibidas
1,056	360	319	40	31	61

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1997					
Total	Robo	Lesiones	Amenazas	Injurias	Armas Prohibidas
860	372	183	40	11	47

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996				
Daño en las Cosas	Fraude	Allanamiento de Morada	Golpes	Otros
28	40	22	11	144

<sup>52</sup> Incluye allanamiento de morada, desojo, abandono de familia, impudicia, difamación, privación ilegal de la libertad, estupro, falsificación, y uso de documentos, falsedad en declaraciones, disparo de arma de fuego, abuso de autoridad, calumnia, adulterio, evasión de presos, abandono de personas y asalto.

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1997					
	Daño en las Cosas	Fraude	Allanamiento de Morada	Golpes	Otros
	30	16	19	8	134
Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996					
Total	Lesiones	Robo	Amenazas	Allanamiento de Morada	Injurias
881	304	293	36	33	20

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1997					
Total	Lesiones	Robo	Amenazas	Allanamiento de Morada	Injurias
595	163	232	31	13	19

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996					
	Armas Prohibidas	Homicidio	Daño en las Cosas	Golpes	Otros
	30	34	34	16	81

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1997					
	Armas Prohibidas	Homicidio	Daño en las Cosas	Golpes	Otros
	27	18	15	10	67

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996						
Total	Narcóticos	Armas de Fuego	Código Fiscal	Robo	Ley Gral. De Población	
447	162	154	40	10	7	

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1997						
Total	Narcóticos	Armas de Fuego	Código Fiscal	Robo	Ley Gral. De Población	
443	129	160	46	17	11	

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996				
Culpable de Vehículo	Vías de Comunicación	Documento Falso		Otros
18	21	4		31

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996				
Culpable de Vehículo	Vías de Comunicación	Documento Falso		Otros
27	14	1		38

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996					
Total	Armas de Fuego	Narcóticos	Código Fiscal	Robo	
315	125	99	26	11	

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1997					
Total	Armas de Fuego	Narcóticos	Código Fiscal	Robo	
368	119	115	34	10	

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996				
Ley Gral. de Población	Vías de Comunicación	Culpable en Vehículo		Otros
5	21	9		19

Delinquentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos, 1996					
Ley Gral. de Población	Vías de Comunicación	Culpable en Vehículo		Otros	
10	18	25		37	
Capacidad e Internos de los Centros de Readaptación Social y Centros al 31 de diciembre de 1997					
Capacidad (Personas)	Total	Internos <sup>53</sup>		Fuero Federal	
		Fuero Común		Hombres	Mujeres
940	1,546	728	28	757	33
Menores Infractores Ingresados a los Consejos Tutelares Distritales por Sexo, según Distrito y Nivel de Instrucción, 1997					
			Total	Hombres	Mujeres
Sin instrucción			10	8	2
Sin instrucción primaria			191	165	26
Sin instrucción secundaria			139	119	20
Sin preparatoria o vocacional			14	14	-
No especificado			31	12	19

Accidentes de Tránsito Terrestre, Muertos, Heridos y Valor de los Daños Materiales en la Red Carretera de Jurisdicción Federal, según tramo carretero, 1997							
Tramo Carretero	Accidentes Total	Fatal <sup>54</sup>	No Fatal <sup>55</sup>	Solo Daños	Muertos	Heridos	Valor de los Daños Mats.
Matamoros-Reynosa	512	23	237	252	24	287	\$ 5'512,700.00
Reynosa-Nvo. Laredo	194	8	58	128	12	127	\$ 3'024,800.00
Monterrey-Reynosa	91	4	23	64	4	47	\$ 941,000.00
Lib. Sur de Reynosa	124	5	39	80	5	67	\$ 1'047,800.00
Urracas-Reynosa	83	5	17	61	7	47	\$ 909,500.00

<sup>53</sup> Comprende procesados y sentenciados.

<sup>54</sup> Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento.

<sup>55</sup> Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencias de muerte.

El origen de ésta problemática se ubica en problemas de orden cultural, de falta de formación de valores, de alteraciones en el núcleo familiar y de deficiencias en el funcionamiento del sistema educativo.

De ahí que sea prioritaria la mayor coordinación de esfuerzo para abatir los indicadores. En principio, el Municipio de Reynosa tiene la oportunidad de abrigar en su territorio, un internado para menores infractores del estado, unidad dependiente del Consejo Estatal de Menores.

Conviene hacer notar lo que con frecuencia autoridades de todos los niveles advierten y es el punto relativo a como la falta de servicio eléctrico, alumbrado público, pavimentación y otros servicios comunales, contribuyen a detonar la cantidad de infracciones así como también dificulta las labores de vigilancia y aún de persecución de los infractores. Por esta razón la administración municipal de Reynosa 1999 - 2001, dará prioridad a acciones de obra pública desde éste contexto.

Para dar un importante impulso a la solución de la problemática señalada con anterioridad el ayuntamiento, con el apoyo del gobierno estatal, adquirió un importante número de patrullas último modelo equipadas con la tecnología de comunicación más avanzada a nivel mundial como es la localización vía satelital conocida por sus siglas en ingles GPS *Global Positioning System*, que permite conocer la posición exacta a través de un monitor de computadora sobre un mapa digitalizado de la ciudad, facilitando y dando respuesta en el menor tiempo posible a cualquier caso que requiera de la participación de los cuerpos de seguridad, ya que siempre se conoce la ubicación de todos estos vehículos, permitiendo enviar a los que estén a la menor distancia o con posibilidad de usar la ruta más corta de acuerdo al mapa empleado.

### **1.13 Vialidad y Tránsito**

Esta forma desordenada de crecer, ha conformado una actitud donde el aprecio al orden y a las reglas prácticamente es inexistente tanto en la sociedad en su conjunto así como en las mismas autoridades de todos los niveles que lo han permitido; lo que motivó que cada nuevo asentamiento, colonia o fraccionamiento surgiera en forma independiente, como un todo, donde el sector contiguo más que una célula del mismo cuerpo que es la ciudad es un cuerpo extraño que debe de aislarse.

Ello ha dado lugar a una estructura vial deficiente, con arterias de poca capacidad y muchas de ellas con trazos complejos y rebuscados que dificultan la comunicación entre importantes sectores de la ciudad. Ella es la que da soporte a esa forma desordenada que presenta la mancha urbana y es a su vez lo que conforma los conductos o vías a través de las cuales se desarrollan todas las comunicaciones y contactos entre las distintas actividades que conforman la vida de una sociedad.

Todos los aspectos morfológicos de la ciudad han impactado en forma importante a la estructura vial y por ende a las redes primarias de los servicios públicos, pues es en los espacios de aquella por donde se desplazan los sistemas de distribución de todo tipo de bienes y servicios así como la población, no solo local sino numerosa población

internacional y regional que utiliza nuestra vialidad primaria para comunicarse entre las distintas poblaciones que la componen así como a los principales centros urbanos del país y de los Estados Unidos.

La Ciudad de Reynosa cuenta con dos puentes internacionales, tres carreteras que le dan acceso a las Ciudades de Matamoros, Monterrey, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y por ende a todo el país. Existe en la ciudad el Aeropuerto Internacional «General Lucio Blanco», que la comunica con la Ciudad de México y otras ciudades de la república.

Existe una estación terminal de microondas con una repetidora, lo que permite captar y transmitir señales de televisión, radio, teléfono y telefonía celular. Reynosa cuenta con canales propios de televisión, además se captan canales de la Ciudad de México y de los Estados Unidos de Norteamérica.

El municipio cuenta con una central camionera ubicada en la Cabecera Municipal, en la cual se agrupan las distintas líneas de autobuses foráneos de pasajeros que dan servicio a distintas partes del estado y de la república.

También cuenta con una central de servicio de carga. La transportación urbana se realiza a través de autobuses y taxis colectivos denominados peseras.

Dentro del sistema vial de Reynosa se pueden destacar cuatro niveles de vialidad más por su volumen de vehículos que la utilizan, que por sus características de diseño.

En el primer nivel destacan el Blvd. Hidalgo, continuación de la autopista a Monterrey, El Blvd. Morelos y la continuación de la autopista a Río Bravo y el Libramiento Monterrey-Matamoros. Los dos primeros disponen de cuatro carriles, dos en cada sentido, mientras que el Libramiento solo es de dos carriles. Sin embargo los tres presentan una característica común, dan servicio regional y comunican las zonas habitacionales más grandes de la ciudad con los parques industriales de maquiladoras. Cabe señalar que todas estas vías están saturadas durante la mayor parte del día pero en las horas pico se convierten en vías demasiado lentas que provocan fuertes pérdidas de hora/hombre así como innumerables accidentes que ocasionan grandes pérdidas no solo materiales sino de vidas y lesiones a humanos.

En el resto de la estructura vial encontramos muy pocos ejemplos de avenidas que cuenten con más de dos carriles de circulación, ya que la gran mayoría cuentan con dos carriles, cada uno de ellos de sentido opuesto. Una característica común en muchas de ellas es que no cuentan con un trazo limpio de obstáculos ya que el diseño irresponsable de la mayoría de los fraccionamientos se ha dado en forma independiente y sin tomar en cuenta la continuidad del tránsito que debe existir entre las distintas zonas de la ciudad.

El crecimiento explosivo de los últimos años ha incrementado en gran medida el número de colonias que es indispensable comunicar y en la gran mayoría de ellas solo existe uno o dos accesos adecuados, que pocas veces cuentan con pavimento y en muchos casos solo entra parcialmente a estas zonas.

Nuestro Parque vehicular dadas las características de ciudad fronteriza supera ampliamente los índices o promedios nacionales de aquellas regiones donde el costo de



los vehículos es muy superior al que se da en nuestra región. Ello ha sido un factor que incide directamente en el agobiante problema vial por el que, desde hace mucho años sufrimos y que cada día se incrementa.

Un desordenado sistema de transporte público urbano donde la limitada capacidad de pasajeros de cada unidad genera un número exagerado de vehículos que a su vez viene a incrementar el ya de por sí difícil problema de la vialidad. Además del transporte foráneo de pasajeros, con una Central Camionera cuya ubicación en el centro de la ciudad fue en su momento criticado por algunos grupos y Colegios de profesionistas de nuestra comunidad, pero cuya ubicación obedeció más a intereses particulares que a dotar a la ciudad de una solución a largo plazo. Hoy el problema que genera el desplazamiento de los autobuses por las calles del centro de la ciudad se ha incrementado, ya que aparte de las rutas flexibles muchas veces a juicio de los operadores de los vehículos, las empresas ubican en la misma zona centro lugares de mantenimiento y almacenamiento de los vehículos que a todas horas del día y por la calle que se les ocurre a los operadores se desplazan desde y hacia la propia central. Urge su cambio a un sitio adecuado para tales fines.

### Carreteras<sup>56</sup>

	Principal	Secundaria	Rural
Pavimentada	117.8 km	2.6 km	0
Revestida	0	10.0 km	13.0 km
Terracería	0	0	0
Totales	117.8 km	12.6 km	13.0 km

<sup>56</sup> R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Encuesta realizada por la Dirección de Fomento Industrial, Comercio y Turismo al INEGI.

Vehículos Registrados por Tipo de Servicio al 31 de Diciembre de 1997	
Total Automóviles	83,833
Automóviles de Alquiler	1,521
Automóviles Particulares	82,312
Total Camiones de Pasajeros	17
Camiones para Pasajeros de Alquiler	6
Camiones para Pasajeros Particulares	11
Total Camiones de Carga	29,263
Camiones de Carga de Alquiler	27
Camiones de Carga Particulares	29,236
Motocicletas Particulares	161

Aeropuertos, Aeródromos y Longitud de Pistas de Aterrizaje de la Aviación Civil al 31 de Diciembre de 1997	
Aeropuerto*/Aeródromo	Longitud de Pista
General Lucio Blanco <sup>57</sup>	1,900 m
El Plato	800 m
Santa Rita	850 m
Tierruca	900 m
Reynosa El Güero	500 m
Los avestruces	900 m
Santa Elena de Reynosa	900 m

Vuelos Comerciales y Pasajeros Atendidos por Tipo de Servicio en el Aeropuerto "General Lucio Blanco" Según Tipo de Movimiento 1997						
Tipo de Movimiento	Total Vuelos	Vuelos Nales.	Vuelos Intales.	Total Pasajeros	Pasajeros Nacionales	Pasajeros Intales.
Total	7,845	6,285	1,560	85,976	82,631	3,345
Salidas	3,901	3,167	734	40,494	39,029	1,465
Llegadas	3,944	3,118	826	45,482	43,602	1,880

<sup>57</sup> El aeropuerto cuenta con servicio de vuelos nacionales e internacionales.

## **1.14 Cabildo y Administración Pública**

Constitucionalmente los ayuntamientos gozan de autonomía, misma que se observa en estricto apego a la ley. Actualmente el Cabildo de Reynosa es pluripartidista, estando integrado por el C. Presidente Municipal - quien lo preside -, Regidores y Síndicos.

Cabe destacarse como en la diversidad ideológica y política, las discrepancias de enfoques y de abordar los problemas de la comuna, se trabaja en un ambiente de comunicación fluida que con seguridad nos permitirá alcanzar objetivos trazados de beneficio colectivo.

La delicada función e investidura que corresponde a Regidores y Síndicos del Ayuntamiento, los habremos de subrayar en el curso de previsiones del presente plan, en especial en el capítulo relativo a Auditoría y Participación Ciudadana.

Presidente Municipal  
Lic. Gerardo Higareda Adam

Secretario del Ayuntamiento  
Lic. José Luis Gutiérrez Ramírez

Primer Síndico  
C. Angel Tito Rodríguez Saldivar

Segundo Síndico  
C. Gumersindo Pulido C.

Primer Regidor  
C. Martín Eloy Gutiérrez Martínez

Segundo Regidor  
C. Antonio Abad Ramírez

Tercer Regidor  
C. Mauro Rodríguez Reyes

Cuarto Regidor  
C. Héctor E. Flores Gómez

Quinto Regidor  
C. J. Rigoberto Garza Faz

Sexto Regidor  
C. Amelía Vitales Rodríguez

Séptimo Regidor  
C. Narcizo Ortega Juárez

Octavo Regidor

C. Josefina Zúñiga Ramírez

Noveno Regidor

C. Perfecto Vallejo Castillo

Décimo Regidor

C. Adán Cisneros de la Rosa

Décimo Primer Regidor

C. Concepción Garza Garza

Décimo Segundo Regidor

C. Marthe Meckel Saucedo

Décimo Tercer Regidor

C. José Luis Amaro Carrizales

Décimo Cuarto Regidor

C. Hilario Barrera Martínez

Décimo Quinto Regidor

C. David Ramiro Rosales Lam

Décimo Sexto Regidor

C. Joel Olvera Pérez

Décimo Séptimo Regidor

C. María Teresa Alejo Gómez

Décimo Octavo Regidor

C. Alberto Ruíz Hernández

Décimo Noveno Regidor

C. Javier Flores Lucio

Vigésimo Regidor

C. Urinda Guadalupe Martínez C.

Vigésimo Primer Regidor

C. Juan Manuel Rodríguez N.

## 2. CONSULTA CIUDADANA

### 2.1 ENCUESTA 99

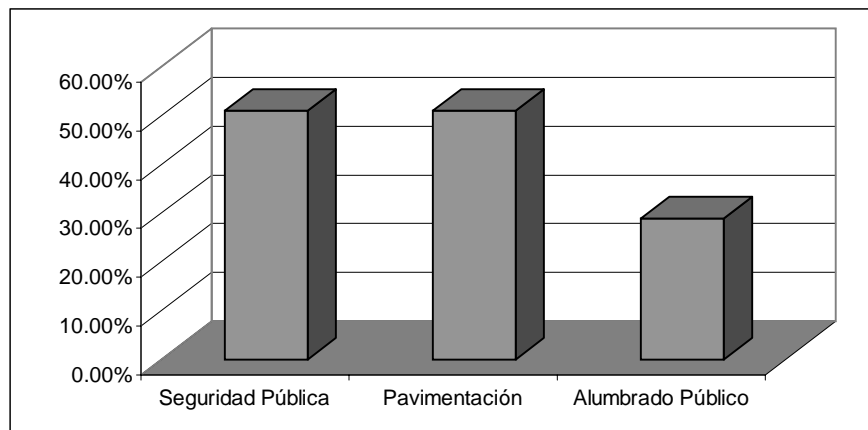
La encuesta Reynosa 99 parte de la metodología de realizar una muestra de auscultación encuestando una persona por cada 100 habitantes, solo en las comunidades o localidades menores de 1,000 habitantes, buscamos de cualquier manera realizar un mínimo de hasta 10 encuestas, para en los casos principalmente, de poblaciones o barrios de 100 habitantes, tengan derecho a participar con mas de una opinión y con esto nosotros tener una idea más democrática de la demanda ciudadana de esos lugares.

Se levantaron encuestas en el área urbana del Municipio de Reynosa, así como en el área rural.

La parte más representativa de nuestra investigación, consideramos que es cuando solicitamos al encuestado que nos dé su opinión acerca de los tres problemas más importantes de la colonia o localidad, y desde esta pregunta partiremos para el Análisis de la Encuesta para el Plan Municipal de Desarrollo:

Según la población encuestada de Reynosa, los tres principales problemas son la seguridad pública, el pavimento y el alumbrado público:

1 Seguridad Pública	50.95%
2 Pavimentación	10.82%
3 Alumbrado Público	9.97%



1. Por seguridad, hemos sumado todas las anotaciones siguientes: Vigilancia, Caseta de Policía, Demarcación, Seguridad y Atender Denuncias, entre otros sinónimos.
2. Como Pavimentación, agrupamos todas las observaciones referentes a Pavimento, Libramiento, Baches, Arreglar Calles, Pavimento de Concreto, Entrada Angosta, Ampliar Acceso, Adoquín y Puente, entre otras.
3. De Alumbrado Público tenemos: Alumbrado en las Canchas, Luz y Falla Mucho el Alumbrado, la Luz o la Luz Pública, así como otros sinónimos.

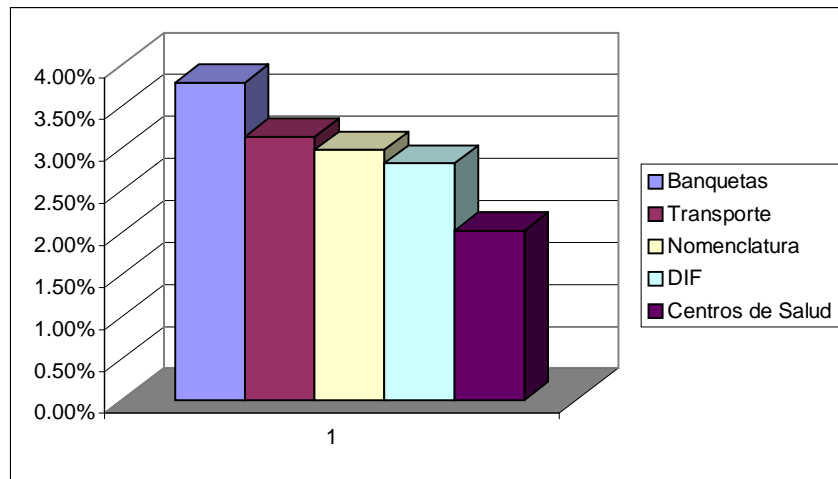
En importancia, consideramos como los siguientes 6 problemas detectados, éstos superiores al 6% en nuestra colección de opiniones, es decir Agua Potable, Drenaje, Servicio de Limpia, Áreas Verdes, Teléfonos y Pandillerismo:

1 Agua Potable	13.16%
2 Drenaje	10.82%
3 Servicio de Limpia	9.97%
4 Áreas Verdes	8.35%
5 Teléfono	7.63%
6 Pandillerismo	6.57%

1. Como Agua Potable, agrupamos además Pozo Propio, Agua Todos los Días Presión de Agua, Agua muy Cara, Agua Sucia y Fuego de Agua, entre otras.
2. De Drenaje consideramos Drenaje Pluvial, Drenaje Tapado, Drenaje Sanitario, Inundación, Charcos, Colector, Alcantarilla Tapada, Mal Olor del Drenaje, Acequia, Arroyo Seco y Presa.
3. Del Servicio de Limpia comprendimos además, Contenedores, Limpieza en las Calles, Mantenimiento, Limpieza de las Vías, Basurero, Limpieza en el Área Verde, Terrenos Sucios, Baldíos y Deshabitados o Solos.
4. Entre las Áreas Verdes Solicitadas incluimos también Parque, Jardinería, Áreas Recreativas, Juegos y Juegos Infantiles, Plaza, Reforestación y Arboles.
5. Teléfono representa además Teléfonos Públicos, Teléfonos de Monedas y Teléfono Caro.
6. Como Pandillerismo incluimos Marihuanos, Vagancia, Alcoholismo, Malvivientes y Cholos.

A continuación seguiremos con el grupo superior al 2%, Banquetas, Transporte, Nomenclatura, DIF y Centros de Salud:

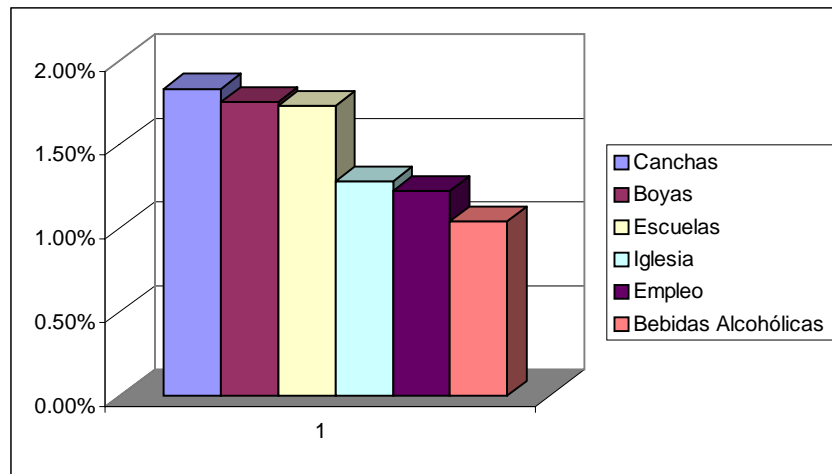
1 Banquetas	3.78%
2 Transporte	3.14%
3 Nomenclatura	2.98%
4 DIF	2.82%
5 Centros de Salud	2.02%



1. Entre las Banquetas se anotaron los Cordones y Camellones.
2. Para el Transporte agregamos también Ruta de Camión, Alta Velocidad y Ruido de Camiones.
3. Nomenclatura incluye además, Letreros, Semáforos, Nomenclatura de las Calles y de Vialidad, Transito, Limite de Velocidad, Doble Circulación y Carga Pesada.
4. Para el DIF interpretamos también Tarjetas de Tortillas, Pobreza, Asistencia, Ayuda a la Gente, Despensas y Ayuda a Pensionados.
5. Centros de Salud comprende: Clínicas, Doctor de Planta y Consultorio.

Otro grupo importante sería el grupo de problemas mencionados por arriba del 1% de los encuestados, es decir, Canchas, Boyas, Escuelas, Iglesia, Empleo y Bebidas Alcohólicas:

1 Canchas	1.83%
2 Boyas	1.75%
3 Escuelas	1.73%
4 Iglesia	1.28%
5 Bebidas Alcohólicas	1.04%



1. Canchas y Canchas Deportivas, Pintar las Canchas y Rehabilitarlas.

2. Boyas, Bordos, así como Bordos de Pavimento.

3. Escuelas, Jardines de Niños, Kinder, Bancos en la Escuela, Guardería, Pintar la Escuela, Desayunos Escolares, Becas y Becas de Estudios Superiores, Escuelas Superiores, Centros de Capacitación, Faltan Maestros y Mantenimiento de Escuelas.

4. Iglesias y Templos Religiosos.

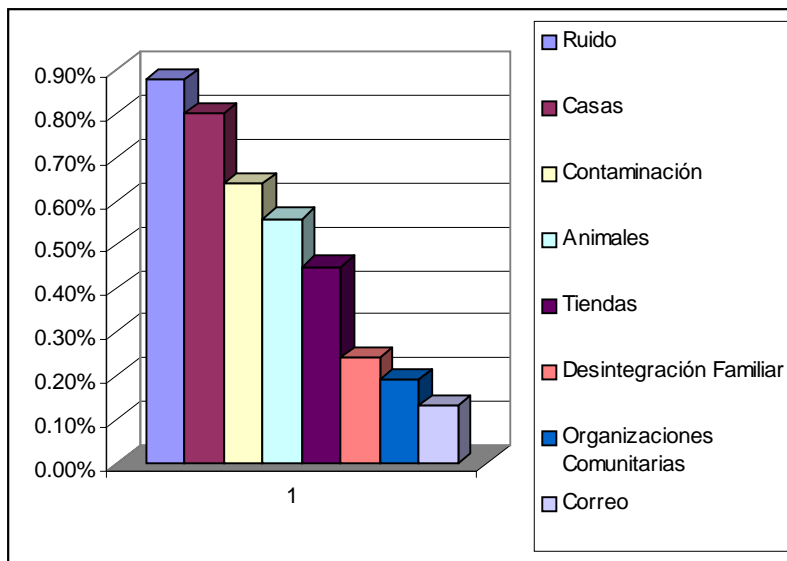
5. Empleo, Trabajo, Desempleo, No Alcanzan los Salarios, Empleo para Madres, Maquiladora, Clases de Costura y Abrir el Costurero.

6. Bebidas Alcohólicas, Reglamento de Bebidas Alcohólicas, Cantinas y Disco.



Por ultimo analizaremos las últimas demandas recibidas, es decir, las menores del 1%, Ruido, Casas, Contaminación, Animales, Tiendas, Desintegración Familiar, Organización Comunitaria y Correo:

1 Ruido	0.88%
2 Casas	0.80%
3 Contaminación	0.64%
4 Animales	0.56%
5 Tiendas	0.45%
6 Desintegración Familiar	0.24%
7 Organizaciones Comunitarias	0.19%
8 Correo	0.13%



1. Ruido, Demasiado Ruido, Quitar Maquinas, Ladrilleras y Fábricas.
2. Casas, Altos Intereses de las Casas, Fraccionar, Reubicación, Posesionarios, Pintura y Materiales para las Casas.
3. Contaminación, Malos Olores y Mucha Tierra.
4. Animales, Cría de Animales, Perros que Muerden y Callejeros, así como Fumigación.
5. Tiendas, Farmacias, Mercado Sobre Ruedas, Centro Comercial y Clientes.
6. Desintegración Familiar, Madres Solteras, Desnutrición, Maltrato Infantil y Prostitución.
7. Organización Comunitaria y Vecinal.
8. Correos y Telégrafos.

### ◆ **Seguridad Pública.**

Volviendo al tema de la Seguridad Pública, en la pregunta sobre equipamiento, 27.41% de los encuestados marcaron necesaria una Caseta de Policía o Delegaciones Municipales para sus comunidades o localidades. 0.18%, hicieron observaciones: Hace falta mantenimiento en: «La Caseta de Policía».

25.04% de la población calificó el Servicio de Seguridad Pública como bueno, 42.56% regular y 25.49% malo. 39.45% declararon la existencia de pandilleros en sus colonias o localidades, 36.58% dijeron que no había. Las observaciones codificadas fueron así consideradas: 20.84% marcaron la opción de Nunca Pasan, 2.84% dijeron que Maltratan a la Gente y 29.05% que Llegan Cuando de Acabó el Problema. Las observaciones escritas fueron cuantiosas representando un 1.30% de los encuestados y nos hablan principalmente de la necesidad de ampliar la cobertura del servicio, la necesidad de capacitar a los elementos policiacos, así como la denuncia de algunos casos de corrupción por parte de los cuerpos policiacos y otros comportamientos deficitarios.

### ◆ **Pavimentación**

La pavimentación fue marcada entre los servicios con que cuentan por el 59.57% de los participantes. El tema de la pavimentación, empieza a lograr el interés de la población cuestionada, desde la solicitud de servicios básicos, donde 30.89% de los encuestados pidieron pavimento, y entre las observaciones codificadas apreciamos lo siguiente: 10.10% señalaron Pavimento Maltratado, [Falta Bacheo], 26.64% Pavimento Incompleto, 1.62% Necesitamos boyas y 1.75% Necesitamos Paso Peatonal. 13.16% agregaron además observaciones escritas, donde se mencionan las causas principales del deterioro del pavimento, la necesidad de recarpetearlo, y detalles por lo que se conservan suspendidos los trabajos en algunos lugares entre otras declaraciones escritas.

Las carreteras y avenidas del Municipio de Reynosa fueron calificadas así: 29.21% como buenas, 47.95% como regulares, 20.39% como malas y 2.45% no contestaron la pregunta. Las observaciones codificadas fueron: 40.17% Hay Muchos Baches, 28.74% Mala Calidad del Pavimento, 20.23% Falta Mantenimiento, 11.19% Falta Drenaje Pluvial, 4.25% Faltan Boyas, 3.38% Calles Angostas, 0.88% Calles Anchas, 5.58% No Tenemos Pavimento y las observaciones escritas representaron solamente un 0.08% enfatizando estas las observaciones codificadas.

### ◆ **Alumbrado Público**

El Alumbrado Público, solamente fue marcado por el 78.95% como parte de sus servicios de infraestructura básica también empieza a mencionarse entre el déficit de servicios básicos, ya que allí observamos que el 11.59% no tienen alumbrado público, 15.47% nos codificaron Alumbrado Sin Encender y 5.64% Alumbrado Suburbano.

En las preguntas sobre equipamiento, 6.75% también codificaron que Hace Falta Mantenimiento en: «Luminarias», 2.37% Mantenimiento en Orden: «Luminarias», además se agregaron en esta misma pregunta observaciones escritas, las cuales representan un

2.37% de los encuestados y estos nos dicen que el alumbrado público se encuentra en estado deficiente.

96.57% de los encuestados aceptaron tener servicio de electrificación, 0.27% dijeron estar colgados, 1.22% no tienen contrato 0.03% se iluminan con quinqué y 0.05% con velas. 2.21% de los participantes marcaron en las solicitudes, la opción de luz, electrificación en la pregunta sobre infraestructura básica, codificando además 2.69% como Luz, Electrificación Incompleta y 0.22% Hace Falta Mantenimiento en: «La Luz».

68.50% marcaron tener gas butano, 0.29% cocinan con leña y otros servicios de infraestructura básica, fueron marcados por un 1.65% de los participantes.

### ◆ *Agua Potable*

Solamente 86.05% de los encuestados aceptaron tener servicio de agua potable, 0.29% dijeron tener llave colectiva, 0.32% agua de pozo, 0.16% dijeron que se les lleva agua en pipas y 57.04% mencionaron tener agua potable con tinaco o cisterna. El requerimiento de agua potable es mínimo, en la pregunta sobre infraestructura básica, solo 2.47% solicitan el servicio y 2.79% Tinaco para el Agua Potable. Se codificó un 0.37% con Necesitamos un Tubo Mas Ancho para el Agua, 2.71% Suministro Incompleto de Agua Potable. Se observó en un 1.10% por escrito sobre la escasez y cortes de agua, así como las fugas de la misma.

39.29% piensan que No Se Va el Agua, 0.03% Se Va Hasta 15 Días, 0.13% Se Va de Hasta 7 Días, 1.75% Se Va de 2 Hasta 3 Días, 0.74% Cada Tercer Día Hay en la Noche, 1.22% Hay 3 Horas, 0.72% Hay 5 Horas, 2.37% Hay Toda la Noche, 0.82% Hay 8 Horas, 1.30% Se Va Toda la Noche, 2.63% Se Va un Día por Semana, 1.14% Se Va 5 Horas, 1.20% Se Va 3 Horas, 0.56% Se Va 2 Horas, 19.91% Se Va de Repente y 0.27% Nos Traen Agua con Pipas. Las observaciones escritas solo representaron un 0.59% y referían la baja presión del agua así como otros énfasis en los horarios de corte.

### ◆ *Drenaje*

77.27% de los encuestados, dijeron contar con drenaje sanitario, 0.24% con letrina, 0.37% fosa séptica y 0.64% dijeron vivir en fecalismo. Canalización sólo aceptó tener el 8.61% de los participantes, mientras el drenaje pluvial fue marcado por el 26.87%. El requerimiento de drenaje fue para el sanitario de solamente 1.22% y 0.93% de canalización, según nuestros encuestados, el requerimiento es mas del tipo pluvial, en la pregunta referente a infraestructura y servicios básicos, el 9.86% requieren el servicio de drenaje pluvial, 6.35% codificaron además Drenaje Pluvial Insuficiente, 0.80% Drenaje Sanitario Incompleto y 0.91% Hace Falta Mantenimiento en: «Alcantarillas», las observaciones escritas fueron del orden del 0.18% y nos refieren la insuficiencia de los tubos del drenaje pluvial.

### ◆ **Servicio de Limpia**

El Servicio de Limpia comienza a ser mencionado desde la pregunta sobre infraestructura básica, donde el 0.37% nos observa que desean elevar la frecuencia del servicio.

En la pregunta sobre equipamientos, los encuestados codificaron en un 3.08% como Mantenimiento en Orden: «Basura», 0.55%, « En la Colonia», 0.37%, «Canchas», 0.37%, 0.18% «Calles, Topes» y otros. En un 5.98% como Hace Falta Mantenimiento en: «Jardines», 0.55%, «Recolección de Limpia», 1.46%, «Las Banquetas», 0.18%, «Los Alrededores del Mercado», 0.18%, «Fugas de Agua», 0.18%, «Calles», 2.19%, «Talleres de Costura», 0.73% y otros. En un 2.21% como Limpieza en Orden: «Contenedores de Basura», 1.64%, «Lotes Baldíos», 0.37%, «Calles», 0.18%, «Urbana» 0.18%, «Esquina», 0.18%, «Jardín», 0.18% y otros. 6.27% Hace Falta Limpieza en: «Calles», 3.83%, «Las Piletas de los Arboles», 0.18%, «Áreas Verdes», 0.55%, «Todo el Fraccionamiento», 0.55%, « La Colonia No, Pero Por la Falta de Pavimento, 0.18%, «Casas Particulares y Esquinas», 0.18%, «Que Quiten Contaminantes», 0.18%, «Servicios de Barrendero», 0.18%, «Contenedores de Basura», 0.18%, «Alcantarillas, Por las Cucarachas», 0.73%, «Arroyo Seco», 0.37%, «Bodega de Gas», 0.18% y otras. Las Observaciones por escrito fueron de un 0.37% y se refieren a detalles de los solares baldíos.

El Servicio de limpia fue calificado en un 54.73% como bueno, 29.56% como regular y 8.91% como malo. Se codificó un 11.16% como Se Tarda Mucho, 2.45% como No Pasa, 37.56% como 3 Veces Por Semana, 4.55% como 2 Veces Por Semana y 1.73% 1 Vez Por Semana. 9.49% nos dieron observaciones por escrito refiriéndose principalmente a deficiencias en los procedimientos de recolección de basura.

### ◆ **Áreas Verdes**

El 58.29% de los participantes marcaron las Plazas, Juegos Infantiles y Canchas Deportivas en general, desglosando, esto corresponde un 8.24% para las Plazas, 13.26% para los Parques, 17.70% para los Juegos Infantiles, 8.45% para los Campos de Fútbol Con Alumbrado, 3.11% para las Canchas Polivalentes, 1.60% para Albercas, 2.18% para Gimnasios, 1.01% para Ciclopistas, 0.80% para Pistas de Atletismo y Otras, 1.94%, donde principalmente se referían a «Áreas Verdes».

Hace Falta Mantenimiento en: «Jardines» y «Canchas», principalmente. Limpieza en Orden: «Entrada», «Jardín». Hace Falta Limpieza en: «Áreas Verdes». Las observaciones por escrito fueron escasas y se referían principalmente a áreas municipales sin árboles.

### ◆ **Teléfono.**

El 37.29% dijo tener teléfono y 11.43% de los encuestados requirieron teléfono en la pregunta sobre infraestructura. 0.05% marcaron requiriendo otros servicios.

14.86% marcaron su preferencia por los teléfonos públicos en la pregunta de equipamiento, además codificando un 21.19% la opción de Faltan Teléfonos Públicos y 3.80% Teléfonos Públicos Descompuestos. 0.55% hicieron observaciones escritas, solicitando todos ellos teléfonos públicos de monedas.

### ◆ **Pandillerismo**

El tema de pandillerismo, fue incluido en el primer tema tratado, es decir Seguridad Pública.

### ◆ **Banquetas**

63.03% de la población reconoció tener banquetas, mientras solamente 12.10% de los participantes marcaron solicitando la opción de las banquetas en la pregunta sobre infraestructura básica.

### ◆ **Transporte**

Comenzamos analizando la pregunta sobre movilización, donde el 5.77% marcó la opción de movilización a pie, 3.30% en bicicleta, 68.34% en transporte público y 28.89% en carro o motocicleta particular, las observaciones escritas fueron del orden del 0.24%, refiriendo los taxis principalmente y dando opiniones sobre la mala capacitación de los choferes del transporte público, la calidad particular del medio y la situación económica de los encuestados en interrelación con el transporte, entre otras.

66.35.% de los encuestados codificaron la pregunta con No Viajo. 0.29% nos proporcionaron observaciones por escrito.

La evaluación del servicio de transporte público tomó el siguiente comportamiento: 36.02% calificaron el servicio como bueno, 44.66% regular y 13.53% malo. Las codificaciones observadas en esta pregunta fueron: 1.91% Solo Llega Hasta:, donde se escribieron «El Bulevar», y otros destinos, Contaminación 9.44%, Tarda en Pasar 17.70%, No Funciona Muy Noche 18.85%, Muy Groseros 19.33%, se agregaron además muchas observaciones por escrito, representando un 1.22% y referían principalmente el mal comportamiento de los choferes y las malas condiciones de las unidades, entre otras observaciones escritas.

### ◆ **Nomenclatura**

54.79% reconocieron tener nomenclatura, mientras 5.74% solicitaron nomenclatura como infraestructura básica.

30.91% opinó que la nomenclatura era buena, que cualquier persona de fuera entiende y llega, mientras 43.97% la califica como regular, que se tiene que preguntar para llegar, 14.46% mala, sin preguntar no se llega a ninguna parte y 8.80% no supieron contestar la pregunta. Las codificaciones fueron de la siguiente manera: 8.93% No Hay Letreros, 28.44% Faltan Letreros, 12.10% Mal Ubicados y 11.09% No Hay Nomenclatura. Las observaciones escritas fueron del orden del 0.35% refiriendo nombres de calles cambiadas y la calidad de la señalización principalmente entre otras observaciones.

### ◆ **DIF**

Los Centros DIF fueron requeridos por un 8.96% de nuestros participantes. Las Lecherías o tiendas CONASUPO, por un 1.22%.

En cuanto a discapacitados y ancianos, frecuentemente se les observa en un 19.72%, de donde se codificó además 4.25% como otros y donde se referían principalmente a los ancianos, pobres, síndrome de Down, polio, sordomudos y otras declaraciones, mientras un 3.27% de Parálisis Motora, 2.69% Parálisis Cerebral, 2.15% Accidente, 1.99% Ceguera, 1.65% Sordera, 1.54% Mudo, 1.25% Crónica Degenerativa y 0.51% Congénita Hereditaria. No muy frecuentemente marcó el 49.65%, no o no supieron contestar la pregunta 17.04%, las observaciones por escrito fueron del orden del 0.40%, refiriéndose principalmente a buenos deseos de la gente que colabora para auxiliarlos entre otras.

### ◆ **Centros de Salud**

Los Centros de Salud y Clínicas Dentales, etc. fueron solicitados por un 16.08%.

El IMSS fue favorecido por el 42.61%, el ISSSTE por 19.09%, los servicios médicos particulares 16.61%, SSA 14.35%, Hospital General, 1.33%, Cruz Roja 2.18%, DIF 3.56%, Otros servicios de los que destacan Dispensario Cáritas de la Iglesia 0.35% y Hospital Militar 0.27%. Se dieron observaciones por escrito en un 2.31% refiriéndose a la inasistencia a los centros y buena salud principalmente.

### ◆ **Canchas Deportivas**

Los Campos de Fútbol con Alumbrado fueron marcados por el 8.45%, las canchas polivalentes 3.11%, gimnasio 2.18%, Alberca 1.60%, Ciclopista 1.01% y Pista de Atletismo 1,94%. Codificándose también Hace Falta Mantenimiento en: «Canchas».

La práctica del deporte dio preferencia al fútbol soccer con un 2.98%, Voleibol 1.68%, Basquetbol 1.57%, Natación y Gimnasia 0.59%, Softbol 0.27% y ligas pequeñas de béisbol, así como artes marciales 0.16%. Las observaciones por escrito del 1.73% se referían a atletismo, fútbol rápido, levantamiento de pesas y otras referencias de los lugares donde practican el deporte.

### ◆ **Boyas**

Las boyas y bordos de pavimento, fueron referidas en el apartado de la pavimentación.

### ◆ **Escuelas**

Mediante las encuestas nos fueron requeridas escuelas en un 16.06%, destacando las guarderías infantiles con un 5.42% de esta proporción, siguiéndole los centros de capacitación 2.61%, kinder 1.89%, secundaria 1.49%, superior 1.25%, primaria 1.17%, preparatoria 0.80% comercial 0.48%, secundaria técnica 0.45%, preparatoria técnica 0.27% y otras, solo un 0.24%.

42.35% de nuestros encuestados encuentra bueno el aspecto de las escuelas, 45.40% regular y 7.34% malo. Las codificaciones fueron: Faltan Aulas 11.22%, Faltan Bancos 7.02%, Falta Pintura 7.74%, Falta Nivel Académico 21.35%, Falta Equipamiento 16.03%, Falta Mantenimiento 21.82%, Está Muy Lejos 1.57%, Maltratada por Pandillas 8.37%. Las observaciones por escrito del orden del 0.19% se referían a la inasistencia o incapacidad de los maestros o al desconocimiento por no usarlas, entre otras.

Los analfabetas representaron el 1.99% de nuestra encuesta, la alfabetización incompleta codificada fue del 11.70% y la primaria inconclusa del 11.78%, la primaria completa 17.07%, la escuela comercial inconclusa 1.04%, la escuela comercial completa 5.13%, la secundaria inconclusa 6.33%, la secundaria completa 16.24%, los estudios técnicos inconclusos 0.90%, los estudios técnicos completos 2.53%, la preparatoria inconclusa 4.68%, la preparatoria completa 7.47%, los estudios profesionales inconclusos 4.68% y los estudios profesionales completos 12.10%.

### ◆ **Iglesia**

Las iglesias fueron requeridas por el 3.80% de los participantes.

### ◆ **Empleo**

47.42% de los participantes, se dedicaban al hogar, 9.33% dijeron ser empleadas o empleados, 9.28% estudiantes, 3.30% son comerciantes, 1.70% obreras u obreros, 1.25% pensionados, 0.85% albañiles, solamente el 0.69% se declaró desempleado, el 0.61% dijeron ser choferes, 0.43% meseras o meseros, y 0.03% se dedicaban al comercio ambulante.

En las viviendas, el 27.65% trabaja una sola persona, 15.58% trabajan dos, 8.61% trabajan tres, 6.43% trabajan cuatro, 7.92% trabajan cinco, 5.10% trabajan seis, 5.00% trabajan siete, 4.76% trabajan ocho, 4.49% trabajan nueve y 4.76% trabajan diez.

43.86% dijeron tener un empleo de planta o base, 15.18% tienen un trabajo eventual, 6.22% un trabajo eventual temporal, 4.12 son pensionados, 12.25% trabajan por su cuenta y solamente 0.77% reconocieron estar desempleados. 1.75% declararon obtener ingresos menores al salario mínimo, 20.50% igualaron el salario mínimo.

### ◆ **Bebidas Alcohólicas**

Este tema se consideró dentro del apartado de seguridad pública.

### ◆ **Ruido**

El ruido fue considerado en un 44.33% como bajo, 41.18% regular y 9.60% intolerable, haciendo con esto comentarios escritos de centros sociales, tráfico, camiones y niños. Las codificaciones fueron 3.19% para El Tren, 10.53% para Música de Día y de Noche, 28.92% para los camiones, 7.95% Pandillas, 2.45% Fábrica, 0.43% Carnicería, 0.40% Bloquera y 0.37% Rastro. En las observaciones escritas dieron mas detalles de lo escrito junto a intolerable con un 0.24%.

### ◆ **Casas**

75.92% son propietarios, 10.04% de las personas cuestionadas dijeron ser renteros, 9.22% declararon vivir con un familiar, 0.51% dijeron pagar piso, 0.59% marcaron tener su terreno regularizado y 2.47% dijeron tener su terreno en proceso de regularización y 0.35% dijeron vivir de manera irregular, dándonos solamente un 0.03% de observaciones escritas. Las codificaciones fueron del orden de 0.35% para No Sabe, 0.43% Posesionario, 0.24% en Regularización de Predios, 0.43% en Queremos Escrituras y 0.03% Comercios.



Las observaciones escritas representaron apenas un 0.51 %, refiriendo que todavía no terminan de pagar y otras formas de declarar su irregularidad entre otras.

2.47% de los encuestados dijo que viven solos en sus casas, 7.68% viven dos, 17.25% viven tres, 21.21% viven cuatro, 20.07% viven cinco, 12.36% viven seis, 6.03% viven siete, 3.14% viven ocho, 2.13% viven nueve, 1.73% viven diez y 1.01% viven más de diez.

De singular importancia para la situación doméstica y de los fraccionamientos, colonias y localidades de nuestro municipio es la declaración de Tenemos Suficiente Terreno para el Equipamiento Seleccionado, con un 26.40%, No Hay Terrenos para el Equipamiento Marcado 16.75%, No Necesitamos Nada 10.93% y Es Fraccionamiento Campestre 0.05%.

### ◆ **Contaminación**

El 40.96% de los participantes, encuentra la contaminación baja en su colonia o comunidad, regular 43.46% e intolerable el 13.03%, refiriéndose a las ladrilleras principalmente, fábricas y basureros, ciudad industrial, animales, camiones, celulosas y otros negocios mencionados. Las codificaciones fueron superiores para los Camiones con un 24.48%, las Fábricas con un 11.24%, Quemar Basura 8.85%, Basurero 8.16%, Polvo 3.70%, Marranera, Animales 2.79%, Fosas y Colectores al Aire Libre 0.74%, Rastro 0.35%, Tenería 0.21% y Ríos, así como Huesera 0.03%. Las observaciones escritas, nos refieren al mineral del Cerro del Mercado y otros énfasis en la pregunta y codificaciones correspondientes a la misma.

### ◆ **Animales**

Lo referente a los animales, fue tratado en el apartado anterior.

### ◆ **Tiendas**

Con una alta participación, los encuestados declararon que todo lo compran en nuestro municipio, 90.22%, compran poco en nuestro municipio 2.61% y solo un 0.53% dijeron que todo lo compran fuera de nuestro municipio, el resto no contestaron la pregunta. Las codificaciones fueron de la siguiente manera: Nos Hace Falta una Tienda Grande 8.37%, Mercados 6.96%, las observaciones escritas representaron solamente un 0.16%, refiriendo a los altos costos en las compras, la escasez monetaria y otros detalles de compras.

Los restaurantes y taquerías fueron considerados en un 26.08% como suficientes y limpios, 33.39% como pocos y limpios, 10.95% como pocos y sucios, 9.33% dijeron que no había y 0.13% agregaron observaciones escritas a la pregunta.

### ◆ *Desintegración Familiar*

El tema fue tratado en los apartados de seguridad pública y DIF.

### ◆ *Organizaciones Comunitarias*

La forma de cooperación de nuestros participantes se marco con un 25.81% para sí, con dinero en efectivo, 6.49% sí, con material, 19.25%, sí, con mano de obra, no saben un 33.04%. Las codificaciones a la pregunta fueron del orden del 11.56 para Dependiendo de la obra, la situación económica, las facilidades de pago, la forma de elección en la toma de decisiones, entre otras, Nadie Cooperó fue la elección del 5.53%. Se dieron observaciones escritas de un 0.71 % refiriendo los motivos del porqué no pueden cooperar principalmente y otros detalles para la forma de cooperación.

El 59.68% de los participantes, piensan que el municipio, la presidencia o el alcalde pueden ayudarlos a resolver sus problemas, el gobernador y el gobierno 11.59%, no saben un 2.98%, los vecinos un 1.01 %, las autoridades 0.90% y la federación 0.27%. Otras menciones se hicieron acerca de los diputados, los dueños, obras públicas, la CTM, servidores públicos, líderes, COMAPA y nos proporcionaron nombres de personas.

Si creen necesario que los líderes deben organizarse para solucionar los problemas, 56.73%, no creen necesario 12.60%, no saben 13.58%.

El 11.80% dijeron tener un Comité o Club en su comunidad, 11.03% una Junta de Mejoras, 12.60% Unión de Colonos y otras organizaciones fueron mencionadas con un 4.73%, No Hay 48.94%. Se codificó además Se Está Formando con 3.22%.

Deberá ser la forma de elección de la dirección de su organización: Votación 62.41%, Aclamación 2.02%, Autonombramiento 2.61%, Designación 2.61%, Imposición 0,93% y Otras 1.33%.

No ha habido cambios en su organización, porque: La Comunidad No Se Organiza 21.88%, Temor a sus Mismos Líderes 0.56%, Buen Desempeño de los Líderes 3.24%, No Hay Personas Que Quieran Asumir el Cargo 6.09%, Los Líderes Cuentan con el Apoyo de las Autoridades 1.89%, Tienen un Grupo de Seguidores 1.52%, No Sabe 16.88% y Otras 2.84%.

El 15.23% piensa que su organización comunitaria sí funciona, 16.03% creen que en parte y 47.93% no o no saben si funciona.

Para que funcione, los encuestados piensan que su organización debe ser dirigida por hombres 8.53%, por mujeres 6.49% e indistintamente 58.19%. La edad adecuada de los líderes fue mencionada entre los 18 y los 70 años. La escolaridad no tiene importancia marcó un 25.49%, mientras que solamente un 1.62% piensan que por lo menos se debe haber concluido la primaria, 0.24% estudios comerciales, 6.75% secundaria, 0.64% estudios técnicos, 6.57% preparatoria y 22.89% estudios superiores o profesionales. 3.67% denunció que sus líderes reciben gratificaciones, 0.11 % que son exentos de pagos en la implementación de servicios básicos de infraestructura, 0.32% que reciben rebajas o

también son exentos de pagos de impuestos de la vivienda, 0.51% dicen que reciben comisión por la venta de terrenos, 1.38% otorgamiento de terrenos, 0.05% permisos para la instalación de depósitos de bebidas alcohólicas o tiendas, 3.70% donativos varios, 1.33% becas para sus hijos en las escuelas y 14.06% los agrupamos con otras denuncias referentes al mismo tema.

El 2.63% nos proporcionó el nombre de su líder, representando así a 99 barrios y localidades, ellos exteriorizaron además que los dirigentes deben ser elegidos por la comunidad en 13.24%, 0.98% por las autoridades, 3.06% por imposición de otros líderes y las observaciones por escrito fueron del orden del 0.69%.

Los edificios públicos municipales fueron calificados en un 45.35% como bueno, 57.62% regular y 4.97% malo, no supieron contestar la pregunta el 12.76% las codificaciones fueron de 9.22% para Remodelación por Dentro y por Fuera, 14.38% Faltan Servicios de los Burócratas, 3.72% Falta Pintura, 14.46% Falta Mantenimiento y se agregaron observaciones por escrito representando un 0.51 %.

#### ◆ **Correo**

Fue tratado en el apartado de equipamiento y transporte.

## ***2. 2 Foros de Consulta Popular***

A través de foros de consulta, hemos reforzado la participación ciudadana con propuestas de las instituciones y personalidades expertas en las siguientes materias:

## ***2. 3 Centros de Recepción de Propuestas***

Los centros de recepción de propuestas son otro instrumento mas de participación democrática, se instalaron módulos con personal capacitado en los lugares públicos que posteriormente señalaremos, siendo el período de recepción del primero de octubre al quince de noviembre de 1998.

## ***2. 4 Buzones de Consulta Popular***

Estos se instalarán en todas las oficinas del Gobierno Municipal y su fecha de recepción será el 21 de marzo de 1999.

Las propuestas fueron anexadas a la pregunta inicial de la encuesta 99, es decir las tres prioridades mencionadas por los participantes.

## **3. Reynosa Hacia el Tercer Milenio**

### **3.1 Reynosa Hacia el Tercer Milenio**

La actual competencia política que vivimos en Reynosa, nos da oportunidad, a quienes contendemos por un puesto de elección popular, de presentar a la ciudadanía nuestras propuestas para un Plan Integral de Desarrollo, considerando el propósito compartido de construir un Reynosa mejor.

Apoyado asimismo, en la certidumbre de que nuestra generación tiene el gran compromiso de preparar el camino a las próximas generaciones de reynosenses, buscando mejorar su calidad de vida, incrementar sus niveles de bienestar, todo ello a partir de un programa de desarrollo municipal, que sea parte sustantiva de un proyecto integral de desarrollo del Estado de Tamaulipas y del progreso de México como nación.

Por ello, presentamos nuestro programa de gobierno municipal que hemos denominado: "Reynosa Rumbo al Siglo XXI"; en el que exponemos las líneas generales de acción que habrán de caracterizar a nuestra administración, en éste gobierno municipal de Reynosa.

Este documento se enriqueció con las propuestas que los ciudadanos de manera personal o en grupos, directamente, o en los diversos foros que durante la campaña política realizamos, nos las presentaron como una expresión de su sentir, como demandas, o como sugerencias, que servirán de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001.

Nuestra propuesta gira en torno a una institución fundamental para la cohesión y desarrollo de toda sociedad: La Familia; vista como célula básica del ser social, pero también como instancia que integra a hombres y mujeres, a niños, jóvenes y ancianos, a campesinos, obreros, profesionistas y empresarios. La familia, vista como la esencia del ser reynosense.

El actuar de nuestra administración municipal concentrará su esfuerzo en la familia, que en los tiempos actuales requiere condiciones muy especiales que impulsen su desarrollo, a partir de la armonía de todos los miembros que la integran y teniendo como propósito básico compartido, el bien colectivo.

El programa de gobierno que anteriormente presentamos, pretende dar respuesta a demandas históricas de los reynosenses, como son: mejorar los niveles de vida de la población, abatir la pobreza extrema, generar más y mejores empleos, eficientar la seguridad pública y la prestación de los servicios municipales, contar con funcionarios públicos honestos, coadyuvar a una educación de calidad, incrementar el deporte, la asistencia social y una democracia participativa; entre otras.

Nuestra propuesta se fortalece con los planteamientos que ya hemos recibido de diversos sectores de la sociedad reynosense y con las apreciaciones y experiencias adquiridas en el desempeño personal.

Juzgamos importante que autoridades federales, estatales y sectores productivos en general, sobre todo de nuestra entidad, vuelvan la atención hacia Reynosa, cuyo papel en el desarrollo futuro del estado se aprecia promisorio y fundamental ante las siguientes circunstancias:

- Excelentes vías de acceso.
- Aeropuerto.
- Equipamiento e infraestructura de una ciudad fronteriza.

### ***3. 2 Objetivos Generales, Política Interna***

Con absoluto respeto a la integración municipal establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en los diversos ordenamientos que regulan la vida del municipio libre en México, el gobierno a nuestro cargo analizará a fondo la estructura organizacional del actual Municipio de Reynosa, y realizará, de ser necesario, las reestructuraciones que permitan el funcionamiento óptimo de la administración pública municipal.

Es nuestro principal objetivo establecer la importancia de proporcionar las interrelaciones principalmente de la seguridad pública con el empleo, para mediante la generación de fuentes de trabajo, formar un clima de tranquilidad para Reynosa, la educación, para que con la ayuda de padres maestros y niños podamos alcanzar la seguridad pública ideal y no olvidar con esto los beneficios que se obtienen con servicios públicos como el alumbrado, parte integral de la seguridad público, y de importancia especial la pavimentación, para dar acceso y confianza a la comunidad para su desarrollo integral y que a la vez hemos podido comprobar que son sus demandas fundamentales.

El Plan Nacional de Desarrollo en sus estrategias y líneas de acción nos habla de que es necesario garantizar la seguridad nacional de México, para ampliar y fortalecer el papel de México en la dinámica mundial, los nuevos vínculos de la política interior y exterior, una nueva relación de nuestro país con nacionales mexicanos en el exterior, para promover los intereses nacionales en los foros multilaterales, por un estado de derecho y un país de leyes, seguridad pública, lucha contra el crimen organizado, procuración de justicia, seguridad jurídica en la propiedad de los bienes y derechos humanos.

De la misma manera en Reynosa partiremos de la demanda número uno de la población, la seguridad pública, y con este clima de tranquilidad alcanzar así una dinámica empresarial necesaria para nuestra población rumbo al siglo veintiuno, una educación de excelencia y servicios públicos del primer mundo redundarán nuestra política interna y externa, una nueva relación de nuestro municipio con reynosenses fuera de nuestro municipio, para promover nuestros intereses, por un municipio de derecho y reglamentos, la seguridad pública, lucha contra el crimen organizado, procuración de justicia, seguridad jurídica en la propiedad de los bienes y derechos humanos de nuestros habitantes.

Hipótesis: Mediante un marco jurídico adecuado y una seguridad pública honesta y servidora de la comunidad crearemos un clima de confianza que junto con otros instrumentos para el fomento económico, educación de excelencia y servicios públicos dignos del siglo veintiuno, nos conducirán a un desarrollo sustentable.

La principal estrategia a seguir, será mejorar la calidad profesional y social de los cuerpos de seguridad pública, de vialidad y tránsito, así como de protección civil y con esto mediante el fomento educativo y la ayuda de padres maestros y niños, así como el avance sustantivo en servicios públicos, especialmente el alumbrado y la pavimentación, fomentar el crecimiento económico del Municipio de Reynosa. Se inician las propuestas iniciando las referentes a los proyectos jurídicos, de seguridad pública y de fomento económico. Desarrollo de empleos bajo la propuesta de un marco legal y seguridad para los empresarios e inversionistas.

Los resultados pretenden cambiar de esta manera la fisonomía del Municipio de Reynosa y posteriormente mencionaremos los Proyectos de Seguridad Pública Reynosa 2000, para el Mejoramiento de la Vialidad y el Tránsito, Prevención de Desastres y Protección Ecológica, así como para el Fomento Económico.

Para comenzar, realizaremos internamente las siguientes propuestas:

- Revisar las diferentes leyes y reglamentos municipales, actualizándolos y dándoles un sentido social, como normatizar el cobro de permisos para venta de bebidas alcohólicas, aplicando los recursos generados por estos ingresos en la creación de un fondo especial para otorgar becas educativas a alumnos de bajos ingresos con un desempeño escolar sobresaliente.

- Reglamentar la operación de cada área a través de la elaboración de un manual de procedimientos, evitando la discrecionalidad en el manejo de la administración municipal.

Creación de comités de participación ciudadana; implantando mecanismos que hagan transparente el ejercicio presupuestal. Los principales responsables de las áreas administrativas, informarán directamente a los ciudadanos en reuniones públicas bimensuales, acerca de la aplicación de recursos en cada uno de sus programas. Un acto de corrupción no sólo lo constituyen el indebido manejo de los recursos, sino también la incompetencia para atender los problemas sociales.

- Profesionalizar la función pública integrando en los distintos niveles de la administración a individuos capaces y de reconocida experiencia en la comunidad reynosense.

- Proponer ante las instancias gubernamentales correspondientes, que las funciones de registro civil y registro público de la propiedad pasen a la administración municipal. La obtención de estos ingresos se destinarán a eficientar y modernizar el servicio de limpia.

- Difundir ampliamente entre la sociedad las atribuciones y obligaciones de las diversas autoridades municipales, a fin de que los ciudadanos estén en la posibilidad de hacer valer sus derechos.

- Otorgar nuevas patentes a los establecimientos que cumplan cabalmente con los requisitos, que promueven el turismo y la generación de empleos.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución General de la República; aplicaremos cabalmente las facultades constitucionales de que goza el municipio. Difundiremos con amplitud y claridad los derechos y las obligaciones de los habitantes del mismo, realizando asimismo las acciones necesarias para su pleno cumplimiento y observancia.

Para lograr lo anterior, proponemos:

- Mantener una política de contacto directo y permanente con el pueblo y promover además la realización de foros de consulta, a fin de recoger propuestas sobre los diversos rubros de la administración municipal, con la decisión de atender el sentir y las demandas de la ciudadanía.

- Asegurar que la Secretaría Municipal, el Centro de Legislación y Estudios Municipales y la Dirección de Gobernación Municipal, garanticen que la elaboración de los diversos reglamentos, se haga con la técnica legislativa y jurisprudencial que se requiere, para que dicha reglamentación tenga una adecuada aplicación y una cabal observancia.

- Contribuir al crecimiento urbano ordenado de nuestro municipio

- Profesionalizar los cuerpos de seguridad y confianza, perfeccionando la mecánica de sus operaciones en aras de su mayor eficiencia.

- Apoyar el fortalecimiento de la educación y la salud.

Los objetivos anteriores están trazados en el marco de cuatro estrategias que rigen las diversas actividades que comprende el presente programa:

- Estrategia Preventiva, la cual consiste en la adopción de las providencias que se juzgan convenientes en todos los actos de gobierno municipal, a fin de preservar el bienestar de la población, ante el impacto de la modernización del municipio y de su mayor integración como metrópoli.

- Estrategia de Proyección, mediante la cual nos hemos fijado el criterio de impulsar el crecimiento de la infraestructura en el municipio, en dirección a detonar aún mas su desarrollo económico y social.

- Estrategia de Consensos y Alianzas, la cual implica la optimización de la involucración de otras instancias de los sectores públicos y privados en asuntos de nuestro municipio, a fin de magnificar esfuerzos en bien del propio municipio.

- Estrategia de Modernización, según la cual la administración pública municipal se propone hacer revisión de recursos humanos y demás recursos de apoyo, así como de los procedimientos de sus trabajos. Es propósito estratégico digitalizar archivos, mecanizar procedimientos; evaluar objetivos, metas y resultados; y en general impulsar la eficiencia administrativa.

Los anteriores objetivos y lineamientos de estrategia nos hemos fijado el propósito de llevarlos adelante a partir de proyectos estructurados en diversos capítulos de la administración pública como los siguientes:

### ***3.3 Por un Estado de Derecho y un País de Leyes***

A lo largo de la vida, los reynosenses hemos aspirado a gobernarnos mediante leyes. En todo momento, el ideal de hombres y mujeres ha sido que las conductas de los individuos y de las autoridades se guíen por lo dispuesto en las normas jurídicas. Hemos buscado construir un régimen en donde la plena eficacia de las normas aplicables a particulares y gobernantes, la seguridad de personas y bienes y el pleno ejercicio de los derechos y libertades se encuentren garantizados por los órganos del municipio, en una sociedad crecientemente compleja.

La Constitución es la expresión suprema de la voluntad colectiva; en ella se manifestará la soberanía popular y es la Ley Fundamental cuya supremacía esta fuera de toda duda. El primer efecto de la preeminencia constitucional debe ser que la ley funcione como el único marco para la convivencia social y que las normas regulen, efectivamente, las relaciones entre los integrantes de la sociedad y sus autoridades, así como las relaciones entre los diversos órdenes y órganos de gobierno, con la finalidad superior de garantizar para todos la seguridad y el acceso a la justicia, el goce de los derechos fundamentales y el disfrute del bienestar general. Por todo ello, las autoridades y los particulares tenemos el mandato ineludible de coadyuvar al desarrollo y al fortalecimiento del Estado de Derecho.



Los objetivos son:

- Crear las condiciones legales, institucionales, administrativas y de comportamiento ético de los cuerpos policiales que aseguren a los individuos la debida protección de su integridad física y patrimonial y un ambiente propicio para su desarrollo. Esto implica no solo emprender un esfuerzo sin precedentes en materia de prevención del delito, sino una reestructuración a fondo del sistema de seguridad pública, de manera que la población encuentre una respuesta profesional, honesta y expedita a sus demandas de seguridad.

- Crear las condiciones que permitan al municipio combatir de manera frontal y más eficiente la delincuencia organizada, con una mayor y mejor profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, una mayor cooperación entre los tres niveles de gobierno, y una amplia revisión del marco legal y las disposiciones penales aplicables a este tipo de delincuencia.

- Lograr que los órganos responsables de la procuración de justicia se constituyan en auténticos vigilantes de la legalidad y de la persecución de los delitos. Asimismo que realicen sus acciones con base en un correcto ejercicio de las atribuciones que el orden jurídico municipal les ha conferido. Que la ciudadanía vea con los órganos de procuración de justicia auténticos servidores públicos, y no un obstáculo para la aplicación de la ley o, inclusive, una causa más de delitos y agravios en su contra. Que la legislación penal establezca instrumentos modernos y ágiles para la investigación de los delitos y con ello se pueda castigar pronta y eficazmente a quienes delinquen, sin dar lugar a las peligrosas inequidades y superfugios que la población resiente.

- Otorgar a las poblaciones la confianza de que los recursos públicos se utilizan con legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia; que existen mecanismos idóneos para prevenir y detectar acciones de corrupción, y que las infracciones son sancionadas pronta y oportunamente, con independencia del nivel jerárquico del infractor.

- Contar con un régimen en donde todos puedan tener acceso a la justicia y satisfacer sus justas demandas; un régimen donde los individuos y las autoridades sometan a los mandatos de la ley y, cuando esto no acontezca, se sancione a los infractores; un régimen donde la calidad de los juzgadores y sus resoluciones esté por encima de toda sospecha.

- Consolidar un régimen de seguridad jurídica sobre la propiedad y posesión de los bienes y las transacciones de los particulares. Esto es requisito indispensable para promover la inversión, propiciar el sano desempeño de las actividades productivas y garantizar la transparencia en las relaciones jurídicas de las personas.

- Consolidar la reglamentación y el ejercicio de las funciones de los organismos que tienen a su cargo la protección no jurisdiccional de los derechos humanos. En especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de las comisiones locales de la materia, de modo que se establezca y se extienda un verdadero sistema de defensa de esos derechos y de una cultura de respeto y promoción de los mismos.

Las estrategias y líneas de acción a seguir en materia de seguridad pública parten del cumplimiento del mandato constitucional y en atención al justo reclamo de la sociedad, el Plan Nacional de Desarrollo propone emprender una estrategia de fondo para proteger a los individuos y a la sociedad, combatir la delincuencia y fortalecer el orden jurídico.

Para aplicar con buen éxito es necesario administrar de manea eficaz y transparente las instituciones de seguridad pública y los recursos con que cuentan. Su marco de referencia son los objetivos de las reformas constitucionales y una política municipal que conciba a la seguridad pública como un derecho de todo individuo y una función de servicio, y a quienes la ejerzan, como servidores de la sociedad.

La lucha contra el crimen organizado y para combatirlo con eficiencia se establecerán programas que permitan una mayor especialización de los cuerpos policiales encargados de esta tarea, a efecto de preparar a sus miembros con sus conocimientos, equipo y capacidad para luchar contra organizaciones criminales que destinan una cantidad muy elevada de sus recursos para armar y preparar a sus integrantes.

Deberán intensificarse los esfuerzos de cooperación internacional para combatir mejor a la delincuencia organizada. Particular atención se dará al fortalecimiento de los convenios y acuerdos destinados a la identificación y seguimiento de los delincuentes, de sus operaciones y de las acciones de lavado de dinero e inversión de fondos obtenidos de sus actividades ilícitas. Se buscará, además, la simplificación y agilización de la cooperación procesal en materia de ofrecimiento y desahogo de pruebas, notificaciones y actuaciones que deban realizarse en el extranjero o que, provenientes de él, deban llevarse a cabo en Reynosa.

La procuración de justicia ya que la situación imperante exige que el municipio adopte medidas profundas para que la procuración de justicia sea eficiente, satisfaga los justos reclamos de la población y coadyuve de manera decidida al establecimiento pleno del Estado de Derecho.

Para corregir muchos de los abusos que se ha cometido en diversas ocasiones en la procuración de justicia, en diciembre de 1994 se reformó el Artículo 21 constitucional a fin de que los particulares afectados pudiesen impugnar ante la autoridad jurisdiccional las resoluciones de no ejercicio o desistimiento de la acción penal dictadas por el Ministerio Público. La posibilidad de esta impugnación contribuirá a un mejor desempeño de las funciones que la propia disposición constitucional confiere al Ministerio Público, como institución rectora del sistema de procuración de justicia.

Probidad y rendición de cuentas en el servicio público en congruencia con las opiniones vertidas en la consulta popular, se promoverá el desarrollo de una auténtica instancia de fiscalización superior, ya sea a partir de la Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados o mediante la conformación de un nuevo ente profesional y autónomo de los Poderes. A la luz de la experiencia de México y de otros países deberá determinarse cual es el modo de fiscalización superior que conviene a nuestro país y que garantice mejor la probidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. En todo caso, esa entidad deberá estar dotada de las siguientes características:

- Independencia respecto al ente fiscalizado, autonomía en el desempeño de su función y protección jurídica frente a eventuales interferencias.

- Sujeción del órgano a la Constitución y a la ley y no a orientaciones políticas o partidistas que condicionen o limiten el ejercicio de sus atribuciones.

- Oportunidad en su función fiscalizadora y atribuciones que faciliten y fortalezcan la contraloría o auditoría y el fincamiento de responsabilidades.

- Independencia, imparcialidad y prestigio profesional de sus integrantes; procesos transparente para la selección y designación de su titular e inamovilidad durante el término de su gestión.

- Capacidad técnica y un estricto código de comportamiento ético del personal al servicio del organismo.

- Autoridad para difundir a través de los medio los resultados de sus evaluaciones y auditorías.

La impartición de justicia siendo compromiso del municipio fortalecer de manera plena al Estado de Derecho, entendemos que la solución de sus problemas e ineficiencia sólo puede llevarse a cabo mediante el combate a las causas de una situación que no deseamos mantener.

Seguridad jurídica en la propiedad de los bienes ya que una de las estrategias que el Plan contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones de los particulares entre sí y de éstos con el municipio, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social.

Para propiciar la vigencia de un régimen de plena seguridad jurídica se requiere, entre otros, de dos elementos fundamentales: primero, la existencia de un marco normativo claro, preciso y congruente con las necesidades actuales, que defina con claridad los derechos de propiedad, así como las prerrogativas y obligaciones de todos los que intervienen en las actividades económicas y sociales, y, segundo, un sistema de justicia que garantice, eficaz y oportunamente, el cumplimiento de dicho marco normativo.

Los derechos humanos ya que en un estado de derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los mismos para vigilar el apego a la legalidad como principal obligación del municipio y hacer valer los principios de imparcialidad de igualdad como criterios centrales de toda la administración pública, es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de la autoridad que puedan ser violatorios de sus derechos.

Es necesario consolidar la protección y defensa de los derechos humanos. Para lograr este objetivo, es importante contar con una mayor participación de la sociedad civil, que de manera sencilla, accesible y confiable presente sus quejas, con la certeza de que serán atendidas debidamente. Le corresponde al municipio consolidar las funciones y las comisiones de derechos humanos, abrir nuevos cauces a la participación ciudadana y estimular una mayor y más oportuna atención de los servidores públicos a las recomendaciones de esas comisiones.

### **3. 4 Proyecto Seguridad Pública Reynosa 2000**

Objetivo: Privilegiar en la administración pública el rubro de seguridad pública como responsabilidad inherente a la función de estado que corresponde al municipio.

Lineamiento de Acción: Revisar periódicamente recursos humanos, instancias de colaboración y mecánica de operaciones, a fin de evaluar sistemáticamente programas de trabajo y prevenir vicios que se generan en mecanismos operativos establecidos.

No obstante que nuestro municipio no tiene los índices delictivos de otras regiones y entidades del país, es necesaria la realización de acciones concretas que prevengan y combatan la delincuencia en sus diversas expresiones, meta para la cual formulamos la siguiente propuesta:

- Crear un Consejo de Seguridad Pública, que deberá estar presidido por el Titular del Ejecutivo Municipal e integrado por personas representativas de los distintos sectores de la sociedad.

- Profesionalizar los cuerpos policíacos de seguridad y confianza, capacitándolos y otorgándoles niveles salariales que les permitan vivir con decoro a ellos y sus familias.

- Modernizar a todos y cada uno de los elementos de las diversas corporaciones de seguridad y protección, tanto en vehículos como en infraestructura física, táctica y humana.

1. La primera acción de esta modernización se dió desde el inicio de la Administración 1999 - 2001 al dotar a los cuerpos de seguridad pública con 20 vehículos último modelo equipados con sistema de localización vía satélite, con el propósito de tener un control efectivo de la ubicación de todas y cada una de las unidades y atender de forma inmediata cualquier llamado de auxilio de los conflictos de seguridad pública que se generaran en la ciudad, asignando las patrullas con ubicación mas cercana al lugar de los hechos, de esta manera el Municipio de Reynosa, se puede decir que cuenta con una Seguridad Pública Virtual, es decir que contamos con un sistema cibernético de la más moderna tecnología a nivel internacional.

- Reorganizar el programa de ubicación de las demarcaciones instaladas en los distintos puntos de la ciudad, para hacer un servicio de vigilancia más efectivo.

- Separar Tránsito Municipal de la Policía Municipal y nombrar un director para cada una de las instituciones de seguridad.

- Crear la escuela o academia especial de policía municipal y tránsito, incrementando la participación de la mujer en este rubro.

- Establecer un mecanismo de organización ciudadana, donde cada uno de nosotros se convierta en vigilante de su colonia y de sus vecinos.

- Instalar un sistema de sincronización de semáforos computarizados para aliviar los problemas de vialidad del centro de la ciudad y de las principales avenidas.

- Crear un Consejo Consultivo de Seguridad Pública, presidido por el Presidente Municipal e integrado por personas representativas de los distintos sectores de la sociedad, cuya función consistirá en proponer acciones concretas en cuanto a prevención y seguridad pública.

- Constituir en todo el municipio Comités Civiles de Seguridad Pública y Vigilancia, los cuales coadyuvarán en la grave tarea de brindar seguridad en el municipio. La Dirección de Seguridad Pública será la instancia municipal con mayor vigilancia.

- Modernizar los diversos cuerpos que actualmente conforman la Dirección de Seguridad Pública, los cuales serán: cuerpo motorizado (vehículos y motocicletas), cuerpo de ciclistas, cuerpo de caballería, cuerpo de apoyo canino, cuerpo de infantería, cuerpo de vigilancia permanente en el centro histórico y cuerpo de policías bancarios. Asimismo se creará el cuerpo de vigilancia permanente en escuelas y centros deportivos y de recreación.

- Implementar la carrera de servicio policial, creando un sistema permanente de estímulos y recompensas para los elementos que se distinguen en el cumplimiento del deber.

- Proponer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la instalación de un módulo de atención permanente, tanto para las personas remitidas por violaciones a los reglamentos municipales, como a sus familiares para que sean orientados en la observancia de sus derechos.

- Proporcionar capacitación permanente a los oficiales de barandilla para que cumplan adecuadamente con su labor.

- Profesionalizar la academia de policía, a fin de formar elementos capacitados de manera integral, con conocimientos en técnicas policíacas, derechos humanos, relaciones humanas, garantías individuales, primeros auxilios y en general materias que hagan de nuestros policías, elementos de primera calidad, seguros y confiables para la comunidad a la que sirven.

- Establecer mecanismos de concertación y de acciones con recursos e instancias propias, para lograr el objetivo anterior de capacitar y actualizar profesionalmente a todos los miembros de seguridad.

- Respetar los derechos humanos de los policías, promoviendo la imagen de la corporación, para lograr la comprensión y cooperación de la ciudadanía para con su desempeño. Se procurarán aumentos permanentes en sus salarios.

- Garantizar que la actividad de la Dirección de Tránsito sea preventiva, no represiva, procurando en todo tiempo difundir la educación vial, el respeto al peatón y el respeto a las señales de tránsito; para ello se instituirá la escuela de educación vial, a la que se integrarán niños y mujeres de manera preferencial, ya que es a través de ellos como se pueden cumplir los objetivos de educación. Se reformará el actual reglamento de tránsito a fin de estructurar un cuerpo jurídico realista, práctico y de justa aplicación.

- Organizar cinco sectores de protección y vialidad, ubicados estratégicamente, para responder con mayor prontitud y eficacia al reclamo ciudadano de seguridad.

- Reestructurar el esquema orgánico de los cuerpos de seguridad pública, para evitar el exceso de mandos, a fin de propiciar una acción más ágil y oportuna en beneficio de la sociedad.

- Trabajar a través de centros ubicados estratégicamente y óptimamente coordinados, los cuales se establecerán en la Demarcación Central y sus delegaciones.

- Incrementar el número de elementos y el número de vehículos debidamente equipados.

### ***3.5 Proyecto para el Mejoramiento de la Vialidad y Tránsito***

Objetivo: Mejorar aún más la protección peatonal en nuestras calles y avenidas y preservar los niveles de circulación vehicular que actualmente se tienen.

Lineamiento de Acción: Monitorear el incremento de peatones y del flujo vehicular, con especial énfasis en las avenidas de mayores cargas, a fin de detectar y adoptar medidas oportunas que alivien la problemática que eventualmente pueda generarse.

Principales Acciones:

- Revisar el estado actual de señales de tránsito en las diversas calles y avenidas, actualizando o reemplazándolas las que así lo requieran.

- Replantear el estado actual de disposición de circulación vehicular de focos que perfilan o acusan ya congestión, o bien buscarles soluciones alternas.

- Monitorear el estado actual y funcionamiento de semáforos instalados en diversos cruces, e incrementar el número de semáforos por lo menos en un quince por ciento del número existente.

- Identificar y buscar mecanismos de solución, a fin de instalar puentes en cruces peatonales de alto riesgo.

- Realizar mayores esfuerzos a fin de profesionalizar más el personal en servicio y desarrollar una mecánica de trabajo que permita elevar el nivel de monitoreo de las calles y avenidas de parte de los agentes en servicio.

### **3.6 Proyecto Prevención de Desastres y Protección a la Ecología**

La prevención de desastres, tanto naturales como humanos, serán vitales en nuestra administración, para ello proponemos:

- Modernizar el Heroico Cuerpo de Bomberos, equipándolo con los instrumentos indispensables para el cumplimiento eficiente de su labor.

- Gestionar de manera real y persistente, la reubicación de la planta almacenadora de PEMEX, así como dar una continua vigilancia a los sistemas de seguridad de las empresas expendedoras de combustible.

- Vigilar el correcto uso del suelo por parte de dueños de establecimientos de servicios diversos como talleres mecánicos y otros similares.

- Abatir la contaminación generada por el basurero municipal, comprometiéndonos a realizar las acciones necesarias para terminar con los diversos focos de infección que dicho basurero genera, tanto a las personas como al medio ambiente.

- Implementar acciones para que en actividades productivas, como la explotación forestal, se respeten los principios y señalamientos de protección al ambiente.

- Impulsar la cultura ecológica en todas las instituciones educativas y a través de los medios de comunicación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### **3.7 Proyecto para el Fomento Económico**

Objetivo: Propiciar el desarrollo económico del municipio.

Estrategia: Propiciar una mayor inversión privada en el municipio, que sirva de vehículo para su desarrollo en los diversos ámbitos, con los consabidos beneficios a la administración pública y a la comunidad en general, como generadora de empleos, de mayores niveles de integración de servicios, de captación y derrama de recursos, etc.

Una de las demandas más sentidas de la sociedad de nuestro tiempo, es asegurar el crecimiento económico sostenido de tal manera que cada familia pueda cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas.

Por otra parte, no somos ajenos a la realidad mundial y estamos sujetos y en cierta medida condicionados por eventos económicos de carácter nacional e internacional, que influyen de manera directa en el desarrollo económico municipal, el que nos proponemos sea integral, sostenido y sustentable, en beneficio directo de todos los habitantes.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de los derechos sociales consignados en la constitución en materia de alimentación, salud, vivienda y educación, nos proponemos:

- Realizar acciones permanentes encaminadas a promover el crecimiento armónico de la economía municipal en su conjunto, de sus regiones rural y urbana, de sus distintas ramas productivas y de sus diversos sectores. Crecimiento que se haga realidad en las comunidades, en las familias y en los individuos.

- Coordinar con los empresarios del municipio proyectos realistas que tengan la capacidad de atraer inversiones, que incrementen el desarrollo de la industria, particularmente la maquiladora y generen empleos permanentes que se traduzcan en mejores niveles de ingreso familiar.

- Perfeccionar el marco legal y promover la desregulación, simplificando leyes y procedimientos regulatorios, para alternar el crecimiento económico sostenido y responder a la demanda ciudadana de generación de empleos, especialmente a través de la inversión privada, mediante una política fiscal que la estimule, estableciendo exenciones en impuestos, derechos y aprovechamientos. Los descuentos se aplicarán en el impuesto predial, impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, derechos por construcciones, reconstrucciones, reparaciones y demoliciones y cuotas por el cobro del servicio de agua potable y alcantarillado. Consideramos asimismo la posibilidad de crear figuras fiscales y administrativas especiales, como la licencia múltiple y el funcionamiento de la ventanilla única.

- Orientar el ejercicio del presupuesto público hacia el fortalecimiento y apoyo a las actividades productivas del sector social y del empleo temporal para las familias en condiciones más críticas y vulnerables, siempre en el marco de una visión integral que contemple al campo y a la ciudad en acciones permanentes de combate a la pobreza extrema.

- Ampliar y mejorar la infraestructura física municipal, para configurar una red eficiente de comunicaciones y transportes, que una a las regiones e impulse nuevos esquemas de comercialización de los productos locales.

- Diseñar y hacer circular un documento que defina el perfil del municipio y subraye las bondades que ofrece a los inversionistas (suelo infraestructura, mano de obra etc.)

- Propiciar todo tipo de oportunidades para nuestro municipio, en lo referente a sede de eventos colectivos y de proyección nacional y/o internacional, tanto del orden público, en el campo de los negocios, en el aspecto deportivos y/o cultural.

- Identificar acciones en las que el sector privado y/o negocios específicos puedan contribuir para realizar obras de beneficio común, como pavimentado de calles, instalación de pasos peatonales, semaforización, forestación de jardines, banquetas, etc.



- Establecer a través de un sondeo las limitaciones y mayores atractivos del municipio, a fin de hacer hincapié en acciones que nos permitan adoptar medidas y asegurar mayores inversiones en nuestro municipio.

## **4. Desarrollo democrático**

### **4.1 Nuestra Historia Aspiración por las Libertades y la Democracia**

El pleno desarrollo político ha sido una aspiración fundamental a lo largo de nuestra historia como nación libre y soberana.

La guerra de Independencia, inspirada en los principios de soberanía y libertad, se perfiló y se consumó como un movimiento popular por la República. Desde entonces, la soberanía municipal y la identidad histórica de los reynosenses se ha vinculado indisolublemente a las libertades republicanas y al desarrollo democrático de nuestra política. Los Sentimientos de la Nación de Morelos, la Constitución de Apatzingán y la Constitución de 1824, proyectaron nuestra nacionalidad en un municipio que consagra el pleno ejercicio de la libertad y los derechos esenciales del hombre.

La Reforma y la lucha contra la intervención extranjera forjaron su fuerza legitimadora y su raigambre popular en la defensa de la Constitución de 1857. El patriotismo inquebrantable de Juárez y de la generación liberal, aunado a la firme voluntad del pueblo de preservar independencia y libertad, hicieron posibles la restauración del municipio.

La revolución mexicana fue un movimiento a la vez por la justicia social y por la democracia. El reclamo de «Sufragio efectivo no reelección», articulado con hondas reivindicaciones sociales, condujo a la victoria sobre la dictadura y a recuperar el camino hacia un orden genuinamente democrático. Ese movimiento fue coronado por la Constitución de 1917, en la que los reynosenses plasmamos nuestras decisiones políticas fundamentales, ratificando la voluntad de constituirnos como municipio, representativo y democrático.

En la sociedad contemporánea, las libertades de expresión, de culto de tránsito y de asociación con fines políticos, son consecuencias a la democracia. Estas libertades tienen plena vigencia en nuestro municipio. El Gobierno Municipal garantizará en todo momento su disfrute en los términos fijados por la Constitución General de la República y las leyes de que ella emanan.

La convicción democrática es de suma importancia, ya que el Ejecutivo Municipal está animado por un conjunto de convicciones políticas: la convicción de que la democracia es el valor supremo de la política y debe ser su ideal permanente y su práctica cotidiana. La convicción de que la democracia es indispensable para el progreso de Reynosa. La convicción de que la democracia debe ser la base política del crecimiento económico y de una vida social regida por los derechos y las garantías constitucionales. La convicción de que la democracia es la norma de conducta política que permite la coexistencia civilizada y la libre expresión de nuestra pluralidad. La convicción de que la democracia no se agota en los procesos electorales pero se funda en ellos.

El compromiso político fundamental con la democracia del Ejecutivo Municipal, en el ámbito político, es con la democracia. Con vistas en el año 2000, partimos de la certeza de que un pleno desarrollo democrático es posible, deseable, necesario y se encuentra cercano.

El diagnóstico para la dinámica sociedad reynosense de fines de este siglo se caracteriza por la pluralidad y la diversidad. A pesar de rezagos ancestrales y nuevos desafíos, somos herederos y testigos del avance logrado con el esfuerzo acumulado de muchas generaciones en cada ámbito de la vida municipal, así como en lo económico como en lo social, así en lo político como en lo cultural.

Las líneas de estrategia del Plan Nacional de Desarrollo proponen para articular el compromiso del Ejecutivo Federal, los partidos y la sociedad en su conjunto, a fin de afirmar y desplegar la democracia en todas las esferas de la vida del municipio.

El sistema de partidos como base de la democracia y los procesos electorales como fuente de legitimidad política son parte fundamental, ya que el Gobierno Municipal está comprometido en lograr que la vida política sea un espacio abierto de convivencia plural y pacífica, donde se respeten las diferencias de posiciones y se construyan los consensos básicos que sustenten el orden y el crecimiento con justicia. Para alcanzar dichos objetivos, se propone el fortalecimiento del sistema de partidos y la realización de una reforma electoral definitiva.

Una Presidencia Municipal democrática en un régimen republicano fortalecido son la base para un principio fundamental que debe ser fortalecido para impulsar nuestro desarrollo democrático, es el de la separación, el equilibrio y la colaboración respetuosa.

El orden político que configura la Constitución tiene como principio esencial organizar el poder en coherencia con el postulado de la soberanía municipal, y legitimar su ejercicio a partir del sometimiento irrestricto al imperio de la ley.

Por un nuevo federalismo ya éste tiene raíces profundas en nuestra historia: surge con las primeras aspiraciones de independencia, forma parte de la lucha originaria por la soberanía municipal, y expresa institucionalmente la voluntad de los reynosenses de que la unidad se integre y se nutra con la rica diversidad de las culturas y economías regionales. Por ello, al vincular nuestra herencia histórica con nuestro porvenir como municipio, un federalismo renovado es la forma de organización política más adecuada para fortalecer la democracia, consolidar la unidad nacional y propiciar un Reynosa más equilibrado y justo.

La reforma de gobierno y la modernización de la administración pública desempeña un papel esencial para el desarrollo del municipio. Una administración pública accesible, moderna y eficiente es un reclamo de la población, un imperativo para coadyuvar al incremento de la productividad global de la economía y una exigencia del avance democrático.

Hacia una mas intensa participación social y el fortalecimiento de la representación ciudadana ya que uno de los rasgos de las sociedades modernas es la creciente presencia de los ciudadanos en la promoción de distintos intereses, causas y proyectos, sociales y cívicos, y su mayor voluntad de participación en los asuntos públicos. En nuestro municipio, la expansión de la vida civil de la sociedad, la irrestricta libertad de los medios de comunicación y la existencia de una opinión pública políticamente atenta constituyen signos inequívocos del desarrollo político de la nación y de la expansión de la vida pública.

La participación social y cultura política, ya que el desarrollo político de un municipio corresponde siempre a un movimiento de ampliación de la participación ciudadana. La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos e instituciones más representativas.

La libertad de expresión y de prensa, y el derecho a la información ya que la democracia es inconcebible sin las libertades de expresión y de prensa. La Constitución General de la República comprende, además, la información como un derecho que será garantizado por el municipio.

La relación entre el municipio y las iglesias, como resultado de un proceso de reforma del marco jurídico constitucional y legal, las relaciones entre el municipio y las iglesias se desenvuelven hoy en un ámbito de respeto y transparencia, preservando los principios históricos fundamentales de la separación entre ambos; de la educación pública laica; de la pluralidad y el reconocimiento de doctrinas o creencias religiosas, y de la libertad de cultos.

## ***4. 2 Proyecto de Participación y Auditoría Ciudadana***

Objetivo: Fortalecer la participación de los ciudadanos en las cosas públicas y propiciar su participación en la toma de decisiones que más preocupen a la comunidad.

Estrategia: Instrumentación de órganos e instancias, priorizando la consulta y el consenso del Cabildo. El propósito central es instituir canales que permitan la máxima atención de los trabajadores públicos, así como para la libre expresión de la crítica ciudadana.

Con el propósito fundamental de coadyuvar al constante mejoramiento político, social y cultural de los reynosenses, impulsar la participación ciudadana, y combatir frontalmente la corrupción, proponemos:

- Crear un Comité Ciudadano representativo dedicado a gestionar quejas y denuncias del personal de seguridad, en aras de su conducción conforme a la ley y en bien de la población.
- Establecer un Comité de Contraloría Ciudadana que permita dar seguimiento a la atención de los problemas que más preocupan a la comunidad.

- Instalar buzones de comunicación y quejas en los lugares de mayor afluencia ciudadana a fin de facilitar una demanda ciudadana expedita y segura, con relación al comportamiento inadecuado de servidores públicos, problemas sin resolver, e inquietudes que les aquejan en general.

- Instrumentar sondeos periódicos de opinión, a fin de poder llegar hasta todos los rincones del municipio, con el fin de detectar inquietudes, preocupaciones, quejas y demandas ciudadanas, las cuales permitan reorientar a tiempo los trabajos en la administración pública municipal.

- Privilegiar en estas acciones, primordialmente, la opinión y participación activa de los miembros del Cabildo de la Ciudad.

### ***4.3 Proyecto Administración Pública Hacía el Futuro***

Objetivo: Elevar la calidad de los servicios públicos municipales y priorizar la atención y gestión ciudadana.

Lineamiento de Acción: Propiciar una mayor modernización en las prácticas de trabajo y en los canales de conducción e instalaciones, que permitan convertirlos en infraestructura que sirvan para impulsar los indicadores de atención y eficiencia, y bajo el criterio de que en la administración pública, «El Ciudadano Es Primero».

La eficiencia, y la vocación de servicio son características fundamentales de las personas que participan en nuestro proyecto de administración, ya que contar con este perfil ciudadano establece las bases del éxito, con esta base proponemos:

- Adoptar el «MODELO DE ADMINISTRACION VIRTUAL», apoyados en los equipos y sistemas cibernéticos más modernos, coadyuvando a desregular los trámites administrativos y comprometiéndonos a publicar bimestralmente el estado de ingresos y egresos del Ayuntamiento.

- No incrementaremos los impuestos municipales de carácter social, proponiendo otorgar descuentos especiales hasta de un 80% a jubilados y pensionados, así como exentar del pago de impuestos a espectáculos públicos que se realicen con fines de beneficio social.

- Establecer el programa de regularización catastral, dónde se pueda contar con información precisa y oportuna aplicando con justicia los cobros por este rubro.

- Otorgar estímulos en los impuestos municipales para fomentar el establecimiento de empresas nuevas que generen más fuentes de empleo para los reynosenses.

- Elaborar y justificar el gasto público municipal saneando las finanzas mediante un análisis riguroso de las necesidades sociales y de las funciones que la ley establece a los municipios.

- Acercar los servicios del gobierno municipal a la sociedad, a través de un proceso de descentralización, instalando estratégicamente cuatro unidades administrativas y una unidad móvil para el medio rural.
- Incrementar la profesionalización de la función pública tanto en materia de capacitación de personal como reordenación de los trámites y gestiones administrativas.
- Infundir mediante cursos, reuniones de trabajo, instructivos, circulares y otros instrumentos, mística de trabajo entre los servidores públicos, de identificación con sus quehaceres y sobre todo de comprensión y respeto hacia la ciudadanía, permitiendo desarrollar una sensibilidad para la atención y cumplimiento de sus tareas.
- Optimizar la captación de recursos propios que permitan no sólo contar con mayores ingresos, sino además fortalecer los compromisos entre autoridad y ciudadano del municipio. Se trata de un rubro prioritario que, de no instrumentarse oportuna y puntualmente, traduce en especulaciones los propósitos y metas trazadas. Hacer de la Tesorería Municipal, no sólo una instancia recaudatoria, sino de estricta evaluación del gasto que se ejerce, planeando programas, evaluando resultados y sugiriendo prioridades.

## **5. Desarrollo Social**

### **5.1 Aspiración por la Justicia Social**

A lo largo de nuestra historia, la justicia social ha sido aspiración de los reynosenses. Nuestra Constitución Política es resultado de un movimiento de hondas raíces sociales que asignó al municipio la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El diagnóstico prevé entre 1930 y 1994 el Producto Interno Bruto (PIB) se multiplicó más de veinte veces, en tanto que el producto per cápita se cuadruplicó. En este mismo período, la población económicamente activa aumentó. Acompañó al crecimiento de la población un avance notorio en el acceso a los servicios educativos y de salud, dotación de agua potable y electricidad.

El desafío democrático tiene su punto de partida en que la población de Reynosa ascenderá, una vez considerados los flujos migratorios internacionales. La situación demográfica de Reynosa se ve aún marcada por el rápido crecimiento que tuvo la población hasta los años setenta, el cual propició un hecho en apariencia paradójico: aunque la tasa de crecimiento de la población comenzó a disminuir apreciablemente desde entonces, en números absolutos la población ha seguido aumentando significativamente. En efecto, hace veinte años la tasa de crecimiento de la población era superior y diez años después descendió; sin embargo, en ese lapso la población aumentó.

El objetivo de la política de desarrollo social para alcanzar plenamente los propósitos de mayor desarrollo social, político y económico a que aspiran los reynosenses, se requiere combatir la inequidad que distingue a las actividades productivas y sociales en distintas regiones y sectores a lo largo del municipio. La inequidad se expresa entre las personas por la diferencia de oportunidades y de ingreso; en las regiones, por las ventajas de unas sobre otras en un contexto de mayor competitividad económica; y entre los sectores productivos, por los desequilibrios que presenta la economía rural respecto a las actividades industriales y de servicios. Asimismo, la pobreza extrema constituye uno de los retos que reclama soluciones con urgencia, pues impide el ejercicio de las libertades y anula la igualdad de oportunidades. Por estas razones, la política de desarrollo social asumirá un carácter integral.

Las estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal desplegarán su política social mediante diversas estrategias y acciones que aprovechen las experiencias de los años recientes, fortalezcan la capacidad de respuesta de las instituciones y promuevan el potencial de las organizaciones sociales y ciudadanas. La política de desarrollo social, encaminada a mejorar el bienestar de cada individuo, se fortalecerá con el resto de los esfuerzos gubernamentales, privados y sociales en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de toda la nación, mediante cinco estrategias: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos; armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población; promover el desarrollo equilibrado de las regiones; privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social, y construir una política integral de desarrollo social orientada por los principios del federalismo.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos ya que el bienestar social exige conservar una visión estratégica que identifique las causas estructurales de la desigualdad y pueda actuar sobre ellas. Esa visión debe partir de la certidumbre de que, sin crecimiento económico, generación de empleos y una mejor distribución del ingreso, el progreso no puede ser sustentable. Mejorar la educación, la salud, la vivienda, aumentar la productividad y los ingresos reales de las personas y las familias son nuestros retos más importantes a fin del milenio.

Esto implica la inversión en capital humano, lo cual es fundamental no sólo para impulsar el bienestar social sino para garantizar mayor productividad, crecimiento económico y lograr el objetivo superior de mayor justicia social y equidad. Ampliar las capacidades y oportunidades de la población impone una cruzada nacional para elevar la cobertura y la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda, como condición para avanzar en el desarrollo social integral.

Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población, ya que la población es el sujeto primordial y el agente fundamental del desarrollo. El progreso de las sociedades se basa en el mejor y más cabal aprovechamiento e las capacidades humanas; en su aplicación creativa para obtener, mediante el trabajo y la transformación productiva, los satisfactores que enriquecen el bienestar y la calidad de vida. Así pues, el desarrollo se finca en los atributos de la población y gracias a él se obtienen los beneficios que la enriquecen.

La población evoluciona y cambia moldeada por los tributos socioeconómicos que la caracterizan y por las múltiples interrelaciones que vinculan a los fenómenos demográficos con el desarrollo.

Promover el desarrollo equilibrado de las regiones, entre la ciudad y el campo se encuentra una de las vertientes donde el nuevo federalismo encontrará su cabal expresión económica y social, ya que parte de las contradicciones vinculadas a los fenómenos demográficos, los desequilibrios económicos y la concentración urbana tiene que ver con la forma en que están distribuidas las funciones de gobierno para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento.

Privilegiar la atención a la población con mayor desventaja económica y social para la erradicación de la pobreza y de la marginación social, ya que ésta se logrará sólo mediante una estrategia integral que permita proporcionar servicios básicos a la población y, al mismo tiempo, promueva su participación en actividades que incrementen su productividad y sus ingresos.

Impulsar una política integral de desarrollo social, ya que la política de desarrollo social del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se concibe a partir del esfuerzo realizado por los reynosenses a lo largo de este siglo, en la construcción de las instituciones y las bases materiales para su bienestar y el progreso. Considera también, con objetividad y realismo, lo que nos falta por alcanzar, así como la complejidad de los nuevos retos sociales a que el municipio se enfrenta. Asume, igualmente, que la inequidad en la distribución de los beneficios del desarrollo es consecuencia de problemas para avanzar hacia los ideales constitucionales de justicia social, democracia y libertad.



## **5.2 Proyecto Reynosa Municipio Sano**

Objetivo: Contribuir a fortalecer la salud general de la población.

Estrategia: Apoyar las acciones preventivas sobre todo en la población económicamente débil y de mayores riesgos frente a la enfermedad y la muerte.

El sentido social de toda administración pública cobra relevancia en las acciones que ésta emprenda para coadyuvar al desarrollo de las necesidades de todos sus integrantes.

El desarrollo social del municipio de Reynosa, requiere de una política social con más recursos, cada vez mejor orientados en su ejercicio, con un manejo transparente que genere confianza, al mismo tiempo que resuelva demandas esenciales de salud, seguridad, educación, alimentación y asistencia social, entre otras; con un enfoque primordial en el propósito de dar solución a la pobreza.

En este rubro del que hacer público proponemos:

- Hacer más eficiente el gasto público que se destina a la asistencia social, mejorando el aprovechamiento de los recursos destinados a la salud, con estrategias que garanticen a toda la población el acceso a servicios eficientes y de calidad; haciendo efectivos además los derechos a la alimentación, la vivienda, la educación y la seguridad social.
- Crear el Consejo Municipal de la Vivienda como instancia generadora que impulse la posibilidad de oferta habitacional entre los sectores poblacionales con mayores necesidades en el municipio.
- Crear el Instituto Municipal de la Vivienda, con carácter promotor e intermediario, que provea de reservas territoriales, sin afectar el patrimonio de núcleos de ejidatarios, y promueva la construcción de viviendas de interés social.
- Establecer el programa Atención Médica Móvil para los habitantes de fraccionamientos, colonias, barrios populares y comunidades del medio rural, a través de 5 unidades equipadas para brindar atención médica general y odontológica.
- Establecer un convenio institucional con el sistema D.I.F. nacional y estatal para instituir el programa de desayunos escolares al 100% en los niveles: inicial especial, preescolar y primero de primaria dentro del Municipio de Reynosa.
- Realizar campañas permanentes de detección de desnutrición en el municipio, a fin de eficientar la entrega de desayunos escolares, becas, despensas y demás apoyos en especie, que contribuyan a su combate, orientando a las familias con el fin de establecer otros mecanismos que permitan elevar la calidad nutricia de los mismos.
- Realizar acciones para reforzar la prevención de deshidratación de niños, especialmente de 0-6 años y de ancianos mayores de 60.

- Rehabilitar espacios tales como demarcaciones y unidades deportivas que funcionen como guarderías infantiles, además de apoyar a las madres reynosenses para su desarrollo productivo en sus propios hogares.
- Establecer un programa de apoyo para los niños de la calle que les permita incorporarse a la educación pública, y a la vez capacitarlos para realizar actividades productivas que coadyuven a la economía y unión familiar.
- Mantener campañas permanentes de alfabetización a través del convenio con la SEP y con SEDENA en todo el municipio, fortaleciendo la Dirección Municipal de Educación, Cultura y Deportes.

A través del DIF:

- Construir el Centro Municipal de Desarrollo para el trabajo, la capacitación y la recreación de los ciudadanos de la tercera edad.
- Apoyar programas de atención a las personas de la tercera edad.
- Diseñar y aplicar programas específicos de combate a la pobreza extrema, con atención específica a la parte rural del municipio y en las colonias de alta marginación.
- Fomentar la industria familiar como una forma de combatir el desempleo y la marginación.
- Ofrecer, mediante trabajo directo en la comunidad, mayor orientación en materia de higiene ambiental y aseo personal, a núcleos de población que así lo requieren.
- Apoyar la salud dental de la población, mediante convenios con la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y con el apoyo de otras instancias, buscando brindar atención gratuita o con costos preferenciales a la ciudadanía.
- Impulsar acciones de prevención de padecimientos infecto contagiosos, con especial atención de tétanos e infecciones en la mujer.
- Construir el Museo Municipal.

### **5.3 Proyecto Desarrollo Urbano Ordenado (Protección del Centro Histórico)**

Objetivo: Propiciar la desconcentración de la población en el municipio, en virtud de tratarse de una tendencia a que impulsan las corrientes de su Cabecera Municipal como una metrópoli.

Lineamiento de Acción: Impulsar la instalación de centros urbanos alternos, lo cual evite las grandes inversiones en infraestructura y se aprovechen las actuales alternativas de transporte.

Una visión de futuro no sólo es necesaria sino indispensable, la Reynosa de mañana la construimos hoy, es por ello que los planes a mediano y largo plazo son los que, ciudades como la nuestra, demandan, para no terminar en desordenados centros urbanos.

El crecimiento ordenado de nuestra ciudad y en general el desarrollo urbano municipal, respetando el entorno ecológico, será una premisa básica de nuestro gobierno, así como el rescate de la historia que alberga nuestro centro histórico de la ciudad de Reynosa. Para cuidar ambos aspectos proponemos primeramente de manera resumida y posteriormente más ampliamente descrito:

- Diseñar un proyecto integral de desarrollo urbano a corto plazo en la Administración 1999-2001, sentando con él las bases a mediano y largo plazo para el período 2000-2025, tomando en cuenta tres zonas de desarrollo:
- Zona # 1: Centro Histórico.
- Zona # 2: Urbana y periférica. Promocionar el desarrollo ordenado de la reserva territorial social con la participación de los sectores público y privado, así como con la participación activa de colonos y vecinos.
- Zona # 3: Rural. Desarrollar obras para sentar las bases a medio siglo.
- Regularizar los lotes que cuenten con factibilidad técnica y jurídica para garantizar la seguridad patrimonial de esas familias.
- Convertir las áreas municipales subutilizadas en áreas de recreación y convivencia.
- Proponer la construcción de los colectores, que beneficiarán a colonias y fraccionamientos.
- Rehabilitar de forma integral los basureros municipales y crear el Parque Ecológico Reynosa 2000, para abatir la contaminación en este importante sector de la ciudad.
- Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Reynosa (1999-2001).

- Crear, con la aprobación del Cabildo, la Dirección General de Desarrollo Urbano como una área especializada y encargada de vigilar, supervisar, planear y operar las acciones del desarrollo urbano. Dicha dirección estará constituida por: Dirección de Catastro, Dirección de Licencias, Dirección de Supervisión de Desarrollo Urbano y Dirección de Plantación Urbana.
- Establecer el programa Inventario Municipal de Desarrollo Urbano, a fin de construir un banco de información que permita la toma de decisiones respecto al programa de inversión pública municipal para fomentar la ampliación, el fortalecimiento y la modernización de la infraestructura, servicios y equipamiento urbano.
- Implementar un programa de modernización de la estructura vial urbana e interurbana que mejore las condiciones de accesibilidad y permita mejorar el desplazamiento del transporte.
- Prever el crecimiento de la mancha urbana, respetando las reservas ecológicas existentes, y con base en una adecuada y oportuna planeación.
- Adoptar, como gobierno municipal, el papel de mediador e intermediario, dejando a un lado el de constructor. La realización de las principales obras municipales se asignará, vía concurso, a las compañías constructoras, otorgando, hasta donde sea posible, trato preferencial a las constructoras locales, para fomentar la generación de empleos en el municipio.
- Instrumentar y operar adecuadamente el proyecto existente de vialidad y transporte, que obedezca a los criterios de planeación y desarrollo de la ciudad y no a criterios político-electoral.
- Conformar un frente común con el gobierno del estado para encabezar la gestión ante el gobierno federal, concretamente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para iniciar el proyecto a mediano plazo de la construcción de cuatro complejos viales como respuesta al problema generado en esas zonas.
- Disminuir los niveles de infección en las distintas colonias asentadas en ambos márgenes de los drenes en sus tramos sin entubar aguas abajo, con la aplicación de un programa permanente de desazolve, gestionando en coordinación plena con el gobierno del estado a mediano y largo plazo el entubamiento de la misma.
- Reubicar y privatizar el Rastro Municipal, ya que las actuales instalaciones son anticuadas y obsoletas, y su ubicación, inmersa dentro de la mancha urbana debido al crecimiento precipitado de la ciudad, lo localiza hoy en día en una zona bastante estratégica, rodeada de viviendas y zonas comerciales, donde existen quejas de los vecinos y de la COMAPA, ya que los malos olores que se despiden, se ven aunados con el desalojo de desechos orgánicos a los sistemas de drenaje y alcantarillado de la ciudad.

- Promocionar el desarrollo ordenado de la reserva territorial social con la participación coordinada de los sectores público y privado, para solucionar la falta de equipamiento de nuestra ciudad y lograr su autosuficiencia.
- Construir complejos viales en los puntos más conflictivos para el tráfico, buscando derechos de vía inmersos entre nuestras colonias y barrios, para la localización de vialidades que unan las Carreteras a Ribereña-Cadereyta-San Fernando-Río Bravo -Matamoros-Pharr-Hidalgo-Mission, preferencialmente, para contribuir, con otras vialidades de acceso rápido, a elevar la vialidad primaria hasta que se considere dentro de un valor óptimo. Esto permitiría gestionar ante las autoridades del transporte y los concesionarios un mejor servicio para los reynosenses.
- Redoblar esfuerzos para construir un nuevo edificio municipal que cubra mayores condiciones de funcionamiento, considerando además la jerarquía alcanzada por
- Reynosa como ciudad Industrializada. Reservar el actual edificio para funciones culturales, históricas y administrativas.
- Priorizar la realización de obras de drenaje en las colonias que carecen del servicio.
- Enfatizar las acciones de introducción de agua potable en colonias donde el servicio presenta rezagos.
- Se concesionará a la empresa Tamauligas S.A. de C.V, para la introducción de gas natural a las colonias y zonas industriales que no cuenten con este servicio, para lo cual es necesario la reglamentación y supervisión de las obras de introducción de gas natural, con el objeto de que los concesionarios repongan el pavimento dañado y otros efectos negativos paralelos que pudieran derivarse de las obras de introducción del servicio.
- Realizar esfuerzos para pavimentar calles de colonias en las cuales persistan arterias sin este beneficio.
- Promover acciones para construir, con el apoyo de otras instancias y sectores, alrededor de 25 casetas en las paradas de autobuses urbanos.
- Renovar e instalar, según el caso, la nomenclatura oficial en las colonias o fraccionamientos que así lo requieran.
- Reconstruir todos aquellos parques, plazas, jardines e instalaciones deportivas que se encuentren a la vista del paso de la ciudadanía, buscando la creación de unidades y otras instalaciones deportivas, así como nuevas áreas verdes en las áreas municipales que se encuentren estratégicamente localizadas y subutilizadas.
- Intensificar las acciones de protección de monumentos, trabajando junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, buscando enmarcar estos monumentos con pequeñas grandes obras, nomenclaturas y mobiliario urbano, en armonía con nuestros valiosos edificios, que nos arraigan y unen a nuestra historia, para vivir así, orgullosos de nuestro Centro Antiguo.

### • ***Vialidad Y Transporte***

Después de analizar la función urbana y anotar los principales problemas que no por ello son excluyentes de otros, se ha diseñado un programa para la construcción de obras de vialidad en el que se pretende llegar a disminuir el rezago en cada uno de los distintos niveles, así podemos señalar en primer lugar aquellas obras que por su magnitud y su impacto regional e internacional requieren el apoyo del Gobierno Federal, estas son las siguientes:

1. Libramiento Oriente. Comunica la entrada desde Cd. Victoria y San Fernando con el centro de la ciudad y el Puente Internacional con Hidalgo, TX. Obra muy avanzada pero abandonada desde el mismo año.
2. Ampliación carretera Ribereña a Laredo. Ampliación a cuatro carriles a partir de la colonia Ribereña hasta la zona industrial donde se ubica la planta de petroquímica de Pemex y el Parque industrial de maquiladoras Maquilpark.
3. Avenida Fundadores. Última etapa de la vialidad que daría un importante apoyo al Blvd. Hidalgo y que comunica al sector que se ubica al norte de este.
4. Libramiento Laredo Matamoros. Esta obra se inició aproximadamente en 1992 y fue abandonada desde finales de 1994. De gran importancia para toda la región pues comunicaría las ciudades del noreste del país, como con Matamoros, Río Bravo y Valle Hermoso entre otras así como el Puerto de Brownsville, Harlingen y la Isla del Padre en Texas con el occidente de la región donde destacan Nuevo Laredo y la zona ribereña del estado, Monterrey, como polo regional y los estados de Coahuila, Zacatecas y Durango entre otros.
5. Autopista a Río Bravo. La ampliación a 6 carriles así como el diseño de retornos, zonas de aceleración y desaceleración y los de espacios o carriles adecuados de baja velocidad para los transportes públicos de pasajeros de esta autopista, que es sin duda la que soporta mayor volumen de vehículos de la región cuya solución representaría un avance vial de primer orden.

### • ***Obras con Participación del Gobierno del Estado***

1. Blvd. Luis Donaldo Colosio. Ampliación con la construcción de un cuerpo adicional de dos carriles semejante al existente, desde el Blvd. Naranjos hasta la Carretera del Puente Pharr.
2. Río Purificación. Ampliación a cuatro carriles desde el Blvd. Álvaro Obregón hasta el Canal Rhode.
3. Libramiento Monterrey - Matamoros. Ampliación con un cuerpo adicional semejante al existente, además del diseño y la construcción de los cruceros con las vialidades importantes.

4. Avenida Ferrocarriles. Construcción de una avenida de dos cuerpos de dos carriles cada uno entre el Libramiento Oriente y el Libramiento Luis Echeverría. Esta avenida daría un importante soporte y desalojo vial al centro de la ciudad.

5. Ampliación del Libramiento Luis Echeverría. Desde el Libramiento Oriente en la colonia del Prado hasta la zona del dren de las Mujeres

### • **Obras Municipales**

Dentro del mismo nivel de vialidad pero con recursos Municipales están propuestas un número muy importante de avenidas que son necesarias para comunicar sectores que durante muchos años han carecido de estructura vial en forma adecuada. Otros vienen a dar apoyo y disminuir la carga vehicular de las vías de primer orden.

1. Avenida Col. Benito Juárez. Esta avenida esta diseñada para rodear en su totalidad a la colonia Juárez y todas las que forman parte de este importante y más populoso sector de la ciudad, continuando por el oriente de la colonia hacia el norte, cruzando el canal Rhode, pasando por el lado oriente del campo Militar y llegando a entroncar con el Blvd. Colosio.

2. Avenida Manuel Ávila Camacho. Continuación de la avenida anterior por el poniente y en dirección norte hasta el entronque con la autopista a Río Bravo.

3. Avenida Laguna La Escondida. Avenida que rodea la laguna con el propósito de delimitar sus límites y protegerla de las continuas invasiones así como ayudarla en su programa de regeneración ecológica.

4. Avenida Colonia Jarachina. Importante comunicación entre el Blvd. Hidalgo y el Libramiento Matamoros - Monterrey. Esta es una comunicación indispensable pues la comunicación entre estas dos vías de primer orden solo cuenta con una sola comunicación en forma completa y expedita.

5. Prolongación de las Avenidas Praxédis Balboa, Fundadores y Riberas de Rancho Grande. Este conjunto de avenidas son la continuación lógica de algunas ya existentes y que se requieren para apoyar el intenso tráfico del Blvd. Hidalgo así como conectar este bulevar con la Carretera Ribereña que desde la Avenida Virreyes no tienen otra intercomunicación.

### • **Construcción de Obras Viales con Participación Social**

Comunicar a la mayor parte de las colonias y fraccionamientos de la ciudad sin duda es de primordial importancia, pero es así mismo de justicia social abatir el rezago existente de pavimentación de las calles interiores de las colonias, pues con ello se da base para un mejoramiento en términos reales del nivel de vida de las comunidades. Por ello se ha diseñado un programa de pavimentación con materiales asfálticos así como de concreto hidráulico para aquellos casos que por características del subsuelo o del volumen del tráfico lo requieran, que no solo comunique sino que lleve hasta su propio hogar a una mayor cantidad de ciudadanos.

En el Plano correspondiente a obras de vialidad se pueden ver estas obras, coloreadas en verde.

### • ***Puentes Vehiculares***

La construcción o ampliación de estas importantes vías de comunicación, dada la existencia de los numerosos canales que se ubican dentro de la misma mancha urbana, implica la construcción de numerosos puentes que permita la comunicación continua de la vialidad. Estos están señalados con círculos en el plano de vialidad.

Queremos señalar entre ellos dos puentes que son requeridos para reducir el grave problema que padece la zona centro de la ciudad y que aparte de ser el corazón de las actividades comerciales y administrativas de Reynosa es paso obligado hacia el puente internacional de Hidalgo, Texas. La construcción de estos puentes permitiría la formación de dos pares viales que agilizarían la deteriorada comunicación del centro con el resto de la ciudad.

### • ***Puente Internacional (Inversión privada)***

Destaca el proyecto del puente Internacional Reynosa - McAllern, que se proyecta construir a corto plazo al poniente de la ciudad para dar impulso a las comunicaciones regionales y que evitará el paso por la ciudad el tráfico proveniente del resto del país pues la mayor parte viene o pasa por Monterrey. Será asimismo un factor adicional que atraerá la inversión extranjera en el campo de la industria maquiladora, pues esta requiere de rapidez en sus exportaciones.

Se propone que el cruce Internacional Anzaldúas (Reynosa - Mission) sea un cruce vehicular de frontera, localizado aproximadamente a cinco kilómetros al oeste del puente internacional existente Reynosa - Hidalgo. El propósito del nuevo puente es que sea de cuatro carriles en su fase inicial de construcción con suficiente derecho de vía necesario para una futura expansión a ocho carriles. Ya no está considerado el cruce internacional ferroviario que se había pensado anteriormente por el patrocinador estadounidense en este sitio.

Las mejoras incluidas en el Plan Maestro para el Cruce Internacional Anzaldúas, se presentan de sur a norte de la siguiente manera:

1. Una carretera de acceso de 7 kilómetros uniendo la Autopista 2 de México (Reynosa - Nuevo Laredo) con la autopista 40 de México (Reynosa - Monterrey). Esta carretera no será de cobro y seguirá el plan maestro de calles propuesto por la Ciudad de Reynosa en esta área. La carretera proporcionará acceso a la estación fronteriza del lado mexicano.
2. Una estación fronteriza del lado mexicano y las instalaciones para las casetas de cobro.
3. Una carretera internacional de 1.7 kilómetros y un segmento de puente al norte de la Estación Fronteriza Mexicana hasta la frontera, el centro del cauce del Río Bravo.



Este segmento incluirá puentes sobre la autopista de México # 2, la vía de Ferrocarriles Nacionales de México, el canal de derivación Anzaldúas y el Río Bravo.

4. Una carretera internacional de 2.8 kilómetros y un segmento de puente desde la frontera, el centro del cauce del Río Bravo hacia el norte hasta la estación fronteriza del lado de los Estados Unidos. Este segmento incluirá puentes sobre el Río Bravo y el canal de control de avenidas Banker Floodway.

proporcionado por los puentes Reynosa - Hidalgo y Reynosa - Pharr. El cruce internacional Anzaldúas balanceará la red carretera en esta región, proporcionando significantes beneficios a la comunidad en ambos lados de la frontera al reducir distancias y al evitar congestionamientos. Es un paso a tiempo y muy necesario para dar respuesta a las necesidades de tráfico tal y como se demuestra en varios estudios independientes y otros estudios comisionados por los patrocinadores.

El cruce fronterizo internacional existente de Reynosa - Hidalgo se encuentra en la actualidad gravemente congestionado en los días promedio de trabajo. Los usuarios regulares del puente han expresado su preocupación por los crecientes retrasos y los inconvenientes de este cruce. A pesar de que la República Mexicana y las agencias federales de los Estados Unidos han tomado grandes pasos en años anteriores para incrementar su capacidad, el cruce fronterizo está ya cerca de su límite de tráfico. Esto se debe primordialmente a los congestionamientos en el sistema de vialidad del centro de Reynosa hacia el sur y a la falta de terrenos para expansión de las instalaciones en ambos lados, el mexicano y el estadounidense.

La construcción en 1995 de un nuevo cruce fronterizo en Pharr ha tenido un efecto benéfico sobre el congestionamiento en el cruce fronterizo de Reynosa. Sin embargo, la demanda de tráfico ha sido tan grande en los últimos cuatro años en este último cruce, que el tráfico está creciendo rápidamente a pesar del éxito del cruce fronterizo Pharr. Este ha cumplido con las proyecciones de tráfico y financieras, y el éxito de este cruce no parece estar amenazado por el nuevo puente Anzaldúas. El cruce internacional Anzaldúas se necesita para el futuro descongestionamiento del tráfico y evitar los retrasos, así como para continuar atrayendo el desarrollo industrial al lado oeste de Reynosa.

El cruce internacional Anzaldúas propuesto evitará la sobrecarga de tráfico en el sistema vial del centro de Reynosa y el daño asociado debido al tráfico de camiones. El cruce también prevendrá la desviación forzada de vehículos hacia otros puentes involucrando innecesariamente viajes de hasta 16 kilómetros cada uno. Los beneficios resultantes de la calidad del aire y la utilización de la energía en la región son significativos. La desviación de tráfico por sí sola comprende miles de kilómetros innecesarios recorridos por día y debía considerarse en la evaluación de esta solicitud.

Se ha encontrado que el tráfico internacional en el área de McAllen - Hidalgo - Reynosa comprende una mayoría de viajeros viajando únicamente entre Reynosa y McAllen - Hidalgo - Mission de rutina con una porción significativa, haciendo el viaje tres o más veces por semana. El cruce internacional Anzaldúas servirá de manera conveniente a una porción de esta población de viajeros, particularmente haciendo viajes de y hacia las áreas del oeste y centro de Reynosa. El cruce fronterizo también permitirá el flujo de una porción significativa del tráfico internacional originado en la parte central de Tamaulipas y las regiones aledañas de Nuevo León hacia los Estados Unidos sin toparse con los crecientes congestionamientos en el sistema vial urbano de la Ciudad de Reynosa. El acceso propuesto es particularmente importante debido a que la Autopista Monterrey - Reynosa proporciona ahora una conexión de alta velocidad entre las ciudades. Además, el puente Anzaldúas se conectará en el futuro a la carretera propuesta que rodeará Reynosa, proporcionando un enlace a Matamoros y Ciudad Victoria.

#### B. Estímulos para el Desarrollo Económico

Reynosa es una de las ciudades de más éxito en la parte de la frontera norte de México en lo que a plantas maquiladoras se refiere. Desde 1990, Reynosa ha sido líder del Estado de Tamaulipas en número de arranque de nuevas plantas. También se encuentra la proximidad de Reynosa al área metropolitana de McAllen - Mission - Hidalgo como contribución a este crecimiento.

Según un reporte sobre plantas maquiladoras en Reynosa de la agencia «McAllen Economic Development Corporation» que fue preparado en diciembre de 1997, el área total de edificios en la parte oeste de Reynosa ha alcanzado aproximadamente los 370,000 metros cuadrados, representando el 59% de todas las plantas nuevas construidas en el área de Reynosa - Río Bravo desde 1990. El mismo reporte indica que las maquiladoras en Reynosa emplean a más de 56,000 ciudadanos mexicanos, proporcionando una nómina anual de aproximadamente 200 millones de dólares. La concentración de plantas en el lado oeste de Reynosa y las conexiones a la autopista al lado sudoeste han generado un tráfico pesado de camiones en este sector. El cruce internacional Anzaldúas está situado de forma ideal para servir durante este crecimiento.

El cruce internacional Anzaldúas estimulará el desarrollo y la creación de empleos en ambos lados de la frontera. Como evidencia de este potencial, se ha desarrollado una alianza única durante los últimos años entre compañías mexicanas y estadounidenses con propiedades significativas en esta región. Grupo Río San Juan de Reynosa y Hunt Reality Corporation de Dallas, Texas han accedido a desarrollarse en el ámbito inmobiliario en ambos lados de la frontera en las áreas del oeste de Reynosa y el sur de Mission y McAllen. Estas compañías controlan más de 8,000 hectáreas de terreno en la región y están procediendo con el plan de desarrollo coordinado, apuntando a las principales corporaciones que requieran de instalaciones en la República Mexicana y en los Estados Unidos. Este desarrollo será respaldado y acelerado por el internacional Anzaldúas.

En septiembre de 1998, el Grupo Río San Juan celebró su décimo aniversario de operaciones en el Parque Industrial del Norte, uno de los parques de maquiladoras más exitoso en el oeste de Reynosa. Al mismo tiempo, la compañía inició el nuevo Parque Industrial Villa Florida en esta área. Hunt Realty Corporation procede a acelerar el paso en el desarrollo de infraestructura y edificios en el parque Sharyland Business de 2,400 hectáreas al sur de Ciudad Mission. Este desarrollo se ha expandido al oeste de la Zona de Libre Comercio de McAllen, llevando a un desarrollo industrial en las cercanías de la propuesta Estación Fronteriza de los Estados Unidos para el puente Anzaldúas.

### C. Interés Nacional.

El cruce internacional Anzaldúas dará servicio al interés nacional de México. Será un estímulo para el comercio internacional y el desarrollo binacional de Tamaulipas y Nuevo León. y proporciona una ruta alternativa de transporte mucho más necesitada y confiable para el comercio México - Estados Unidos. El acceso para las oportunidades económicas en las comunidades fronterizas del norte de México estarán estimuladas por la creación de conexiones de transporte nuevas y mejores en la frontera de los Estados Unidos.

En la distribución de flujos de comercio sobre toda la frontera México – Estados Unidos, las fronteras de Texas sumaron casi tres cuartas partes del flujo total del comercio llevado por transporte terrestre entre los países en 1997.

El cruce fronterizo México - Texas sobrepasó los 69 millones de vehículos en 1997, representando un 4% de incremento anual sobre 1996. Con el éxito del Tratado de Libre Comercio se reportan casi un millón de camiones cruzando la frontera, hacia el norte, por año y 1.3 millones de camiones cruzando la frontera hacia el sur por año.

La importancia nacional de los puertos en el segmento de la frontera norte desde Reynosa hasta Matamoros resalta, ya que los puertos en esta área manejan el 17.2% del flujo comercial manejado por transportación terrestre hacia Texas, o cerca de 13% del comercio nacional total entre México y Estados Unidos. Este segmento de la frontera, por lo tanto, resalta sobre los segmentos de Arizona y Nuevo México en importancia nacional, y se está acercando al nivel de California como ruta comercial de México - Estados Unidos. El cruce internacional Anzaldúas es de importancia nacional debido a que será el puerto más importante en tamaño al oeste del corredor Reynosa - Matamoros, abriendo una ruta alternativa conveniente para exportaciones e importaciones en Tamaulipas y las ciudades industriales de Nuevo León, evitando el creciente congestionamiento y retrasos de la ruta vía Laredo la carretera I-H 35.

Las ciudades de Texas en la costa del Golfo de México y otros estados del norte de los Estados Unidos han propuesto la designación de una nueva ruta interestatal, llamada Interestatal 69 para dar servicio a las áreas de McAllen y Brownsville. Esta propuesta es evidencia de la importancia estratégica de las áreas de Reynosa y Matamoros como puertas de salida para el comercio dentro de los Estados Unidos.

## Asuntos Ambientales

### A. Impactos sobre el Sitio

El proyecto propuesto afectará hasta 88 hectáreas de terreno dentro de la República Mexicana incluyendo la carretera de acceso, la estación fronteriza y la carretera fronteriza internacional. Las actividades de construcción y las operaciones dentro del sitio propuesto requerirán despeje, excavación y movimiento de tierra para establecer las elevaciones uniformes para la carretera, los alcances del puente y las áreas del edificio dentro de la estación fronteriza. Dado el terreno relativamente plano del sitio, estos cambios topográficos deben, ser mínimos. La ubicación exacta y la extensión de las molestias causadas por la construcción serán identificados según se vaya desarrollando el plan del sitio. Durante la construcción se tomarán medidas de control de la erosión del suelo y de la sedimentación para minimizar estos impactos a corto plazo. Los cambios a la topografía debido al proyecto no causarán impactos a largo plazo.

#### • **Central Camionera (Inversión privada)**

La mala ubicación de este inmueble ha generado un sinnúmero de problemas en el tráfico vehicular ya comentados, que requieren de una pronta solución. Para ello es necesario programar desde hoy el cambio a un terreno adecuado, que cuente con una amplia superficie que integre todos los servicios externos e internos de su operación, entre los que se debe considerar bajo normas adecuadas las áreas de estacionamiento. Su posible ubicación se recomienda se complemente con un Subcentro Urbano.

#### • **Obras Complementarias**

Adicionalmente a la construcción de las obras de vialidad anteriormente señaladas, se programa la construcción de varios tipos de obras como complemento que resuelva alguna de las necesidades sentidas más urgentes, entre ellas podemos señalar las siguientes:

1. Puentes peatonales en vialidades primarias.
2. Programa de construcción de guarniciones y banquetas.
3. Programa de encalichamiento de calles en sectores populares.
4. Programa de bacheo de pavimentos en mal estado.
5. Señalamientos viales.
6. Equipamiento urbano, plazas, áreas recreativas y deportivas.

### • *Agua Potable*

La única fuente de abastecimiento para el sistema de agua potable de la ciudad son las aguas superficiales del Río Bravo a través de la Presa Anzaldúas y el canal del mismo nombre, desde aquí el agua se bombea y se transporta por el acueducto de 2.5 m<sup>3</sup> de capacidad hasta la planta potabilizadora Loma Linda que cuenta con una capacidad de 1,500 lps. La planta no. 2 se encuentra en el sureste de la ciudad y cuenta con una capacidad de 500 lps. La cobertura de la mancha urbana por el servicio de agua potable se estima en un 90% con más de 90,000 tomas domiciliarias.

Actualmente la capacidad de tratamiento de agua de las plantas nos. 1 y 2 han sido rebasadas durante las horas pico debido al exceso de demanda en los meses de mayor calor. Para evitar este problema se cuenta con los estudios necesarios para la construcción de tanques elevados que están destinados tanto para regular la presión así como medir el gasto de agua potable según los sectores que se benefician así como la terminación de la planta Benito Juárez hasta su capacidad total de 1,000 lps así como mejorar la distribución en los circuitos principales de la red existente.

5. Una estación fronteriza del lado de los Estados Unidos e instalaciones para casetas de cobro.

6. Una carretera de acceso de 4.0 kilómetros uniendo las carreteras Texas Farm - to - Market número 494 y 1016 al sitio de la estación fronteriza de los Estados Unidos.

#### B. Segmento de Carretera y Secciones Típicas

El diseño propuesto para los diversos segmentos carreteros que comprenden el cruce internacional se describe en detalle en los siguientes párrafos:

##### Carretera de Acceso (Autopista 40 - Autopista 2)

La carretera de acceso está propuesta para contar con una sección de 2 carriles sin camellón de división en la fase inicial de la construcción. Dependiendo de la demanda de tráfico, la carretera puede mejorarse en el futuro y ampliarse a 4 o hasta 6 carriles divididos. El derecho de camino inicial está propuesto para ser de 76 metros de ancho para permitir una futura expansión sin la necesidad de adquirir terrenos adicionales.

##### Puente Internacional y Cruce Fronterizo Banker Floodway

Los segmentos de la carretera están propuestos para ser de 4 carriles en la fase inicial de la construcción con capacidad para una expansión a 8 carriles divididos. El ancho del derecho de vía inicial se establece usualmente en 110 metros para permitir la construcción de los 8 carriles más acotamientos y taludes. El segmento del puente incluye 4 carriles en la fase inicial con una banquetta protegida para peatones sobre su lado oeste. El ancho de las secciones del puente se duplicarán en la configuración final, resultando en 8 carriles con banquetta de peatones sobre cada uno de sus lados.

El espacio libre vertical será establecido 2.0 metros arriba de la superficie de la avenida establecida por la CILA, como base de diseño, o aproximadamente 11.6 metros libres en forma vertical sobre la superficie normal del río. Este puente no requiere espacio libre vertical para permitir la navegación. La carga estructural para el puente será basada sobre criterios de AASHTO HS-20, exceptuando el hecho de que los camiones multiejes no pesarán más de 77,000 kilogramos. Las columnas del puente serán alineadas de forma paralela al flujo del río de acuerdo a lo establecido por la CILA. Un monumento estableciendo la frontera de acuerdo con los requerimientos de CILA será instalado en el puente.

### Justificaciones del Proyecto y Análisis del Tráfico

#### A. Acceso y Circulación del Tráfico Local

El puente Anzaldúas se justifica para dar servicio al tráfico internacional en el lado oeste de la Ciudad de Reynosa y fortalecer el servicio a los viajeros internacionales

Si bien el panorama de este servicio aparenta no tener problemas en cuanto al alcance ofertado a la población, el más común es la escasez del agua en las fuentes de abasto durante las épocas más cálidas del verano y que se agrava durante las épocas de seca. Fallas en el sistema de bombeo en los ductos primarios de distribución así como fallas de presión en las horas pico hacen necesario cortes del servicio por áreas a distintas zonas para así asegurar el abasto a las zonas más retiradas o cuyos ductos de conducción han sido rebasados en su capacidad.

Para una sana recuperación de las inversiones se deben mejorar los procesos de distribución, medición y cobranza.

#### • **Alcantarillado**

La recolección, transporte y saneamiento de las aguas negras se inicia donde termina el suministro del agua potable. Actualmente se tiene una cobertura aproximada del 58% contando además con los proyectos necesarios para lograr una cobertura del 100%. Se cuenta con 12 estaciones de bombeo que envía las aguas negras hasta las lagunas de oxidación. Aquí sin embargo los problemas son mayores y por lo tanto requieren de mayor atención ya que por la naturaleza de las aguas negras estas transportan residuos orgánicos e inorgánicos que generan compuestos que dañan continuamente el sistema de colectores, subcolectores, estaciones de bombeo y la red de atarjeas y descargas domiciliarias.

La red con una longitud superior a los 900 kms es tan extensa para el equipo disponible, y su vida promedio de servicio actualmente es tan alta que hace necesario invertir una buena parte de recursos en la rehabilitación y mantenimiento del sistema actual.

Para cubrir la demanda existente se requiere de una buena estrategia de inversión en la que estén involucrados los tres niveles de gobierno conjuntamente con la población a beneficiar.

Es necesario realizar trabajos de dezasolve y mejorar así el estado físico de las lagunas de oxidación, además se deben buscar alternativas complementarias de tratamiento, ya sea construyendo nuevas lagunas de oxidación o instalar plantas paquete en algunos sectores, ya que el área servida en su actualidad rebasa la capacidad de las lagunas existentes.

Se requiere de un programa de apoyo a la consolidación del organismo operador y la simplificación de los trámites ante las diversas instituciones para dar agilidad y oportunidad de respuesta a los servicios que los usuarios demandan.

### • **Alumbrado**

Es propósito prioritario mejorar la imagen urbana e incrementar al mismo tiempo la seguridad de las principales vías de comunicación, por ello se han implementado un conjunto de obras destinadas a iluminar los accesos a la ciudad, algunos libramientos y calles importantes en forma más eficiente, para ello se programaron las siguientes obras:

1. Blvd. Hidalgo. Desde el entronque con al Bulevar Nuevo Amanecer hasta la Ave. Central en la colonia Granjas.
2. Libramiento Monterrey - Matamoros. En toda su longitud, desde el Bulevar Hidalgo hasta el Morelos.
3. Blvd. Luis Donald Colosio. Desde el entronque del Bulevar Álvaro Obregón Hasta el Puente a Pharr.
4. Libramiento Oriente. Desde el entronque de la carretera a Victoria o San Fernando hasta el centro de la ciudad en la colonia Del Prado.
5. Campo Militar. Lado Oriente del Campo.
6. Río Purificación. Desde la calle 20 hasta el Libramiento Monterrey - Matamoros.
7. Carretera a san Fernando. Desde la calle Margarita Maza hasta la colonia México.
8. Calle Héroes de la Reforma. Desde la calle José Mata hasta el límite sur de la colonia Juárez.
9. Calle Margarita Maza. Desde la calle E. Canseco hasta el limite poniente de la colonia Juárez.

### • **Recarpeteo de Calles**

El mantenimiento y conservación de las obras públicas es de primordial importancia para evitar la destrucción y perdida total de ellas. Por ello se está implementando un programa de recarpeteo con el apoyo del equipo especializado con que cuenta la ciudad y que por algunos años ha estado sin operar. Ello nos permitirá atender en forma rápida las calles que por su alto volumen de tráfico no permiten obras con sistemas tradicionales de recarpeteo por las inconveniencias para el usuario de estas calles y avenidas.

Del total de calles que se han programado podemos destacar las más importantes tanto por su inversión como por la importancia dentro de la estructura vial de la ciudad:

1. Ave. Mil Cumbres. Entre bulevar Hidalgo y Libramiento.
2. Calle Río Purificación. Entre Praxédis Balboa y bulevar Hidalgo.
3. Calle Río Mante. Entre R. Guerrero y carretera Ribereña.
4. Calle San Luis Potosí. Entre Saltillo y bulevar Morelos.
5. Bulevar Mórelos. Entre calle Doce y bulevar Álvaro Obregón
6. Calle Río Purificación. Entre bulevar Álvaro Obregón y Libramiento Monterrey -Matamoros.
7. Calle Emilio Portes Gíl. Entre Pedro José Méndez y Pascual Ortíz Rubio.
8. Carretera a San Fernando. Entre las calles Apatzingán y Río Grande.
9. Laterales del canal Anzaldúas. Entre París y Río Mante.
10. Ave. Fundadores. Entre Dr. Zertuche y carretera Ribereña.
11. Blvd Hidalgo. Entre H. Ramírez y Río Mante.
12. Calle Saltillo. Desde el bulevar Morelos a Río Purificación.

#### • ***Mercados Populares***

Incrementar el apoyo al comercio de abastos al menudeo es el objetivo de estas inversiones. Se proyecta invertir una cantidad importante para mejorar la instalación del comercio de barrio o sectorial, mejorando las instalaciones que han proliferado como tianguis informales sin mejoras de ningún tipo, con las consiguientes deficiencias e incomodidades para el público que acude a ellos.

### ***Equipamiento***

#### • ***Suelo Urbano***

La demanda de suelo para uso urbano como se vio con anterioridad, requiere de nuevos mecanismos así como de una legislación que cubra todos los aspectos y características de esa demanda y para que el desarrollo de los nuevos asentamientos se den siempre en la regularidad.



Para contrarrestar la oferta de suelo irregular sin orden ni planeación alguna, sin que se ofrezca siquiera el mínimo de los servicios que establece la Ley, es necesario implementar un plan con la participación de los tres niveles de gobierno con un nuevo organismo diseñado para tal fin, que cuente con la tierra suficiente para tal fin, que realice los proyectos de fraccionamientos con la anticipación debida, que disponga de los financiamientos necesarios para realizar sus objetivos, pero que sobre todo sea manejado con honradez.

La desaparición de los corrompidos organismos que existen en la actualidad es una necesidad si se desea tener éxito. Además se deberá aplicar todo el rigor de la Ley a los especuladores que actualmente venden suelo urbano sin cumplir con ningún aspecto de las leyes en vigor, haciendo pingües ganancias a costa de las necesidades de la gente pobre y creando graves problemas a los municipios.

Contar con suficiente oferta de suelo urbano con distintos niveles de urbanización, permitirán abatir la irregularidad y el desorden en el crecimiento de la ciudad así como abaratar el suelo, lo que incidirá en una mayor desarrollo de la sociedad en lo general.

Como parte del Plan Director de Desarrollo Urbano y con el propósito de reglamentar adecuadamente el uso del suelo urbano deberá realizarse un Plan de Zonificación, con la Ley adecuada y los reglamentos operativos del mismo. Esto permitirá armonizar adecuadamente las actividades de la comunidad.

### • ***Vivienda***

La solución a la irregularidad de la propiedad y la urbanización del suelo urbano permitirá aumentar la oferta de tierra para la construcción de vivienda popular. Ello facilitará el llevar este beneficio a un mayor número de población cada día además de que se podrá incrementar el tamaño del lote con el mismo costo de la inversión, lo que significa que las casas podrán ser independientes y contar con una mejor ventilación e iluminación. Algo indispensable en un clima tan caliente como el de nuestra ciudad.

Los estacionamientos podrán ser mayores y con capacidad de hasta dos autos, algo tan común hoy día que en los fraccionamientos populares se dan graves problemas de estacionamiento y circulación porque los lotes carecen de estacionamiento y las calles son muy estrechas.

Para mejorar la calidad del suelo urbano así como de las construcciones en lo general, es urgente actualizar el obsoleto Reglamento de las Construcciones así como de la Ley de Fraccionamientos, estableciendo un conjunto de normas de diseño, construcción y operación de los mismos inexistente hasta el día de hoy a pesar que en dos años entraremos al Siglo XXI, cuya característica principal será el avance que alcanzará la tecnología.

### • ***Educación y Deporte***

Para lograr las más altas metas en el desarrollo de la sociedad es necesario elevar los niveles de educación a las más altas metas. Para ello será necesario el mejor de los esfuerzos no solo de los gobiernos sino de toda la sociedad.

En base a los requerimientos de la población y los resultados del Plan Director se ofrecerán los espacios requeridos para el establecimiento de los centros escolares.

La creación de un Campus Universitario de primer nivel será una de las metas a lograr. Aquí deberán centralizarse la Universidad del futuro e Reynosa; un medio que ofrezca a los estudiantes todas las oportunidades para su desarrollo integral en todos los campos del saber humano y de las actividades complementarias al desarrollo del individuo.

El incremento de áreas verdes y deportivas donde los ciudadanos realicen todo tipo de actividades comunitarias y deportivas forma parte de los objetivos del gobierno municipal. Con ello se pretende ofrecer a niños, jóvenes y adultos mejores oportunidades para su desarrollo. Al mismo tiempo se podrá mejorar la imagen urbana embelleciendo su paisaje.

### ***Estudios y Proyectos***

#### **• *El Plan Director de Desarrollo Urbano***

Para que una ciudad con toda la complejidad que puede presentar una sociedad cualquiera, requiere de un conjunto de herramientas que le permitan conocer su propia realidad para después analizarla y obtener un diagnóstico de ella, estudiar sus problemas y diseñar planes de acción para resolver esos problemas así como establecer los objetivos para alcanzar en el futuro las metas establecidas que le permitan alcanzar nuevos estadios de desarrollo es el propósito del Plan de Desarrollo Urbano de Reynosa.

Si bien en ocasiones anteriores se han realizado estudios semejantes, el paso de los años los convierten en planes obsoletos si no se crean los mecanismos de actualización e implementación adecuados a ello. Ahora han pasado largos años y se requiere de su actualización. La realización de este Plan, permitirá programar tanto las acciones del municipio como de la sociedad particular adecuadamente para lograr a mediano y largo plazo una ciudad donde el orden, la justicia social y la belleza vayan de la mano.

Pero no solo la ciudad da cabida a todos los ciudadanos de nuestro municipio. Por ello el estudio se complementará con esquemas de desarrollo para la zona rural del municipio, ello permitirá hacer más eficientes las inversiones en infraestructura y equipamiento.

---

## ***Programa Ambiental Reynosa 1999 - 2001***

### **• *El Plan Ecológico.***

El deterioro del medio ambiente y el hábitat del hombre ha alcanzado niveles alarmantes en nuestra ciudad. La proliferación de la basura y los desechos de todo tipo, la contaminación de suelos, cuerpos de agua y medio ambiente en general están provocando enfermedades y plagas nunca vistas, aparte de la contaminación visual y deterioro del paisaje urbano.

Atacar este problema sin la preparación debida, es tanto como tratar de curar un cáncer con aspirinas. Por ello es necesario realizar los estudios que permitan conocer a fondo la complejidad de la contaminación, diagnosticando los orígenes de ella, estudiar las mejores soluciones, planear las acciones para lograrlas y conseguir el financiamiento requerido para implementar estas acciones.

Por ello se requiere de la realización de un Plan Municipal Ecológico que nos de las mejores alternativas para alcanzar en el futuro una ciudad limpia, sana y que permita a sus ciudadanos y su hábitat una vida sana.

### **• *Programa Ambiental Reynosa 1999 – 2001***

El municipio de Reynosa, Tamaulipas. Es un de los de mayor dinámica poblacional y desarrollo económico no solo del estado si no del país.

Habiendo tenido como pilar para su desarrollo la apertura de tierras agrícolas mediante la creación de los distritos de riego 25 y 26 que le permitió ser líder en la producción de granos básicos y sorgo. Es a partir de los años setenta cuando se inició su desarrollo industrial con la instalación de la primer planta maquiladora, operando a la fecha más de 140 empresas, sobre pasando al resto de los municipios del estado en la generación de empleos durante 1998.

Este estilo de desarrollo necesariamente trajo como consecuencia presiones sobre el ecosistema y un acelerado crecimiento poblacional motivado principalmente por la inmigración. Esta población a su vez demanda satisfactores como; agua potable, drenaje, energía eléctrica, educación, transporte, servicios médicos y vivienda, entre otros. La demanda de satisfactores a sobrepasado la capacidad de respuesta para proporcionarlos, por lo que se ha generado un crecimiento desordenado, con numerosos asentamientos humanos irregulares ubicados en áreas no propicias y en numerosos espacios abiertos, lo cual dificulta llevar los servicios. Actualmente existe un 35% de población sin servicio de drenaje lo que ocasiona descargas a cielo abierto o a cuerpos de agua.

La generación de basura en áreas tan distantes y pocas organizadas, ha propiciado que el servicio de limpieza municipal sea insuficiente y los habitantes opten por la recolección mediante carretoneros sin control, de sitio de vertido final el crecimiento de flota vehicular a más de 96,000 vehículos de los cuales poco mas del 40% tienen al menos 10 años de uso, empieza a repercutir en la calidad del aire, conjuntamente con las emisiones industriales y las partículas aportadas por la deforestación de área agrícola aquellas que provienen de la propia área urbana en calles sin pavimentar y áreas sin cubierta vegetal.

De acuerdo con este contexto es indudable que los impactos negativos del desarrollo tienden a separar a los positivo. Es necesario equilibrar el proceso implementando medidas que eviten, compensen o mitiguen estos impactos.

El programa ambiental Reynosa 1999-2001 pretende establecer una serie de estrategias y acciones con convicción integral de recuperación de la calidad de vida en el entorno urbano en donde se atiende para resolver y donde se siembre a futuro para sostener el desarrollo haciendo de Reynosa una ciudad mas grata para vivir.

### **• *Propuesta de cambio de nombre y estructura de ecología municipal***

La definición del concepto de ecología de acuerdo a sus raíces etimológicas es el estudio de la casa del medio en que se vive. En un contexto mas explícito la ecología es la ciencia que se encarga del estudio de las interrelaciones de los organismos vivos entre estos y el medio ambiente. Como podrá verse entonces las oficinas administrativas de ecología no se dedican propiamente a hacer ecología, si no haber protección ambiental y conservación de recursos para mantener el equilibrio ecológico y para armonizar el desarrollo en el medio en busca del desarrollo sustentable por lo anterior y en razón de los objetivos y la función que desempeña la oficina municipal de ecología se propone hacer el cambio de denominación a dirección de protección ambiental, dándole un contexto de aplicación mas amplio de proteger y propiciar el desarrollo.

### **• *Cambio estructural***

La actual dirección de ecología requiere ser una labor mas de fondo, por lo menos así debe ser para la ciudad de Reynosa, en donde hay muchos problemas ambientales que resolver a la vez que deben planearse a futuro. La administración ambiental tiene que considerar un proyecto integral de recuperación conjuntando en el ordenamiento ecológico, forestación y limpieza publica, administración, recolección, transporte, manejo y disposición final adecuada de los residuos.

Administración de la calidad del aire, agua, suelo, programas de saneamiento, educación y cultura ambiental y participación social para la planeación, si estos factores se manejan por separados sin una visión integral, la calidad ambiental y por tanto la calidad de vida demerita. Los ecosistemas deben verse tal como funcionan, interrelevantes.

Por ello y con objeto de la protección ambiental pueda dar este manejo integral a la problemática ambiental de la ciudad se propone fortalecer su estructura tal como lo establecen los objetivos del programa ambiental de la frontera norte integrando en su operación 4 áreas, limpieza pública, parques y jardines, calidad ambiental, educación ambiental y participación social. Esta dirección también deberá de ser la vía de coordinación y supervisión, de la recolección, transporte y disposición final de residuos, así como la proposición, elaboración y coordinación de proyectos en materia de saneamientos ambiental y la búsqueda de recursos técnicos y financieros ante las instancias correspondientes para el fortalecimiento de la gestión ambiental municipal.

### ***Parques y Jardines***

#### ***• Programa de arborización y embellecimiento de áreas públicas***

Tiene como objetivo del embellecimiento de los espacios públicos haciendo la ciudad mas grata para vivir, este programa comprende establecer convenios con los viveros del estado o de la SEMARNAP para que proporcione arboles y arbustos con base en un esquema presentado por esta jefatura. El programa debe de tener sustento técnico a fin de solucionar sitios y especies que puedan ser exitosas bajo las condiciones de desarrollo de la zona y cuyo crecimiento y comportamiento de raíz no dañen estos bienes municipales o de terceros.

Parte fundamental de este programa que pretende cambiar la imagen de Reynosa, lo es el mantenimiento de los especímenes. Esto implica programas de riego, fertilización, poda, etc., para este propósito deberá involucrarse a la industria a fin de convenir de que por área (blvd, parque, etc.) se encargue del mantenimiento de esos sitios mediante un programa de seguimiento supervisado, debe de convenir con ellos a plazos de 3 años los medios para la ejecución de dichos trabajos. En este proyecto deberán involucrarse los comercios, restaurantes y clubes de servicios, particularmente clubes de servicios los cuales podrán apoyar en la reforestación de áreas no comprendidas por el programa, así como espacios propios de casas, unidades habitacionales, etc. Este programa, también incluye la presentación y ejecución de proyectos de jardinería de bajo costo en pequeños espacios públicos ociosos.

Impulsará la operación un vivero municipal o bien ante convenio para aprovechamiento de espacio, la infraestructura de viveros del Estado y SEMARNAP a fin de producir plantas para el mantenimiento de las áreas verdes; conjuntamente con Desarrollo Urbano se vigilará el cumplimiento de la Ley de Fraccionamientos en cuanto a las áreas verdes y del espacio público; a través de los comités de acción social se favorecerá la arborización de dichas áreas.

Actualmente se dispone de 6,850 mts<sup>2</sup> ubicados por el Libramiento Fundadores que podría ser utilizado como vivero. De igual manera se dispone de espacio para ello en el área recreativa "La Playita" en donde ya existe un proyecto completo de vivero y se cuenta con la instalación de un transformador de corriente eléctrica, se ubicará un banco de suelo orgánico en el mismo predio de la playita en el cual se depositarán los residuos de material inorgánico de origen vegetal triturado, provenientes del mantenimiento de áreas verdes a fin de utilizarles como abono de otras áreas verdes, para esto es conveniente la utilización de una maquina triturada que optimicen el proceso.

Para la buena operación de este proyecto se requiere efectuar sectorización de la ciudad asignando el sector a una cuadrilla de trabajadores y promover entre ellos la competitividad y el estímulo a su trabajo

Para el desarrollo de este trabajo del ayuntamiento dispone actualmente de los siguientes recursos.

### • **Residuos sólidos urbanos**

En la zona urbana de Reynosa se estima que se generan 550 ton/día de residuos sólidos de tipo urbano de los cuales alguna porción menor al 10% no es recolectada y el resto de la recolección la efectúan carretoneros. El último año y medio a través de la empresa RECO S.A. que ganó la concesión para la prestación del servicio a domiciliario, comercial e industrial.

Particularmente importante es el análisis de la operación de la recolección mediante carretoneros. En la ciudad existen carretoneros registrados que operan mediante el pago directo del usuario. Este sistema de recolección, aunque ha realizado una función importante en esa materia, también a contribuido en gran manera a la generación de basureros clandestinos distribuidos por toda la ciudad y ubicadas en áreas no propicias, para ello y a la disposición y mal manejo de la basura, creando problemas de contaminación del suelo, agua, aire, afectando la estética de la ciudad y generando problemas de salud.

En este contexto deberán de verse.

1. Sistematizar y regular las áreas, horarios, condiciones de prestación del servicio, y sitios de disposición mediante carretoneros, vinculando a la prestación del servicio de la empresa RECO a través de la disposición de residuos en contenedores, ubicados por estar en estratégicos de la ciudad.
2. Establecer un programa de seguimiento y control de la prestación del servicio de la empresa RECO S.A. a través de
3. La empresa debe de proporcionar a la dirección de ecología su programa de trabajo completo, (rutas, tiempo, etc.) además de su trabajo semanal.
4. Deberá de presentarse en reporte diario que indique lo planeado, ejecutado, la diferencia, los motivos aun como las medidas a tomar.

5. Implementar un programa de supervisión ciudadana, mediante la selección de personas con liderazgo moral, por área de trabajo a fin de que esto firme en la bitácora de trabajo de operación del mismo.
6. La dirección tendrá línea abierta para recibir llamadas de usuarios que deban de manifestar su inconformidad o aprobación del servicio, todas las quejas deberán de ser turnadas a la empresa para su atención inmediata, dándoseles seguimiento por parte de la dirección.
7. La empresa deberá de comunicar a los usuarios, los días y horas de recolección, los residuos que no puede recoger, las facilidades que dice dar el usuario para la recolección, el numero telefónico de la dirección y de la empresa para quejas.
8. La empresa deberá de presentar a la dirección un plan de respuesta a contingencias que garantice la cantidad del servicio, en el que se manifieste los medios a usar para comunicar a la ciudadanía y los cambios en el programa de recolección. Deberá en consideración el disponer de una brigada de personal y equipo para atender situaciones brigadas con prontitud.

Este departamento laborara bajo programa a corto, mediano y largo plazo, priorizando por sectores la ciudad, optimizando recursos humanos tiempo y dinero.

El programa deberá de atender las principales prioridades haciendo hincapié en aquello que afecta o puedan afectar la salud publica, que causen incomodidad a la ciudadanía o que afecta la estética.

Semanalmente, preferentemente el ultimo día de actividades de la semana se presentará el informe en un formato que incluye lo proyectado, lo afectado, la diferencia y motivos y medidas a tomar para resolución así como el programa de la siguiente semana.

Se implementará un programa de supervisión cruzado apoyando al personal de la empresa concesionaria de la recolección de basura, a que a fin de que informe a la dirección de ecología de áreas publicas en mal estado.

El departamento de limpieza publica dispone de lo siguiente, los siguientes recursos para la ejecución de su trabajo.

Para implementar los programas de reciclaje se contratara empresas recicladoras con trayectoria probada en este campo que se instalen centros de acopio convenientemente ubicados el esquema anteriormente planteado preferido lograr una eficiente recolección de residuos generados minimización a la generación el reciclaje y la vida útil de los productos. Sin embargo, actualmente la ciudad padece el problema de más de 40 basureros, además de pequeñas áreas (solares baldíos y áreas inhabitadas, canales, etc.) contaminados con basura que necesitan ser rehabilitadas.

Al respecto, el municipio promoverá ante la comisión de la Cooperación Ecológica Fronteriza un proyecto de saneamiento integral en materia de residuos sólidos, que incluyen la rehabilitación de sitios y la construcción de un relleno sanitario. Así mismo, con fondos del Banco Mundial y a través del Gobierno del Estado y del Instituto Nacional de Ecología se ejecutará durante el año 2000 un estudio que permita efectuar la administración de los residuos sólidos en la ciudad, el cual considera desde el análisis de la generación, composición manejo de transporte y disposición final.

Se regulará y se vigilará la eficacia y la operación de sitios que concentran vehículos chatarras o que se dedican a la capitación de reciclables metálicos, etc.

Se efectuará un programa de monitoreo de la calidad en la prestación del servicio, mediante encuestas mensuales entre la ciudadanía.

La dirección revisará y actualizará el padrón de empresa que presten el servicio de recolección de residuos urbanos, para verificar las condiciones en que este servicio se da, así como los sitios disposición final usados. Se comunicara a la industria, comercio y servicios el padrón de recolectores autorizado, notificando su responsabilidad en la disposición final del residuo.

Se propiciará que la empresas recolectoras obtengan certificación de ISO 9000 a fin de poder dar seguimiento al servicio prestado.

Se participará en la elaboración del reglamento de limpieza que deberá establecer entre otras cosas con dicciones de operación y obligaciones de la empresa recolectora obligaciones y derecho del usuario vigilancia sanciones y estímulo.

Se revisará y en su caso se modificará el sistema de vigilancia y operación del basurero municipal se implementará un sistema de registros que permita darle seguimiento cuanto a los ingresos y destino de los residuos. Este sistema de registro permitirá a su vez vigilar las actividades de los prestadores del servicio de recolección.

El personal de supervisión de la empresa RECO S.A. de C.V. en una retroalimentación de información, comunicará a la Dirección de aquellas áreas públicas, que se encuentran en mal estado de limpieza o mantenimiento a fin de ajustar el programa de la jefatura de limpieza publica del municipio. Se implementará conjuntamente con la empresa concesionaria del servicio de limpieza un programa de minimización y de separación de residuos. Este programa debe de considerar el proporcionar al usuario los contenedores para hacer la separación de reciclables y orgánicos. Mediante este, el usuario recibirá bonos canjeables por productos en comercios o servicios de tal manera que este constituya un estímulo al reciclaje, lo que conlleva a una menor disposición final de residuos.

Este programa se proporcionara intensamente en las instituciones de educación de la localidad, a fin de que los niños y jóvenes participen mediante un incentivo, creando cultura ambiental.



Se impulsará con el comercio local el establecimiento de un programa de depósitos, seguros, reembolsos e incluso impuestos en productos que por si mismos o por su empaque o ambos representen un grave problema de contaminación y de manejo. Con este se busca favorecer el producto y en su caso el empaque sean retornados por el comerciante y enviados al productor. Esto puede funcionar inicialmente para llantas de vehículos pilas automotrices y otras partes. Este programa pretende minimizar generación de residuos, su dispersión y disposición inadecuada.

### **• Programa de mejoramiento y control de la calidad del agua**

La zona urbana del municipio de Reynosa, cuenta con los siguientes recursos hidrológicos:

1. Río Bravo. Bordea el área urbana por su lado norte y define el límite con las poblaciones de Hidalgo, Tx., Pharr, Tx., Y McAllen, Tx.
2. Canal Rhode , de gran importancia ya que este abastece de agua en la zona de riego en el municipio.
3. Canal Anzaldúas, es el canal captador de las aguas de río bravo y actúa en casos de emergencia.
4. Laguna la escondida es un cuerpo de agua permanente. Actualmente en ella se descarga drenaje sanitario, y escurrimientos naturales.
5. Dren Río Bravo, es un dren que recoge las aguas crudas de la zona de oxidación, y por el cual se transportan esta agua al río bravo.
6. Dren del Anheló, el cual cruza la carretera Reynosa - Río Bravo y desemboca en la laguna la escondida.
7. Lagunas la oxidación, zona de tratamiento de las aguas residuales de la Cd. De Reynosa ubicadas en la parte noreste de la misma.

El Río Bravo, a través de una obra de toma en la presa derivadora Anzaldúas representa la principal fuente de abastecimiento de agua para la ciudad.

Actualmente, el 90% de las manchas disponen de agua potable y el 65% de drenaje. Esto último significa que muchas descargas domiciliarias e incluso comerciales o industriales, se hacen directamente al suelo o subsuelo y a los cuerpos de aguas receptores. Esto obviamente trae como consecuencia no solo el deterioro de la calidad del agua sino la degradación del entorno urbano, dado que todos estos cuerpos de agua atraviesan o se ubican dentro de la ciudad.

Por otra parte, aquellas descargas de aguas negras que se efectúen a drenaje sanitario son conducidas para su tratamiento en el sistema de lagunas de oxidación, cuya capacidad de diseño para el tratamiento ha sido ya rebasada, lo cual aunado al nulo del mantenimiento produce un afluente con características.

Regular y vigilar el cumplimiento en cuanto los volúmenes y características del agua de vertido al sistema de drenaje sanitario de la ciudad, por parte de la industria, comercio y servicios requerirá a los talleres de lavado de vehículos, la instalación de fosas de contener con el control de sólidos y desnatados a mediano plazo y una vez que se encuentren operando las plantas de tratamiento, se implementaran un mercado de derecho local en materia de agua a fin de propiciar el estímulo al cumplimiento, impulsar el pretratamiento, la autorregulación y la operación eficiente del sistema de tratamiento.

Finalmente, este programa también contempla, como objetivo fundamental de esta administración efectúa la rehabilitación del área natural protegida clasificada como parque urbano "Laguna la Escondida" que de acuerdo a la zonificación de la declaratoria (pof) dispondrá de espacio para uso turístico y recreativo, deportivo, educación ambiental e investigación, zonas de recuperación del cuerpo de la laguna y conservación de la biodiversidad.

Este proyecto se deberá favorecido por la implementación del programa de saneamiento integral, así como por recursos para ejecución de estudios y monitoreo a través del programa ambiental de la frontera norte vía Instituto Nacional de Ecología, el Banco Mundial. Así mismo se iniciara las gestiones ante COCEF para la certificación y la obtención del financiamiento del proyecto.

### • **Calidad del aire**

La contaminación del aire en la ciudad tiene como origen principal, tres fuentes; vehículos, industria y área agrícola al sur de la ciudad y calles sin pavimentar, que aportan partículas suspendidas. Para que una sustancia se convierta en contaminante, se necesita que la concentración alcanzada por ella en el ambiente, cause efectos nocivos a la salud humana o en el entorno ambiental.

En el caso del aire esto significa que se tienen que dar dos cosas: volumen o cantidad de emisiones importante o estabilidad atmosférica y baja altura de capa de mezclado. Por fortuna esta ciudad se encuentra ubicada en una área topográficamente abierta con vientos importantes que favorecen la dispersión horizontal y con una altura de capa de mezclado, en temporada crítica en servicio meteorológico nacional.

Sin embargo, en un estudio de monitoreo de calidad del aire efectuado de octubre de 1994 por el INE, de nota que de las variables monitoreadas solo las partículas suspendidas alcanzan niveles próximos al límite permisible para la calidad del aire ambiente (NOM 127).

Este aspecto es verdaderamente importante ya que la asociación de partículas suspendidas y dióxido de azufre puede ocasionar problemas de salud en la población.

Los aportes de partículas suspendidas en el aire se deben principalmente acarrees por el viento de partículas de suelo del área agrícola, aquellos aportados por tolvaneras, dentro de la ciudad y por el paso de vehículos

En calles no pavimentadas, pero también alas aportadas por los escapes de los vehículos y aquellas que provienen de fuentes fijas que usan combustible diesel o combustóleo.

El Programa de Administración y Control de la Calidad del Aire considera los siguientes puntos:

1. Vigilar el cumplimiento de las normas oficiales respectivas en actividades mercantiles y de servicios que se constituyen en fuentes fijas.
2. Establecer mecanismos de coordinación con SEMARNAP y el estado y a fin de conocer la conducción de la emisión y control de fuentes fijas industriales de la localidad.
3. Vigilar el cumplimiento de la verificación de emisiones del autotransporte federal que transite por la ciudad.
4. Con base al ordenamiento ecológico del territorio establecer e impulsar a través de programas estatales de estímulos, el cambio de uso de suelo de agrícola a pecuario para aquellos predios agrícolas en la periferia de la ciudad.

En acuerdo con SEMARNAP y SAGAR, establecer áreas arboladas en el entorno de la ciudad de distancia y condiciones prudentes técnicamente para que funcionen como deflectores.

Continuar con el programa de monitoreo de partículas suspendidas mediante equipo pm10 de los cuales la ciudad dispone de 4 distribuidos en diferentes puntos del área urbana.

Concertar con Pemex y la Procuraduría Federal de PROFEPA el control de emisiones en el quemador de la refinería el " 18 de marzo y obtener información sobre radiación solar, nubosidad temperatura, en mediciones diarias y horarios y a distintos niveles de altitud para determinar las condiciones de estabilidad de la zona y la altura de capa de mezclado a lo largo del año, para prever situaciones críticas a futuro.

Gestionar el equipamiento necesario a través del programa ambiental de verificación vehiculares.

Promover la coordinación en la dirección de tránsito local a fin de proponer cambios de vialidad con motivo de problema de calidad de aire, como en la instrumentación de programas de control de la contaminación por fuentes móviles.

### • ***El Programa Ambiental de la Frontera Norte (PAFN)***

Operado por el instituto nacional de ecología en la secretaria de medio ambiente recursos naturales y pesca considera 4-estrategias de principales de acción:

- Fortalecimiento a las oficinas ambientales municipales.
- Fortalecimiento en la capacidad de planeación integral del desarrollo.
- Fortalecimiento de la capacidad de identificación de diagnósticos y propuestas de solución a problemas ambientales.

- La participación social en la gestión ambiental.

A través de esta estrategia y a través de los planes de acción municipales apoya 3 principales aspectos, capacitación, equipamiento y estudios diagnósticos.

A).- Formación de recursos humanos.

En materia de capacitación el municipio de Reynosa, continuara con el programa ambiental integral de capacitación que inicio en septiembre de 1997. Este programa busca formar una plataforma de recursos humanos por los municipios fronterizos y comprende módulos básicos y específicos en temas como; agua, aire, residuos, legislación ambiental, ordenamiento ecológico e impacto y riesgo ambiental durante este año, se observaran los recursos de contaminación del aire, ISO 14,000, auditoría ambiental, administración ambiental, formación de instructores y educación ambiental. Este programa concluye en el mes de mayo del presente.

### • ***Equipamiento***

Dentro del pafn, en el rubro de equipamiento, el municipio de Reynosa presentó, dentro del plan de acción requerimientos de equipo, por un monto de \$ 4,998,681.00 que fueron aprobados por el Banco Mundial en el mes de febrero, de este año se actualizaran estos requerimientos a fin de adquirir equipamiento básico para monitoreo de calidad ambiental.

### • ***Regulación ambiental***

En materia de regulación ambiental, se considera necesario adecuar el reglamento ambiental a los ajustes que se efectuaron en la ley general de equilibrio ecológico, de los cuales se derivan nuevas y mas completas atribuciones a los municipios. Esta adecuación considerara, además, un mayor detalle regulatorio específico por el municipio e incluyera criterios claros y objetivos para determinar los tipos de sanciones y los montos de multa por infracciones a dicho reglamento.

Como parte sobresaliente se considerara la inclusión de incentivos al cumplimiento ambiental que a través de la normatividad e instrumentos económicos aliente a productores y consumidores a tomar decisiones que apoyen la protección del ambiente y el desarrollo sustentable este numero de instrumentos tratara de evitar que los costos ambientales hacia el exterior (externalidades) generados en la producción, comercialización o producción de un servicio, se carguen a la sociedad y permitirá quienes se preocupen por desarrollar su actividad protegiendo el ambiente, reciban estímulos. Dentro de este tipo de estímulo se incluye ahorros y reconocimientos social y mercados de derechos, ecoetiquetación y la distensión de empresas limpias.

Se promoverá ante las autoridades estatales en la materia que el municipio asuma plenamente sus atribuciones de regulación y vigilancia en materia ambiental.

Este programa se iniciara con la promoción de un acuerdo entre el estado y el municipio para asumir las atribuciones en regulación y vigilancia en materia de aguas residuales descargada al alcantarillado urbano.

Esto es particularmente importante, dado que mediante el programa de saneamiento ambiental integral se construirán y operaran dos plantas nuevas de tratamiento además de rehabilitar las actuales, lo que implica la necesidad de control de vertidos.

Se fortalecerá mediante acuerdo con el estado, la aplicación de estudios de evaluación de impacto ambiental

A obras o actividades que impacten o que puedan impactar la calidad ambiental, se promoverá la participación del municipio a los dictámenes al respecto a fin de fortalecer las planeación de desarrollo y el ordenamiento.

El Ordenamiento Territorial Ecológico del Municipio, adquirirá vía el reglamento ambiental mayor fuerza.

**• Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Reynosa hacía el Desarrollo Armónico Sustentable.**

De acuerdo con en el último contéo de población (INEGI, 1995), la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, tiene una población actualizada a 1998 por la COMAPA de 473,500 habitantes, distribuidos en poco mas de 60,000 viviendas particulares ocupados con 4.5 habitantes en promedio. El acelerado crecimiento en el sector industrial, particularmente empresas maquiladoras en los últimos años ha tenido como consecuencia un acelerado crecimiento poblacional, principalmente debido a la inmigración de estados del interior del país, que llegan en busca de empleo. Este crecimiento rápido en la oferta de empleo y el arraigo de población e inmigrante, a ocasionado presión sobre los principales satisfactores, dentro de los que destaca la demanda de vivienda y zona de habitación. De esta manera, la ciudad ha crecido de forma anárquica, sin planeación estratégica y se considera los usos potenciales y la vocación del suelo. De esta manera también se ha ejercido presión sobre los recursos naturales como los cuerpos de agua y áreas verdes, esta estrategia básica de la presente administración busca el equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales del ordenamiento ambiental del territorio municipal, tomando en cuenta que el desarrollo son compatible con las aptitudes y capacidades ambientales de la región. Por lo anterior se considera indispensable que permita que documento establezca y delimite los usos de suelo, (con base en los cuales otorgara el municipio dichos permisos).

Zona de protección, áreas de desarrollo industrial, habitacional, comercial, así como los criterios de regularización para el aprovechamiento de los recursos naturales. El uso de este documento permitirá a futuro un crecimiento urbano ordenado y un manejo sustentable de los recursos.

### • ***Coordinación y Cooperación institucional***

En la regulación y vigilancia de materia ambiental en el territorio municipal, confluyen dependencias federales, estatales y la propia del municipio. Así mismo dada la ubicación fronteriza del municipio con respecto a los Estados Unidos del Norteamérica, confluye en la vigilancia y en la implementación de programas, las autoridades ambientales de aquel país, tales como la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de aquel país y de manera más cercana la oficina de recursos naturales del estado de Texas.

En este contexto la dirección de ecología propiciara una mayor y mas intensa coordinación con las oficinas ambientales mexicanas y se promoverán proyectos conjuntos con los municipios vecinos, con los cuales compartimos entre otras cosas recursos hidrológicos como el Río Bravo y canales de conducción de agua (Anzaldúas), así como la cuenca atmosférica. En el caso particular de la dirección de ecología estatal se requerirá el apoyo de el laboratorio ambiental del Estado a fin de dar seguimiento a los programas de monitoreo del aire, se propiciará un mayor acercamiento con la oficinas ambientales norteamericanas, particularmente las de recursos naturales de Texas a fin de intercambiar información de actividades de conservación de recursos naturales, entre los cuales incluirían programa de monitoreo del río bravo y monitoreo de calidad del aire que encuadrarían dentro del programa Frontera XXI.

Con estas mismas oficinas se promoverá el intercambio técnico en materia de capacitación y difusión de la cultura ambiental. Particular importancia merecerán los programas preventivos como el de ahorro de energía y minimización de residuos.

Relevante importancia tendrá la coordinación con la secretaria de educación cultura y deporte del estado a fin de diseñe e impulsa la aplicación de programas de cultura ambiental en la sociedad y al implementación del programa de separación y reciclaje.

Se dará seguimiento a través de la Secretaria de Medio Ambiente a la emisión de contaminantes al aire, agua y residuos peligrosos, solicitando a ella un reporte anual de acuerdo a su inventario de emisiones industriales y a la generación y manejo de residuos peligrosos. Con la Comisión Nacional del Agua se propiciará el intercambio de información y programas de monitoreo de los cuerpos de agua principales ubicados en el municipios así como el mantenimiento de los canales conductores de agua de riego que atraviesan la ciudad.

### • ***Participación social en la gestión ambiental***

Tanto el programa nacional de protección al ambiente como el plan estatal de desarrollo establecen como precepto básico para coadyuvar en la prevención y control de la contaminación y en la conservación y aprovechamiento racional de los recursos

naturales, la educación ambiental, que es considerada como herramienta complementaria a las acciones que a nivel gubernamental se realizan para resolver la problemática ambiental.

En este contexto el municipio de Reynosa impartirá en el mes de mayo de este año un diplomado de educación ambiental dirigido a profesores de educación básica, media básica y media, con objeto de formar recursos humanos que trasmitan a los niños y jóvenes la cultura ambiental.

Así mismo se involucrara a todos los clubes de servicio y organizaciones no gubernamentales en la implementación de proyectos y en la promoción y difusión de la cultura ambiental se promoverá de colaboración en los medios de difusión (prensa, radio y televisión) para la incorporación a sus programaciones de aspecto de cultura ambiental la participación social se puede dar en dos ámbitos principales: a través de la cultura ambiental que promueve la concentración y a través de la denuncia de actos o emisiones que afectan la calidad ambiental.

Este ultimo tipo de participación es fundamental para la buena marcha de los programas dado que se permite tomar en cada ciudadano un vigilante. Esto se lograra en el momento en que los habitantes de la ciudad vean que cada una de sus observaciones es atendida.

Para ello se iniciara la comunicación con la sociedad utilizando los principales medios de difusión a fin de disponer a la ciudadanía el programa de trabajo y tomar sus sugerencias, pero también para dar a conocer el numero telefónico al que puedan llamar para expresar su inconformidad. Así mismo hacer del conocimiento del publico que existe un reglamento en materia ambiental y las medidas de sanción a que se hace acreedor quien infrinja estas disposiciones.

Cada denuncia que se presente será atendida con prontitud y se le dará seguimiento, verificando que haya sido atendida directamente con el que presento la denuncia. El éxito de esta participación ciudadana depende de nuestra eficiencia en la respuesta.

### **• *Participación social en la gestión ambiental***

Tanto el programa nacional de protección al ambiente como el plan estatal de desarrollo establecen como precepto básico para coadyuvar en la prevención y control de la contaminación y en la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, la educación ambiental, que es considerada como herramienta complementaria a las acciones que a nivel gubernamental se realizan para resolver la problemática ambiental.

En este contexto el municipio de Reynosa impartirá en el mes de mayo de este año un diplomado de educación ambiental dirigido a profesores de educación básica, media básica y media, con objeto de formar recursos humanos que trasmitan a los niños y jóvenes la cultura ambiental.

Así mismo se involucrara a todos los clubes de servicio y organizaciones no gubernamentales en la implementación de proyectos y en la promoción y difusión de la cultura ambiental se promoverá de colaboración en los medios de difusión (prensa, radio y televisión) para la incorporación a sus programaciones de aspecto de cultura ambiental la participación social se puede dar en dos ámbitos principales: a través de la cultura ambiental que promueve la concentración y a través de la denuncia de actos o emisiones que afectan la calidad ambiental.

Este ultimo tipo de participación es fundamental para la buena marcha de los programas dado que se permite tomar en cada ciudadano un vigilante. Esto se lograra en el momento en que los habitantes de la ciudad vean que cada una de sus observaciones es atendida.

Para ello se iniciara la comunicación con la sociedad utilizando los principales medios de difusión a fin de disponer a la ciudadanía el programa de trabajo y tomar sus sugerencias, pero también para dar a conocer el numero telefónico al que puedan llamar para expresar su inconformidad. Así mismo hacer del conocimiento del publico que existe un reglamento en materia ambiental y las medidas de sanción a que se hace acreedor quien infrinja estas disposiciones.

Cada denuncia que se presente será atendida con prontitud y se le dará seguimiento, verificando que haya sido atendida directamente con el que presento la denuncia. El éxito de esta participación ciudadana depende de nuestra eficiencia en la respuesta.



## **5. 4 Proyecto Reynosa Solidario**

Objetivo: Abatir la marginación extrema e impulsar la incorporación a mejores satisfactores sociales a la población.

Lineamiento de Acción: Introducir en la mayor cantidad de acciones referentes a éste capítulo, mecanismos que permitan sentar bases para una mayor autosuficiencia y de mayor auxilio a la población económicamente más débil.

Independientemente de los programas institucionales tradicionales, y de los que la presidenta del DIF municipal establezca, será propósito de nuestra administración que este Instituto trabaje con el objetivo claro de fortalecer a la familia como institución, a través de programas que tiendan a la unión familiar y a la convivencia entre padres e hijos.

Busque además proteger de forma especial a nuestros niños, a las mujeres y a los ancianos con programas que tiendan a su desarrollo intelectual, afectivo y académico, desarrollando especialmente los siguientes programas:

- Reactivar los centros DIF que actualmente no están en servicio.
- Rescatar y rehabilitar más de cuarenta demarcaciones policíacas, así como algunos espacios en las Unidades Deportivas, a fin de habitarlas como casas de cuidado diario o guarderías infantiles, en apoyo a las madres trabajadoras, capacitándolas en actividades productivas.
- Apoyar permanentemente a niños de la calle, procurando su alfabetización y nutrición a través de cuatro centros de atención permanente.
- Establecer el programa de desayunos escolares al 100% en los niveles de educación inicial, especial, preescolar y primer grado de primaria.
- Construir Casas Club para los reynosenses en Edad de Oro, quienes después de años de dedicación y esfuerzo al trabajo productivo, merecen un decoroso retiro y son acreedores de los beneficios de la recreación y la cultura.
- Presentar una iniciativa de ley ante el H. Congreso del Estado, para otorgar el 80% de descuento en los impuestos predial y de traslación de dominio, a jubilados y pensionados y a las personas de la tercera edad.
- Poner en operación unidades móviles de atención médica dental y de abasto popular.
- Coadyuvar con las autoridades de salud para impulsar la educación para la salud.
- Ampliar los actuales apoyos a la Cruz Roja Municipal y realizar gestiones para aumentar los niveles de cobertura de atención en la medicina institucional.
- Impulsar la cultura del deporte entre la juventud de Reynosa, obsequiando materiales deportivos, instaurando torneos, organizando a través de promotores grupos llaneros en colonias y barrios, y promoviendo en general los beneficios del deporte; incluso, nos hemos fijado el propósito de proyectar a los valores deportivos de nuestro municipio en actividades deportivas de nivel profesional, en béisbol, basquetbol, fútbol o cualquier otro deporte.

- Promover la instalación de gimnasios, buscando habilitar espacios como campos deportivos para las diversas ramas. Igualmente, procurar la rehabilitación y mantenimiento de los existentes.
- Impulsar la organización de carreras atléticas entre la población, que permitan generalizar la práctica del ejercicio al aire libre y en forma masiva en todos los grupos de edad.
- Activar una línea telefónica de apoyo a la juventud las 24 horas e instituir centros de atención a la farmacodependencia.
- Concertar con las autoridades locales del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, a fin de conjuntar esfuerzos para abatir el rezago en esa materia.
- Implementar un programa especial orientado a cultivar el mayor interés por la instrucción, la lectura, el amor a las letras y el cultivo de las artes. El programa se llamara Plan Comunitario de Desarrollo Educativo y será integral, dirigido con especial énfasis hacia la población infantil y joven.

## **5.5 Proyecto Reynosa Limpio y Ordenado**

Objetivo: Convertir a Reynosa en un municipio limpio cuyos espacios comunes permitan elevar el bienestar y confort de la población.

Lineamiento de Acción: Propiciar un movimiento de opinión pública favorable que oriente a promover la participación de empresas, instituciones educativas, amas de casa y otros segmentos de la población, a fin de iniciar una cruzada que propicie se confluayan esfuerzos para presentar un Municipio de Reynosa mas limpio y ordenado.

Los servicios públicos se establecen constitucionalmente como obligación principal del municipio, por ello garantizaremos los mismos como una de nuestras responsabilidades primordiales. Es nuestro compromiso brindarlos con calidad y eficiencia, acordes a una sociedad moderna que así lo exige y demanda, para ello proponemos:

- Asegurar el abasto permanente del servicio de agua en toda la ciudad a través de:
- La instalación de tanques de almacenamiento en partes altas que permitan su adecuada distribución.
- Iniciar el proyecto de una planta potabilizadora de agua.
- Proponer que en la siguiente administración COMAPA deje de ser constructora de obra, para que únicamente se convierta en organismo operador del sistema.
- Asegurar el suministro de agua potable en el 100% del municipio, creando a la vez, conciencia en la población de una adecuada utilización de este líquido vital.
- Las tarifas de consumo de agua no sufrirán incremento alguno en los tres años de la administración municipal. No permitiremos aumentos.
- Satisfacer, en 100%, el requerimiento de alumbrado público en el municipio, así como las exigencias de su constante mantenimiento.
- Modernizar el sistema de limpia, incrementando el numero de unidades, con lo que estaremos en posibilidades de crear nuevas rutas apoyadas además con contenedores, establecidos estos en lugares de difícil acceso; y a la vez, realizar el servicio de limpia con un criterio ecológico, fomentando la separación de los desechos para su eficaz reciclamiento. Para ello se instalará, en el lugar en que se encuentre el relleno sanitario, una planta recicladora que eficiente este proceso.
- Incrementar la capacidad de atención en los servicios de recolección de basura, por lo menos un 10% durante cada uno de los años de la administración.
- Proporcionar a los parques y jardines de nuestro municipio, así como a todas sus áreas verdes, un mantenimiento permanente, de tal manera que constituyan un verdadero atractivo turístico.
- Reglamentar la matanza y transportación de carne para consumo humano, a fin de evitar la clandestinidad y sus peligros consecuentes, creando para ello el reglamento de rastro municipal.
- Localizar el espacio adecuado para la construcción de un nuevo panteón municipal.

- Aplicar en materia de servicios públicos, un mínimo del 30% de los ingresos propios, para garantizar el mantenimiento de luminarias y la conservación de pavimento; sin perjuicio de conservar los actuales niveles de atención en el resto de los servicios municipales.
- Lanzar una cruzada general en el municipio con el fin de que empresas, escuelas, pequeños negocios, talleres y amas de casa, preserven el barrido de sus banquetas, previa revisión de los mecanismos de recolección de basura. Grupos de jóvenes estudiantes de modo voluntario pueden contribuir para apoyar esta cruzada acudiendo casa por casa.
- Concertar con fabricantes y distribuidores de pinturas y material accesorio, a fin de impulsar el pintado de fachadas de casas y negocios. La administración pública municipal hará lo propio.
- Realizar esfuerzos para que los terrenos baldíos estén debidamente tapiados y limpios, evitando se conviertan en lotes de abandono y basura.

### ***5.6 Proyecto para el Desarrollo Rural***

Conscientes de que una parte importante de nuestro municipio la conforman comunidades del área rural, en donde se viven notables carencias, tales como falta de empleo y servicios públicos y asistenciales, además se carece de los apoyos necesarios para eficientar la producción e impulsar otras fuentes que generen recursos económicos y con ello bienestar para sus habitantes, nos comprometemos a atender de manera especial las necesidades y demandas de esa región, proponiendo para ello:

- Crear la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y a través de ella canalizar recursos financieros y tecnológicos, que garanticen la generación de empleos permanentes.
- Fomentar la operación del servicio de asesoría técnica agrícola y ganadera, dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.
- Rehabilitar y dar mantenimiento continuo a los caminos de operación agrícola.
- Apoyar con recursos del Ramo Treinta y Tres, la adquisición de equipo y materiales a los productores organizados.
- Impulsar, en coordinación con las correspondientes instancias de los gobiernos estatal y federal, así como con el sector empresarial, el desarrollo de agroindustrias que incorporen el valor agregado a la producción del campo.
- Desarrollar un programa de conversión de la ganadería mediante el reemplazo de equipos por bovinos, con el apoyo del programa "Alianza para el Campo".
- Introducir los servicios de agua potable y electrificación en el 100% de las comunidades rurales.
- Apoyar programas que impulsen la diversificación de la producción agropecuaria, con esquemas de inversión y desarrollo que incorporen insumos de mejor calidad y menor precio. Proponemos la creación de un banco de semillas mejoradas y la aplicación, entre otras medidas, del yeso agrícola, para incrementar la productividad.

- Promover la coordinación y cooperación entre ejidatarios y pequeños propietarios, para el desarrollo de proyectos productivos en las áreas de agricultura y ganadería.
- Pugnar con la actualización de los precios de garantía de los productos del campo, que los hagan redituables y corresponsables que realizan los campesinos para producir.
- Mejorar la infraestructura caminera y desarrollar áreas turísticas en parajes campestres que propicien el desarrollo de las comunidades aledañas.

### **5. 7 Proyecto para la Educación y la Cultura**

En ese marco, vemos las siguientes acciones:

- Fortalecer en recursos y en infraestructura a la Dirección Municipal de Educación, Cultura y Deportes, a fin de que esté en posibilidades de cumplir con su función.
- Destinar más recursos a la construcción, remodelación y mantenimiento de las escuelas de nuestro municipio; adquiriendo desde ahora el compromiso de terminar el 100% de las bardas perimetrales de las instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Establecer convenios de cooperación y coordinación con el Gobierno del Estado, para impulsar el desarrollo de programas, especialmente de infraestructura y de apoyo pedagógico, a las instituciones de educación básica.
- Establecer convenios con las Universidades y con el Consejo de Ciencia y Tecnología de Reynosa para la realización de proyectos de investigación que propicien el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y en general de proyectos que permitan una eficaz toma de decisiones, en el ámbito municipal.
- Reorganizar e impulsar el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social y los consejos similares en todos los centros escolares del municipio, a fin de incrementar la participación de los padres y de los diversos sectores de la sociedad, en apoyo a las tareas educativas que garanticen en el Municipio de Reynosa una educación de mayor calidad.

Por otra parte, la cultura es un patrimonio esencial de todo grupo social, que le permite el fortalecimiento de sus raíces históricas y de su sentimiento de identidad y de pertenencia. En ese marco, será interés primordial de la próxima administración municipal, apoyar el rescate y preservación del patrimonio cultural de los reynosenses e impulsar el desarrollo de todas las expresiones del arte que enriquezcan nuestro acervo y no estrechen en el sentimiento de reynosense. Para tal efecto proponemos:

- Crear una Casa Municipal de la Cultura, como un espacio de desarrollo y transmisión de la cultura en todos sus aspectos, que sea un foro de expresión de los intelectuales, de los poetas, de los pintores, de los escultores, de los cineastas, de los músicos, y en general de toda la comunidad artística reynosense. Proponemos hacer de este foro un espacio nacional e internacional para proyectar las manifestaciones artísticas y culturales de Reynosa.

- Iniciar un proyecto de remodelación integral en las unidades municipales.
- Crear el Centro Municipal de Medicina y Psicología Deportiva, que brinde atención a la comunidad deportiva de Reynosa.

El presente anteproyecto presentado a la ciudadanía para su aprobación, no es un listado de buenos deseos, sino una propuesta basada en el conocimiento de nuestra ciudad y de las demandas de sus pobladores a quien con todo el respeto que nos merecen ponemos a su consideración.

## **6. Crecimiento Económico**

### **6.1 Objetivos de la política económica**

El objetivo estratégico fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía municipal, y redunde en favor tanto del bienestar social de todos los reynosenses, como de una convivencia fincada en la democracia y la justicia.

Como antecedentes tenemos que entre 1950 y 1970, Reynosa logró tasas de crecimiento económico elevadas, los que significó un aumento del producto per cápita del municipio. De principios de los setenta en adelante, Reynosa ha registrado crisis económicas recurrentes, con una periodicidad casi sexenal, y una desaceleración pronunciada del crecimiento económico. Entre 1970 y 1994, el crecimiento del producto del municipio tuvo una tasa media anual menor. Peor aún, entre 1981 y 1994. En ese lapso el producto per cápita se redujo. Además, el estancamiento económico ha ocurrido precisamente cuando, por razones demográficas y sociales, la demanda por empleos ha crecido a las tasas más elevadas de la historia.

Estrategia general para el crecimiento, para generar los empleos bien remunerados que la población requiere, la economía del país debe crecer a tasas elevadas e inducir una forma de crecimiento que favorezca la absorción de mano de obra.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea las siguientes cinco grandes líneas de estrategia para impulsar el crecimiento económico sostenido y sustentable:

- Hacer del ahorro interno la base fundamental del financiamiento del desarrollo municipal, y asignar un papel complementario al ahorro externo.
- Establecer condiciones que propicien la estabilidad y la certidumbre para la actividad económica.
- Promover el uso eficiente de los recursos para el crecimiento.
- Desplegar una política ambiental que haga sustentable el crecimiento económico.
- Aplicar políticas sectoriales pertinentes.

El ahorro interno, base primordial del crecimiento, ante la caída del ahorro privado en los últimos años, el desafío principalmente de la política económica es promover su recuperación y fortalecimiento para convertirlo en la fuente primordial del financiamiento del desarrollo. Reynosa deberá continuar recurriendo a los recursos del exterior para fortalecer la inversión. Para que el ahorro externo desempeñe su función complementaria, es necesario orientarlo a financiar una mayor inversión global en el país, no a desplazar la inversión financiada con recursos internos.

Una reforma fiscal para el ahorro y la inversión privada, para el financiamiento adecuado y solvente de sus actividades, el municipio debe recurrir a los impuestos. Para la sociedad, es preferible que se acuda a fuentes eficientes y explícitas de financiamiento que al más injusto e ineficiente de todos los impuestos: el impuesto inflacionario. Pero no basta con que el municipio financie de manera responsable y transparente su actividad, mediante un sistema fiscal financiero solvente. El sistema tributario debe también evitar que los impuestos se conviertan en obstáculos para la actividad económica y para la generación de empleos productivos y bien remunerados. Por ello debe orientarse a estimular la actividad productiva, la inversión y el ahorro. Al diseñar los impuestos debe tomarse en cuenta su efectos sobre el ahorro público y también sobre el ahorro privado.

Sistema financiero para impulsar el ahorro y la inversión productiva, el sistema financiero desempeña un papel fundamental para la generación del crecimiento económico. Capta una parte muy importante del ahorro de la sociedad y lo canaliza hacia inversiones productivas. En el sector financiero existen significativas oportunidades para ofrecer una gama mas amplia de instrumentos y servicios que fomenten el ahorro de la población y propicien una canalización de recursos hacia los sectores productivos más eficiente y oportuna.

Ahorro y seguridad social, dos de los motivos más importantes que tienen las personas para ahorrar son la adquisición de vivienda y el contar con ingresos dignos en el momento de retirarse de la vida económicamente activa.

Ahorro público para el crecimiento, la política de fortalecimiento del ahorro público se apoyará tanto en la racionalización del gasto corriente como en la consolidación de fuentes de ingresos estables, no inflacionarias. La ampliación del ahorro público deberá contribuir también a alentar la generación del ahorro privado. Los instrumentos naturales para promover el ahorro público son la política tributaria y la política de gasto. El mayor ahorro público permitirá un sano financiamiento de la inversión pública. La elevación del ahorro público no deberá verse como una responsabilidad únicamente del municipio. Este esfuerzo deberá ser compartido.

Inversiones y ahorro externo, en su etapa actual de desarrollo, Reynosa requiere del uso complementario del ahorro externo, el cual debe dirigirse a la inversión productiva más que a la obtención de altos rendimientos de corto plazo, para evitar el retiro repentino de los capitales del exterior ponga en peligro la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenido.

Disciplina fiscal, estabilidad y certidumbre económica y financiera, la experiencia muestra que el crecimiento económico sostenido sólo es posible cuando se procuran, alcanzan y preservan los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Además, es esencial que las políticas que procuran esos equilibrios sean transparentes y estables para que tengan credibilidad y ofrezcan certidumbre a la población.



En finanzas públicas es esencial que en los próximos años se mantenga una estricta disciplina fiscal que permita que las finanzas públicas no sean un factor de desequilibrio, y que contribuyan a impulsar el crecimiento económico en condiciones de creciente estabilidad de precios. Ello requerirá finanzas públicas esencialmente equilibradas durante la vigencia del Plan. Significa que el nivel del gasto público deberá guardar correspondencia con el total de ingresos tributarios y no tributarios que recibe el sector público.

Uso eficiente de los recursos para el crecimiento, para alcanzar el crecimiento económico que demanda el desarrollo nacional, es necesario asegurar el uso amplio y eficiente de los recursos humanos y materiales de que dispone el país. Se requiere crear las condiciones que favorezcan el empleo intensivo de mano de obra. Además es preciso, elevar sostenidamente la productividad de la fuerza laboral para lograr no sólo más empleo, sino mejores ingresos. Debe propiciarse un aumento sistemático de la eficiencia general de la economía, la cual sigue estando limitada por insuficiencias en la infraestructura y en la calidad y costo de insumos básicos, así como por el retraso tecnológico y la existencia de pesadas regulaciones e inequidades en la competencia.

Empleo y productividad para la mejoría en la condiciones de vida de los reynosenses solamente será posible con un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales.

Para alcanzar dicho crecimiento hay que vencer un doble reto. Primero, promover las condiciones que alienten la máxima demanda posible de esfuerzo de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo. Segundo, coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad laboral. Afrontar exitosamente el primer reto supone revisar diversos aspectos de orden institucional que hoy provocan rigideces en el funcionamiento de los mercados laborales e impiden una mayor absorción de mano de obra y mejores oportunidades de ingreso para los trabajadores. El segundo reto reclama, sobre todo, un esfuerzo extraordinario en materia de capacitación laboral, tendiente a elevar progresivamente la productividad del factor trabajo.

Para la actualización tecnológica, el cambio tecnológico ocurre con gran rapidez, lo que tiene implicaciones importantes para el uso eficiente de los recursos y para la competitividad. La acumulación y el uso del conocimiento es más importante que las dotaciones de recursos naturales para determinar las ventajas comparativas y la acumulación de riqueza. Esta circunstancia está dividiendo a las economías entre las que pueden responder rápidamente para aprovechar las nuevas oportunidades tecnológicas, y las que se rezagan aún más por dejar crecer la brecha tecnológica entre ellas.

Desregulación y fomento de competencia interna y externa, así como los empresarios de Reynosa crean la mayor parte de los empleos y los bienes y servicios que la población demanda; ellos son quienes arriesgan su patrimonio en la ampliación de la actividad económica. Sin empresarios no habría empresas. Sin empresas no habría empleos ni salarios. La reestructuración del aparato productivo requiere de la participación activa, decidida y entusiasta de los trabajadores. Reynosa requiere trabajadores y empresarios activos, productivos, emprendedores y eficientes, cumplidores de las leyes y promotores del bienestar propio y de la sociedad. Una clase empresarial sí requiere y demanda certidumbre y seguridad jurídica, trámites simples ante la autoridad, trato justo y respetuoso, competencia interna y externa en condiciones justas.

Política ambiental para un crecimiento sustentable, ya que por varias generaciones se han incrementado crecientes tendencias de deterioro en la capacidad de renovación de nuestros recursos naturales y en la calidad del medio ambiente. Reynosa se enfrenta a problemas de contaminación y se rebasan las normas de concentración ambiental para varios contaminantes; treinta de cada cien toneladas de residuos sólidos municipales no son recolectadas, y se abandonan en baldíos y calles; cada año se generan más toneladas de residuos industriales peligrosos; en varias regiones se han generado alteraciones drásticas en los ecosistemas.

Políticas sectoriales pertinentes para las cuatro grandes líneas de estrategia generales explicadas son necesarias para el impulso básico y sustentable de todos los sectores de la economía municipal. Para, con mayor rapidez, superar rezagos y traducir logros generales en beneficios concretos, es indispensable contar con políticas sectoriales. Existen entornos y problemas específicos, capacidades diferenciadas de reacción y efectos sociales heterogéneos, que hacen aconsejable la adopción de objetivos y estrategias particulares en ciertos sectores, sin menoscabo de la aplicación de las políticas generales.

## ***7. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 1998 - 2001***

### ***7. Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 1998 - 2001***

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Reynosa 1999 - 2001, constituye un documento que define objetivos, estrategias y acciones prioritarias a realizarse bajo la responsabilidad de la autoridad municipal. La definición de tareas específicas corresponde a la instrumentación del plan mediante la elaboración de los programas operativos anuales que corresponderá desarrollarlas de manera especificada a las diversas instancias administrativas.

Los programas Operativos Anuales serán los mecanismos de ejecución del presente Plan. Por ello, las dependencias municipales se comprometen a elaborar un programa mas detallado que prevea las previsiones aquí establecidas, con relación a las actividades que desarrollarán durante cada año de la gestión. Asimismo, los recursos comprometidos y los órganos específico responsables de su ejecución. La administración municipal adquiere también el compromiso de informar periódicamente del estado de avance de programas y acciones comprometidas.

Para ejecutar El Programa Operativo 1999, se dispone de los recursos financieros previstos en el presupuesto autorizado por el Cabildo para este año. En lo referente a los años subsiguientes de la presente administración, el propio ayuntamiento, en atención a las prioridades que se definan, determinará las partidas presupuestales necesarias y realizará las acciones y gestiones oportunas para allegar recursos. De esta manera, el presupuesto anual será la base técnica para integrar los programas operativos anuales.

Los municipios de nuestro país sufren recurrentemente por insuficiencia de recursos presupuestales. Con frecuencia los lleva a una situación de endeudamiento crónico lo cual afortunadamente en nuestro caso no se presenta. Sin embargo, es de hacerse notar que la distribución de recursos federales que se practica de conformidad a la normatividad existente, con frecuencia favorece a entidades federativas con mayor población, lo cual no precisamente nos beneficia de modo sustantivo.

De esta manera, al final del presente Plan hemos incluido un anexo que en líneas generales perfilan los presupuestales comprometidas en la solución del Plan Municipal de Desarrollo para el futuro inmediato, proponiéndonos dirigir esfuerzos que fructifiquen en fuentes seguras de recursos para los subsiguientes años, los cuales permitan financiar los objetivos y propósitos buscados, cuyo cumplimiento se garantizan bajo el esquema de ingresos y egresos que históricamente analizamos en diversos cuadros incluidos en el propio anexo, pero cuyos pormenores de actualización en el nuevo escenario habrán de ser definidos a través de los citados programas operativos anuales.

En el Programa Operativo Anual, También se define el ámbito de responsabilidad que corresponden a cada dependencia en la ejecución de los programas y actividades derivadas del Plan según las atribuciones que les corresponda.

Los programas de actividades de cada año tendrán carácter obligatorio para toda la administración municipal y en su concepción y diseño se han contemplado el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de la actual administración pública estatal.

El seguimiento de las acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo, será permanente a efecto de permitir su retroalimentación y, en caso de presentarse desviaciones, existen condiciones para la aplicación oportuna de medidas correctivas.

Para las tareas de seguimiento se considerará la observancia puntual y formal de las disposiciones legales, la vigilancia de la oportuna administración de los recursos programados, la verificación de que las acciones se realicen de acuerdo a los programas autorizados, la detección de fallas, accidentes o desviaciones; la evitación de duplicidad de funciones, así como la instrumentación de mecanismos correctivos que sean necesarios.

Para efecto de seguimiento del Plan, la administración municipal, a través de la Tesorería, y si así lo aprueba el H. Cabildo, contará con la unidad responsable de dichas tareas. Será una instancia de diálogo permanente con Regidores y Síndicos del ayuntamiento, a quienes corresponde la función de estar atentos, advertir y exigir el estricto cumplimiento de la ley en la gestión municipal. Por ello tendrán acceso a la información necesaria a fin de que puedan verificar el cumplimiento de compromisos adquiridos y obligaciones a los que la ley nos ciñe.

La evaluación constituye una necesaria labor que tiene como propósito central, valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados obtenidos en cada área de la administración, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Programa Operativo Anual y analizando las causas que eventualmente originaron omisiones, fallas o desviaciones. De ese modo estaremos en condiciones de elaborar propuestas o estrategias, políticas o instrumentos que puedan ser reprogramados para el año siguiente.

La evaluación como parte de las tareas de seguimiento, corresponde a la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal misma que revisará informes obtenidos contra los contenidos del Plan para proyectar, en su caso, los ajustes que procedan. Para tal efecto, las unidades administrativas del municipio turnará copia de sus informes bimestrales al área de planeación.

En caso de incumplimientos graves en previsiones del presente plan, las responsabilidades y las sanciones administrativas y legales correspondientes, serán establecidas por el C. Presidente Municipal conforme a las facultades que la Ley le otorga.

De manera obligatoria, los funcionarios y colaboradores de la administración municipal, deberán conocer el contenido, orientación y alcances del Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001 y procederán, a la brevedad posible, a su amplia difusión entre los diversos colaboradores y ciudadanos de Reynosa.

---

## **8. Responsables de la Ejecución De Proyectos del Presente Plan**

Presidente Municipal de Reynosa  
Lic. Luis Gerardo Higareda Adam

Presidenta del DIF Municipal  
Verónica Martínez de Higareda

Secretario del Ayuntamiento  
Lic. José Luis Gutiérrez Ramírez

Tesorero Municipal  
Lic. Víctor Ramírez González

Secretario de Desarrollo Administrativo y Contraloría  
C.P. Gustavo Miranda Alejandro

Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Arq. Arturo Villarreal Tijerina

Director de Desarrollo Urbano  
Arq. Rigoberto de la Cruz Herrera

Director Administrativo DU y OP  
Ing. Teodoro Ismael Gallardo Saldaña

Director de Construcción  
Ing. Arnoldo González Elizondo

Director Técnico DU y OP  
Lic. Federico Dávila Cano

Director de Ecología  
Dr. Julio César Gómez Hernández

Director de Estudios y Proyectos DU y OP  
Ing Gregorio Mario Crespo Balcázar

Director de Servicios Primarios  
Ing. Rogelio Ortega Morales

Subdirector General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Ing. Héctor Zepeda Prior

Director Jurídico  
Lic. Amado Lince Campos

Director de Seguridad Pública  
Lic. Homero Cuellar Celerón

Director de Recursos Humanos  
Prof. José Luis Godina González

Director de Contabilidad  
C.P. José Luis González Pecina

Director de Ingresos  
C.P. Francisco Javier Tejeda Sánchez

Director de Catastro y Predial  
Prof. Rosalío González Moreno

Director de Sanidad y Alcoholes  
C. Hugo Garza Gómez

Bienes Municipales  
C. Jesús Salinas Gracia

Director de Participación Social  
Prof. Luis Bravo Gutiérrez

Director de Contraloría Social  
Prof. Juan Ventura Covarrubias

Directora de Control Interno  
C.P. Teresa Guevara Mora

Directora de Relaciones Públicas  
Lic. Yolanda Hefferan Villarreal

Director de la Oficina Municipal de Enlace  
C. Félix Raúl Aguilar Palacios

Director de Educación y Cultura  
Prof. Julio González Ruiz

Director de Protección Civil  
C. Marco Antonio Martínez

Director de Servicios Generales  
Ing. Andrés Pliego Méndez

Director de Comunicación Social  
Lic. Francisco García Rojas

Director de Fomento Industrial  
C. Federico Alanís Peña